Roberto Augusto

EL NACIONALISMO ¡VAYA TIMO!

La decadencia de una ideología

2012

LAETOLI

Colección dirigida por Javier Armentia
y editada en colaboración con la
Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico

1ª edición: febrero de 2012

Diseño de portada: Serafín Senosiáin
Ilustración de portada: Ricard Robres
Maquetación: Carlos Álvarez, www.estudiooberon.com

© Roberto Augusto Míguez, 2012
© Editorial Laetoli, 2012
Monasterio de Yarte, 1, 8º
31011 Pamplona www.laetoli.es

ISBN: 978-84-92422-36-4
Depósito legal: NA-363-2012
Impreso por: Castuera
Polígono Industrial Torres de Elorz
31119 Torres de Elorz, Navarra

Printed in the European Union

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación
pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada
con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org)
si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Dedico este libro, escrito entre biberones y pañales,
a mi hijo Miguel, con todo el amor y el cariño de un padre

Introducción

El nacionalismo es un tema central de nuestro tiempo. Debido a su enorme complejidad, su estudio puede ser abordado desde diferentes ciencias humanas y sociales. El enfoque que seguiré es básicamente filosófico. Sin embargo, esto no debe ser un obstáculo para tratar cuestiones que rebasan ampliamente esa orientación. Esta obra puede ser de utilidad para todos cuantos deseen comprender uno de los fenómenos más relevantes del presente.

Otra advertencia previa al lector es que no hallará aquí una teoría sobre el *origen* del nacionalismo, trabajo que corresponde a los historiadores y que ha centrado gran parte de las investigaciones sobre esta cuestión. Para poder hacer eso, sería necesario analizar el nacimiento de diversos nacionalismos en la mayor cantidad posible y en diferentes contextos sociales y geográficos. A partir de ese estudio, se podría aventurar una hipótesis que pretendiera explicar el surgimiento del nacionalismo recurriendo a una o a varias causas y señalando las circunstancias que favorecen o dificultan su desarrollo. Ésa es una tarea que no se encontrará aquí. El punto de partida de este libro es que el nacionalismo *existe*, que es importante, y que, por tanto, merece ser comprendido, asumido o rechazado total o parcialmente, según convengamos.

He considerado esta ideología como una doctrina política entre muchas, aunque trato aspectos que versan sobre el fenómeno nacionalista en sentido amplio. No pretendo abordar el estudio del nacionalismo desde otra doctrina política ni compararlo con ninguna de ellas. Eso no significa que algunos de los argumentos desarrollados no puedan ser calificados de liberales, comunitaristas o de cualquier otra forma, algo que, por cierto, es irrelevante. Más que oponer al

nacionalismo otras doctrinas, he querido analizarlo en profundidad y ofrecer alternativas conceptuales. Pienso que este trabajo no estaría completo si no apuntara estrategias que permitan combatir y sustituir esta ideología política de una forma viable.

Una constante a lo largo de este ensayo es la presencia de expresiones como "en la mayoría de los casos", "muchas veces", "normalmente" y otras similares. Esto no responde a una cuestión estilística o retórica, sino que es fruto de la conciencia de la imposibilidad, e incluso de la temeridad, de hacer afirmaciones rotundas sobre el nacionalismo. Su naturaleza adaptativa y cambiante, y su extraordinaria capacidad para coexistir con las más variadas doctrinas políticas, hacen que sus manifestaciones sean tan diversas que cualquier afirmación tajante sobre él se expone a ser refutada por un caso práctico. Debido a esto, he querido ser prudente a la hora de formular mis opiniones sobre esta cuestión. Con el nacionalismo, la mayoría de las veces debemos conformarnos con describir tendencias genéricas en las que es posible la excepción.

Los términos "nación" y "nacional", siempre que aparezcan entre comillas, tanto en su forma singular como plural, se emplean en el sentido que habitualmente tienen para los nacionalistas. Otro apunte más: he creído conveniente introducir algunas siglas para facilitar la lectura. La más destacada es la de CNN, que significa *concepto nacionalista de nación* (equivalente a "nación"). Ya que esta expresión se repetía en numerosas ocasiones, y tiene un valor fundamental en la teoría sobre el nacionalismo que desarrollaré a continuación, me ha parecido conveniente recordarlo en esta introducción. Otra sigla empleada, de menor importancia, es la de PNS, es decir: *principio nacionalista de secesión*. Utilizaré otras siglas habituales que no precisan de ninguna aclaración adicional: CE por Constitución española, EAC por Estatuto de Autonomía de Cataluña, etc. Incluyo además diversos esquemas y tablas que pueden ayudar a la comprensión de las ideas desarrolladas.

He procurado que el estilo de este libro sea claro y preciso, pues mi intención es hacerme comprender de la manera más sencilla posible. Nunca he creído que la profundidad de una obra sea proporcional a la dificultad de su lectura; quienes se ocultan tras un estilo ininteligible buscan, normalmente, esconder su carencia de ideas. Muchas veces la incapacidad para comunicar de manera clara y comprensible las propias opiniones no responde a un intento deliberado, sino a una falta de pericia en el uso del lenguaje. Algunos pueden estar muy dotados para las ciencias más abstractas y ser incapaces de comunicar el resultado de sus investigaciones de una manera asequible al gran público. Éste es el reto de todo pensador: aunar profundidad en el pensamiento y claridad en la exposición. Espero haber conseguido ese noble y difícil propósito.

1
¿Qué es una nación?

La "nación" nacionalista: factores subjetivos y objetivos

A la pregunta: "¿Qué es una nación?" podríamos responder de la misma forma que san Agustín en sus *Confesiones* cuando se preguntó qué era el tiempo: "Sé bien lo que es si no se me pregunta. Pero cuando quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé". Todos podemos *intuir* un significado de la idea de nación, pero la dificultad estriba en ser capaces de definir y fundamentar ese concepto. Sin embargo, a pesar de lo complejo de la tarea no podemos renunciar a ella, ya que cualquier análisis del fenómeno nacionalista pasa por una reflexión explícita, o por una asunción implícita, de una determinada interpretación del término *nación*. El contenido y el papel que atribuyamos a este concepto condicionarán de manera decisiva nuestra investigación y las conclusiones a las que podamos llegar. Abordar, pues, una reflexión en detalle sobre esta idea no es algo superfluo sino un trabajo ineludible si queremos comprender realmente el nacionalismo.

La existencia de una interpretación del concepto de nación como sinónimo de Estado y de otra forma de entender esta noción defendida por los nacionalistas —y por otros que no lo son, pero que asumen total o parcialmente su discurso— es, en gran parte, la culpable de muchos de los equívocos que se producen en los debates que vemos en la opinión pública sobre esta cuestión, aunque no tanto entre los estudiosos del tema. El desencuentro se produce porque, simplemente, no se está hablando de la misma cosa. El nacionalista acepta la idea de "Estado", pero la separa del concepto de "nación"; son entidades

estrechamente ligadas pero claramente diferenciadas. En cambio, para alguien que equipara la nación y el Estado, a cada Estado le corresponde una *única* nación formada por el conjunto de sus ciudadanos, independientemente de sus identidades personales, al margen de que sientan que ese Estado les representa o no.

Detengámonos un momento en el análisis del CNN (*concepto nacionalista de nación*). A pesar de que es imposible dar una definición que contente a todos, podemos hacernos una idea clara de lo que habitualmente se entiende por "nación": un grupo de individuos con rasgos comunes culturales, religiosos o de cualquier otro tipo que se reconoce como colectividad; un colectivo que está vinculado normalmente a un territorio concreto y comparte un proyecto político (1). Debemos tener muy presente la dimensión política de esta idea, porque la presencia de un grupo cultural claramente definido no implica automáticamente la existencia de una "nación" entendida a la manera nacionalista (2). Una asociación que persiga, por ejemplo, el estudio y promoción de una lengua minoritaria no es, necesariamente, nacionalista; únicamente lo es si se identifica ese idioma con una "nación" y se persiguen una serie de objetivos políticos asociados a esa lengua. Por tanto, es totalmente rechazable la distinción entre nacionalismos políticos y culturales, porque sin la dimensión política no se puede hablar de nacionalismo. Sin embargo, una de las paradojas de esta doctrina es que el CNN es una realidad natural, histórica, previa a lo político, pero a partir de la cual se pretenden fundamentar reivindicaciones políticas de un colectivo determinado. Los nacionalistas recurren a una entidad prepolítica y, por consiguiente, predemocrática, para justificar su ideología.

Es habitual entre los estudiosos de esta cuestión distinguir entre los factores subjetivos y objetivos de la "nación" (3). Los primeros se referirían a la conciencia de formar una unidad, al querer perdurar como grupo, a la creencia de que se es una "nación", es decir, a aspectos vinculados a la identidad personal o a la voluntad (4). Los factores objetivos que señalarían la existencia de una "nación" serían la

lengua, la religión, las tradiciones populares, una historia como colectividad, etc. Los distintos elementos que indican las características de una "nación" nos sirven para establecer diferencias entre los nacionalismos, porque cada uno pone su acento en algunos, y en otros no. Lo definitorio sería la combinación, en mayor o menor medida, de estas dos dimensiones: la subjetiva y la objetiva.

Se pueden encontrar defensores del CNN que basen su comprensión de esta idea *exclusivamente* en factores subjetivos u objetivos. A éstos los podemos denominar subjetivistas (S) y objetivistas (O) *simples*, porque defienden un único factor básico. Podemos calificar de *compuestos* a los subjetivistas-objetivistas (S-O) porque mantienen que ambos factores tienen la misma importancia. En estos últimos podemos señalar dos categorías más: los que creen en una preeminencia de lo subjetivo (S_O) y los que defienden una mayor importancia de lo objetivo (O_S), aunque atribuyendo una relevancia secundaria al otro polo, objetivo en el primer caso y subjetivo en el segundo.

En resumen:

Concepto nacionalista de nación (CNN)
Interpretación subjetivista: voluntad e identidad
Interpretación objetivista: lengua, historia, derecho, religión, raza, etnia, geografía, etc.

Concepto nacionalista de nación (CNN)		
Subjetivista (S)	Objetivista (O)	Subjetivista-objetivista (S-O)
SIMPLE		COMPUESTO

Concepto subjetivista-objetivista (S-O)		
Igual importancia de los factores subjetivos y objetivos (S-O)	Preeminencia de los factores subjetivos sobre los objetivos (S_O)	Preeminencia de los factores objetivos sobre los subjetivos (O_S)

Es evidente que cuanto mayor acento pongamos en los rasgos subjetivos, más compatible será un nacionalismo con la democracia. Cuanto más objetivista, más incompatible, porque hace depender la pertenencia a una "nación" no de la voluntad sino de la posesión de unas determinadas características. Dentro de esos rasgos presuntamente objetivos hay también claras diferencias. Es muy distinto un nacionalismo que se fundamente en la lengua y en la religión, siempre y cuando sea posible convertirse a ese credo, que basarlo en la pertenencia étnica y racial, características innatas que no pueden ser adquiridas. De ahí la distinción entre nacionalismos étnicos y cívicos, clásica en los estudios sobre esta cuestión. El nacionalismo puramente subjetivista es el que mejor encaja con los valores democráticos, al no dividir a los ciudadanos de su "nación" en función de unos elementos identificativos; lo único relevante es su voluntad de formar parte de una comunidad "nacional". El puramente objetivista es el más excluyente y peligroso de todos, ya que identifica a los miembros de una "nación" por una serie de rasgos al margen de su voluntad.

Según los nacionalistas subjetivistas, son miembros de una "nación" los que tienen la voluntad de serlo, los que sienten que lo son, y la "nación" existe, a su vez, porque algunos de sus miembros creen que existe. Nos encontramos, pues, en el puro voluntarismo. La voluntad de ser constituye, obviamente, un tipo de ser determinado, pero existe un salto cualitativo muy importante entre querer ser, o pensar que se es algo, y serlo *realmente*. La suma de subjetividades no se convierte en una objetividad, igual que la suma de mentiras no constituye una verdad. Puede ser un hecho objetivo que muchos

afirman algo, pero eso no convierte a lo que afirman en una realidad objetiva. Y los rasgos objetivos "nacionales" tienen una significación para el nacionalismo porque éste se la confiere; los nacionalistas son quienes otorgan un determinado sentido a la lengua, a la religión, a la cultura o a la geografía, utilizándolas para demostrar lo que ya se presupone. La ideología es la que dota de significado a estos rasgos, sentido del que carecen por sí solos. Los mismos elementos pueden existir en otra comunidad, y no por ello se afirma que es una "nación"; ésta se define mediante unos atributos que, sin la creencia previa en que son sus características definitorias, no significarían nada por sí mismos (5).

Pero hay una preeminencia de los factores subjetivos sobre los objetivos. Como he señalado, esos rasgos nada significan por sí mismos sin la creencia en que definen una "nación". Sin embargo, la conciencia de que se es una "nación" puede llevar a que ciertos elementos, aunque no existan, se elaboren, se creen y se potencien para dotar de un mayor sentido a ese sentir subjetivo. Los que se denominan factores objetivos —lengua, religión, cultura, etc.— pueden tener una mayor importancia en la *génesis* de esa conciencia, al permitir que ese sentimiento de comunidad emerja con mayor facilidad. Una vez que éste ha surgido y ha sido integrado dentro de un discurso nacionalista, los seguidores de esta ideología son quienes se encargan de potenciar ese hecho diferencial incorporando otros elementos que puedan servir a sus intereses, aunque éstos no hayan formado parte en un principio de esos rasgos objetivos. El nacionalismo, por tanto, a pesar de la distinción entre elementos subjetivos y objetivos, es más subjetivista, tiene más que ver con una determinada interpretación del mundo que con la realidad misma, está situado más en el terreno de la voluntad que en el de los hechos.

La "nación" que acaba desarrollando el nacionalismo es un ideal que, en la casi totalidad de los casos, difícilmente se corresponderá con la verdad, mucho más compleja y rica. Los rasgos objetivos y subjetivos usados para definir y delimitar esa "nación" no dejan de ser,

habitualmente, una generalización de lugares comunes y prejuicios que poco o nada tienen que ver con la realidad. Ésta siempre acaba superando a la "nación" abstracta que dibuja esta doctrina y se muestra rebelde ante el intento de ser explicada con el esquema preconcebido del nacionalismo. Las tentativas de exponer las características de la mayoría de los miembros que pertenecen a una misma "nación" acaban desembocando, la mayor parte de las veces, en una enumeración de tópicos absurdos. Un ejemplo de esto nos lo proporciona César Ulises Moulines cuando afirma que

> Esta identidad nacional [española] subyacente se manifiesta en gran número de fenómenos: una misma lengua, una tradición literaria muy propia desde la Edad Media, una memoria histórica marcada, entre otras cosas, por las luchas incesantes del proceso denominado usualmente "Reconquista", una música culta muy influida por el flamenco, un gusto muy divulgado por la tauromaquia, una forma particular de hacer broma y de festejar... (*Isegoría*, 28, julio de 2003, pág. 186)

El nacionalismo buscará casi siempre amoldar la realidad a su visión del mundo, transformar su concepto subjetivo de "nación" en una realidad objetiva. Si es secesionista, intentará que su pueblo de referencia pase a convertirse en un Estado independiente; si es unificador, perseguirá unir bajo la misma bandera a comunidades separadas; si se trata de un nacionalismo que posee un Estado, éste se centrará en utilizar los medios disponibles a su alcance para modificar la sociedad siguiendo sus ideas nacionalistas. Los seguidores de esta doctrina construyen "naciones" porque aspiran a que la realidad objetiva coincida con su visión subjetiva de la realidad. Esa transición de una situación a otra, ese intento de alcanzar un estatus del que se carece, implica una lucha entre quienes quieren que las cosas sigan como están y quienes desean cambiarlas. De esta disputa surgen la mayoría de los conflictos y las tensiones nacionalistas, que a veces pueden pasar de una confrontación política a un enfrentamiento violento.

La "nación" como comunidad imaginada

Algo que llama poderosamente la atención es la facilidad que tienen los nacionalistas para ver "naciones" por doquier. Si la conciencia de ser una nación es fundamental para serlo, ¿por qué los nacionalistas afirman que son una "nación" comunidades donde la mayoría de sus miembros no piensan que lo son? Esas sociedades estarían, como dice Ernest Gellner (*Naciones y nacionalismo*, Alianza, 2003, pág. 69), esperando a su príncipe azul nacionalista para que las despierte porque todavía no han tomado conciencia de su verdadera naturaleza como "nación", sólo intuida por algunos adelantados espirituales. Si los nacionalistas afirman que determinado grupo humano es una "nación", lo es independientemente del número de personas que crean que lo es. Si la mayoría lo piensa, eso se interpreta como una justificación de sus tesis; si no lo piensa, se deberá a una falta de conciencia "nacional" que debe ser despertada para así corregir el error en el que incurre la mayoría de los ciudadanos y del que ellos pretenden sacarlos.

Esto muestra lo irrelevante que es en el fondo para muchos nacionalistas lo que piensen los miembros de su presunta "nación". Puede ser importante desde un punto de vista político, de cara a conseguir una determinada mayoría social que apoye sus tesis, pero no en lo que se refiere a definir e identificar a una "nación".

¿Cuál es el porcentaje de personas que deben creer que una comunidad determinada es una "nación" para que lo sea? ¿Es suficiente una mayoría parlamentaria del 50% más uno? ¿Qué pasa si el sentir mayoritario de los ciudadanos a este respecto cambia en el futuro? Pretender fundamentar, pues, una definición operativa de "nación" basándose en la voluntad, en lo que se denominan factores subjetivos, en las creencias y las opiniones de las personas, que son las que realmente contribuyen a la creación y definición de los elementos objetivos, nos muestra lo cuestionable que es el CNN. Lo que persigue el nacionalismo es afirmar que uno es de la "nación" de la que se siente parte; lo que busca es el triunfo del deseo, de la voluntad, sobre la

realidad. Creer que una determinada comunidad es una "nación" tiene que ver más con la fe que con la razón; es una creencia individual que puede ser compartida con otros y que está más cerca del pensamiento religioso que del científico, de ahí la dificultad de intentar rebatirla racionalmente.

Quisiera proponer una definición de "nación" que seguramente se ajusta más a la verdad: una "nación" es lo que los nacionalistas creen que es una "nación". El CNN no significa nada fuera de la teoría que lo ha creado para sus propósitos. Lo correcto no es afirmar que una comunidad determinada sea una "nación", sino que existen personas, partidos o grupos nacionalistas que afirman que la comunidad X es una "nación". No es que lo sea, sino que los nacionalistas, y algunos que no lo son pero han aceptado parte de sus tesis y de su vocabulario, creen que lo es. Hay que desechar el CNN debido a su vaguedad y a su existencia puramente mental. La "nación" en la que basan los nacionalistas su proyecto político es teóricamente insostenible.

La opción más higiénica desde un punto de vista ontológico sería renunciar totalmente a esta idea. Eso sí, teniendo en cuenta su significado para comprender el uso que le dan los partidarios de la doctrina nacionalista, para poder abordar el estudio y la comprensión de esta ideología. Sin embargo, si hiciéramos esto estaríamos concediendo una importante victoria al nacionalismo, porque éste podría apropiarse totalmente de la idea de nación, concepto profundamente arraigado en el vocabulario político, científico y social. Frente a la realidad abstracta y meramente jurídica del Estado, el nacionalismo podría presentarse a sí mismo como el verdadero depositario de la soberanía "nacional", entendida ésta a su manera. La mejor opción es, por tanto, reservar la idea de nación para el Estado; es decir, serían naciones los Estados independientes y soberanos. Frente a la nación *imaginada* tendríamos la nación política, la nación *real*.

Cuando afirmamos que debemos hablar de naciones sólo para referirnos a los Estados, esto no significa que equiparemos el CNN, que rechazamos totalmente, con el Estado; simplemente sostenemos que

debemos usar el término nación, desprovisto de cualquier significado nacionalista, para referirnos al Estado, tal como sucede, por ejemplo, en el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde la palabra *naciones* es equivalente a *Estados*. La unión del CNN con el Estado conduce al nacionalismo estatal, siempre más peligroso que cualquier movimiento nacionalista que carezca de Estado. El peor nacionalismo que existe es el nacionalismo de Estado entendido de manera puramente objetivista, basado en la raza o la etnia y respaldado normalmente por la lengua y la religión.

El siguiente esquema ilustra esta posición:

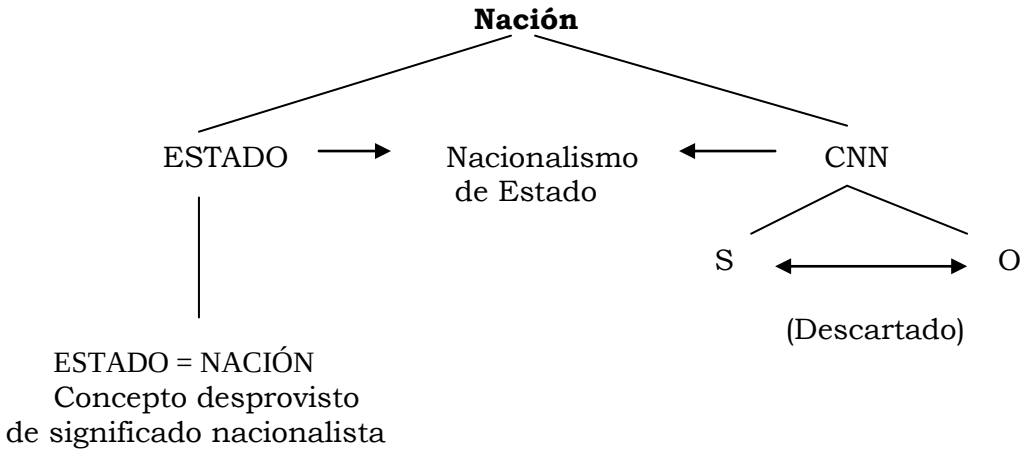

Hemos concluido que el concepto de nación debe reservarse para los Estados. No obstante, aquí se plantea una interesante cuestión: ¿qué pasa si un país afirma estar formado por varias "naciones", cuándo su Constitución o leyes fundamentales establecen que es plurinacional? Como es obvio, pueden existir múltiples formas de concebir un Estado: teocrático, etnicista, racista, comunista, democrático, fascista y, por supuesto, nacionalista. Que un Estado asuma una determinada ideología política como base de su ordenamiento jurídico no implica que esta doctrina sea verdadera o que debamos aceptarla.

La debilidad del concepto de "nación" se debe a su naturaleza de comunidad imaginada, en expresión de Benedict Anderson. Su existencia es meramente mental, aunque ésta influya en la realidad.

Frente a la nación imaginada tenemos el Estado, una entidad dotada de una sustancia política y jurídica propia, al margen de creencias u opiniones. De ahí la superioridad ontológica y epistemológica del Estado frente al CNN.

La sustancialización de la "nación"

La importancia que adquiere la "nación" para los nacionalistas no se explica sin la sustancialización de esta idea en la que incurre generalmente el nacionalismo. La "nación" se convierte en una entidad autónoma, una realidad ajena a la de los ciudadanos que la integran. Posee una duración temporal que le permite estar por encima de cualquier cambio. Las generaciones pasan, pero la "nación" puede perdurar siempre porque hunde sus raíces en un pasado remoto y tiene ante sí un futuro ilimitado. Está dotada, además, de una personalidad propia, síntesis de las presuntas cualidades, casi siempre positivas, del pueblo que pretende representar.

La "nación" no está formada por el conjunto de sus ciudadanos, sino que los trasciende a todos: es como si estuviera viva, eso sí, con una vida superior a la de los sujetos particulares porque es la que en gran parte dota de sentido a su existencia. Las personas mueren, pero ella perdura. Eso es lo que puede conducir a algunos a pensar que la vida no vale gran cosa frente a esa entidad superior que es la "nación", y a matar y morir en su nombre. La "nación" se transforma en el camino a la salvación, en una forma de vencer a la muerte, en una manera de luchar contra el olvido. Y los nacionalistas son los que pretenden erigirse como sus representantes legítimos, al margen de lo que digan las urnas, como los *únicos* interlocutores válidos en el diálogo con esa nación-sustancia. Así se transforman en los guardianes y depositarios de la esencia "nacional", apoderándose de la "nación" como si les perteneciera, como si solamente ellos tuvieran derecho a hablar en su nombre.

La apropiación de la "nación" lleva acarreado el secuestro de los símbolos que la representan, de sus instituciones, su cultura y su lengua, identificándolas totalmente con un proyecto político nacionalista. Este secuestro puede llegar hasta tal extremo que incluso el hecho de que otras opciones políticas distintas de las nacionalistas gobiernen las instituciones que consideran que les pertenecen sea visto como una usurpación antinatural, aunque haya sido decidida democráticamente. Los nacionalistas se creen dotados de un plus de legitimidad por el simple hecho de serlo. De esta forma, criticar el nacionalismo no es enfrentarse a una ideología determinada, a una de las múltiples doctrinas que pueden estar presentes en una sociedad plural: es agredir a la "nación", atacar al conjunto de sus ciudadanos.

Esta sustancialización de la "nación" es heredera, sin duda, y está claramente conectada, al menos en el caso europeo, con la idea romántica del espíritu del pueblo (*Volksgeist*), dos de cuyos representantes más destacados fueron Herder y Fichte. Según esta concepción, la "nación" sería una especie de "espíritu" que se manifiesta en la lengua, el arte, las instituciones, las leyes, las tradiciones populares, el clima, etc. Esta línea de interpretación del concepto de "nación" atribuye a una serie de elementos culturales, costumbres sociales e instituciones la representatividad de la identidad nacional. Es posible extraer dos consecuencias principales de esto.

La primera de ellas es que la "nación", entendida de esta forma, conduce a la conservación obsesiva de aquellos elementos que en teoría representan la esencia de un pueblo. Se produce una sacralización de la "nación", y los defensores de esta idea se convierten en los guardianes de la esencia y la pureza "nacional", que debe ser defendida frente a las amenazas internas y externas. Cualquier intento de cambiar ese "espíritu nacional" es visto como una amenaza para ese concepto sagrado que es la identidad. Las mutaciones de la idiosincrasia colectiva son admitidas sólo si penetran de tal forma en el conjunto del cuerpo social que pasan a ser reconocidas como constitutivas del mismo. Aun así, se manifestará un fuerte recelo hacia lo foráneo y una

resistencia al cambio. Esto conduce a una sociedad cerrada en sí misma y entregada al cultivo obsesivo de su propia identidad.

La segunda consecuencia es que todo lo que no pueda ser incluido en ese "espíritu" es considerado como ajeno a la "nación" de la que se forma parte. Esto es también extensible a los ciudadanos, que son divididos entre los que pueden ser considerados como miembros de ese "espíritu", en los cuales éste se manifiesta, y los que no pueden serlo, aunque ambos formen parte de la misma sociedad y sean ciudadanos de pleno derecho. Nos vemos conducidos, de esta forma, a una jerarquía social y cultural basada en la pertenencia a la "nación". Lo propio es lo que refleja el espíritu "nacional"; todo lo demás es extraño e, incluso, puede ser considerado una amenaza si pone en peligro la pureza de la "nación". De esta forma, se rechaza el mestizaje social y la coexistencia de diversas culturas en igualdad de condiciones en el mismo territorio. Solamente se aceptarán otras culturas o grupos étnicos si éstos no amenazan la hegemonía del grupo dominante y aceptan ser asimilados. Podemos considerar que, en gran parte, este concepto de nación-espíritu está superado en la actualidad; sin embargo, muchos de los discursos, de la retórica, del lenguaje y también de las ideas, empleados habitualmente por distintos grupos nacionalistas, recuerdan claramente a la de nación-espíritu.

"Nación", etnia y raza

Otra forma de intentar salvar el CNN es explicarlo mediante otra noción como, por ejemplo, el concepto de "etnia". Una "nación" sería, por tanto, la plasmación política de una etnia (6), o la existencia de una etnia previa explicaría el posterior surgimiento de una "nación". Roland J. L. Breton propone dos definiciones de "etnia", una más restrictiva y otra más amplia. La primera de ellas es la siguiente: "En sentido estricto, la palabra *etnia* puede designar un grupo de individuos pertenecientes a la misma lengua materna" (*Las etnias*, Oikos-tau, 1983, pág. 11). Su propio autor es consciente de lo precario de esta definición, ya que no

parece lógico que todos aquellos que tienen como lengua materna el francés, el español o el inglés, idiomas hablados por grupos poblacionales de muy distinta procedencia y cultura, pertenezcan todos a la misma etnia. Su segunda definición es ésta:

> En un sentido amplio la etnia se define como un grupo de individuos unidos por un complejo de caracteres comunes —antropológicos, lingüísticos, político-históricos, etc.— cuya asociación constituye un sistema propio, una estructura esencialmente cultural: una cultura. En este aspecto la etnia es la colectividad, o mejor dicho la comunidad, unida por una cultura particular. (*Las etnias*, pág. 12)

La crítica que puede hacerse a esta segunda definición de "etnia" es la misma que hizo E. Gellner (*Naciones y nacionalismo*, pág. 78) al concepto de "nación" como grupo que quiere perdurar como comunidad: se aplica a tantas cosas que no permite definir nada. La idea de "etnia" tiene los mismos problemas, e incluso más, que el CNN. Ambos crean tipos ideales que no se corresponden con la realidad empírica, siempre más compleja que estas caracterizaciones simplificadoras. Además, tienden a ser excluyentes: se pertenece a una u otra "nación-etnia", pero difícilmente a dos a la vez. La complejidad de las identidades modernas no es fácilmente compatible con esta clase de nociones, porque el sujeto contemporáneo se mueve en un entorno cambiante a gran velocidad, donde es normal, más que nunca en la historia, mostrar una fuerte adscripción identitaria por varias entidades distintas, superpuestas y entremezcladas, que serían calificadas por los nacionalistas de "naciones" o que podrían ser definidas también como "etnias".

La unión del etnicismo con la doctrina nacionalista produce el nacionalismo más salvaje, ya que la pertenencia a la "nación" deja de entenderse como algo voluntario, es un "derecho de sangre" que se adquiere gracias al nacimiento en el seno de un grupo. Estas "naciones" se convierten en comunidades cerradas con una nula capacidad de integración y se muestran especialmente agresivas con los sujetos, tanto individuales como colectivos, considerados "extraños" que residen en *su* territorio, porque pueden contaminar su pureza étnica, o con

aquellos que ocupan *otro* espacio que piensan, por las razones que sean, que debería pertenecerles. Las consecuencias de esto ya las conocemos; en la antigua Yugoslavia pudimos contemplar sus infames resultados.

La "etnia" está más asociada al concepto cerrado de "raza" (7) que a la noción abierta, y fundamentalmente cultural e identitaria, que defienden la mayoría de los nacionalismos contemporáneos. Pienso que el CNN, la idea de "etnia" y la de "raza" son nociones que solamente tienen vigencia en la medida en que representan un significado cultural ampliamente asumido (8), pero no pueden ser esgrimidas como base de un sistema clasificatorio de la especie humana que pretenda ser riguroso, porque en cuanto se profundiza en su análisis nos damos cuenta de su endeblez teórica y de su pura arbitrariedad (9). Si el nacionalismo desea tener algún futuro en las sociedades modernas debe dejar de lado los conceptos de "etnia" y de "raza", no demasiado compatibles con los valores democráticos y científicamente insostenibles.

Nacionalistas, no-nacionalistas y antinacionalistas

En el nacionalismo debemos diferenciar entre un núcleo duro conceptual y una periferia de doctrinas. El elemento central es el CNN. La mayoría de los nacionalistas manejan un concepto similar de "nación": esto es lo que les une. Pero los diversos movimientos nacionalistas no están compuestos únicamente por esta idea nuclear, sino por un conjunto de doctrinas periféricas, por un núcleo blando. Ahí es donde se suelen diferenciar unos de otros. Cada nacionalismo pone el acento en una serie de rasgos determinados: la etnia, la religión, la lengua, la cultura, la historia, etc. Estas diferencias son las que harían posible elaborar, hipotéticamente, una clasificación de los distintos nacionalismos. En este capítulo he abordado el núcleo central de esta doctrina política.

A continuación me gustaría distinguir tres posiciones respecto al nacionalismo: las de los nacionalistas, los no-nacionalistas y los

antinacionalistas. Dentro de estos tres enfoques diferenciaré, a su vez, entre consecuentes e inconsecuentes. Los consecuentes son los nacionalistas que aceptan el concepto de "nación" y los no-nacionalistas y antinacionalistas que lo rechazan. Los inconsecuentes son los no-nacionalistas y los antinacionalistas que, a pesar de manifestar su rechazo de esta ideología, asumen el CNN. No todos los no-nacionalistas y antinacionalistas son consecuentes, ya que muchos siguen asumiendo el núcleo duro del nacionalismo. Se oponen a él pero continúan usando, consciente o inconscientemente, su concepto de "nación"; su rechazo u oposición a esta doctrina es inconsecuente, carece de la suficiente radicalidad conceptual (10). Son también inconsecuentes los nacionalistas que rechazan el CNN pero defienden esta doctrina y las políticas normalmente asociadas a ella. Esta posibilidad, que debemos considerar teóricamente, es sin duda difícil de encontrar en la práctica. Es posible que alguien, por ejemplo, sostenga que el único concepto válido de nación sea el de Estado y promueva un nacionalismo estatal. Sin embargo, en la casi totalidad de estos casos, aunque se niegue explícitamente el CNN, ese Estado es entendido como una "nación" a la manera nacionalista, por lo que detrás de esa negación del CNN suele esconderse una asunción no reconocida de esa noción.

El autor de este ensayo se declara no-nacionalista consecuente. Rechazo la doctrina nacionalista y también su interpretación de la idea de nación. Pero no pienso que el nacionalismo sea intrínsecamente perverso o la amenaza peor a la que se enfrenta la humanidad (problemas más graves son el integrismo religioso, la pobreza, el deterioro del medio ambiente, el trabajo y maltrato infantil, la desigualdad y explotación de la mujer, etc.), y creo que es compatible, en muchas de sus manifestaciones, con la democracia. Es una ideología sin duda equivocada, a la que podemos oponer numerosas alternativas políticas y conceptuales que, en la mayoría de los casos, pueden sustituirla perfectamente. Los no-nacionalistas y los antinacionalistas inconsecuentes, es decir, los que rechazan esta doctrina pero siguen

usando su concepto de "nación", no son nacionalistas sino incoherentes; sus críticas pueden ser muy válidas en los elementos periféricos del nacionalismo, pero fracasan porque no destruyen su núcleo, es decir, el CNN. Los que aceptan el CNN y no defienden políticas típicamente nacionalistas basadas en una identidad colectiva tampoco son nacionalistas; se puede considerar, desde un punto de vista intelectual, que el CNN es válido, pero rechazar una doctrina política asociada a él. De la misma forma, considero que el anti-nacionalismo es equivocado, aunque menos que el nacionalismo, porque esta ideología ha demostrado, en muchas ocasiones y lugares distintos, que es perfectamente compatible con la democracia. Tengo la convicción, además, de que no es uno de los mayores peligros a los que nos enfrentamos, en contra de lo que algunos pueden pensar.

Conceptualmente es difícil distinguir entre el no-nacionalista y el antinacionalista, ya que la diferencia es de grado o de intensidad. Para ser antinacionalista se debe estar de acuerdo, al menos, con *una* de estas dos ideas: 1) la percepción de que el nacionalismo es una grave amenaza; y 2) la creencia en que éste es incompatible, o difícilmente compatible, con la democracia.

El no-nacionalista considera que el nacionalismo es un proyecto político más entre un conjunto plural de doctrinas, una ideología que rechaza pero que es perfectamente compatible con los valores democráticos. No lo considera, además, una de las más graves amenazas de la humanidad, aunque sea plenamente consciente de que, en determinados momentos, el nacionalismo ha sido muy destructivo en muchas regiones y coyunturas históricas. Para el no-nacionalista, el nacionalismo es una doctrina equivocada pero no intrínsecamente perversa, como puede pasar con el fascismo o el racismo, ideologías contrarias a los derechos humanos fundamentales. En cambio, para el antinacionalista el encaje entre el nacionalismo y la democracia es cuando menos discutible, e incluso puede llegar a sostener la incompatibilidad total entre ambos. El antinacionalista afirma que esta ideología es intrínsecamente malvada. Ambos, no-nacionalistas y

antinacionalistas, coinciden en su rechazo del nacionalismo, pero difieren en la naturaleza e intensidad de su crítica.

A pesar de que puede parecer que los antinacionalistas son los que más daño pueden hacer al nacionalismo, pienso que la posición más dura con esta ideología es el no-nacionalismo consecuente, ya que es capaz de rebatir el núcleo de su doctrina y de enfrentarse a los nacionalismos que han demostrado su compatibilidad con la democracia, que son la gran mayoría de los movimientos de esta clase que encontramos en las sociedades más desarrolladas. El antinacionalismo pierde parte de su capacidad de oposición cuando no se enfrenta a las formas más virulentas de nacionalismo; algo que no le sucede al no-nacionalista, que puede luchar contra las manifestaciones más moderadas de esta ideología pero también contra las más condenables.

Cuando critica al nacionalismo moderado, el antinacionalista exagera los defectos de éste y el peligro que representa con el propósito de que se adapte a sus ideas previas, totalmente opuestas a esta doctrina. Pero cuando aquellos que no son antinacionalistas no perciben esa amenaza que éste cree ver con toda nitidez, entonces el antinacionalista pierde parte de su credibilidad, lo que puede provocar el efecto contrario del que persigue, es decir, despertar simpatías hacia los nacionalistas moderados, que son criminalizados injustamente. Sus tesis se corresponderán con la realidad únicamente cuando el antinacionalista tenga enfrente un nacionalismo radical; entonces su interpretación de este fenómeno será ajustada a la verdad. El no-nacionalista, por el contrario, puede oponerse sin ningún problema al nacionalismo moderado y democrático, pero también puede luchar contra su versión radical, ya que creer que el nacionalismo puede ser compatible con la democracia no implica, necesariamente, que todos los nacionalismos lo sean, pues, como es obvio, algunos movimientos nacionalistas defienden ideas totalmente opuestas a los fundamentos democráticos, lo que justifica su condena rotunda y sin ambigüedades. El antinacionalista, en cambio, piensa que *todos* los nacionalismos son

perversos, intrínsecamente malvados, aunque pueda admitir grados en esa perversidad.

Alguien puede mostrar su adhesión al nacionalismo, por las razones que sean, y no ser *realmente* nacionalista, ya que no defiende políticas que puedan ser calificadas de esta forma. Lo que alguien dice ser no siempre refleja lo que verdaderamente es. El sujeto X puede rechazar explícitamente el nacionalismo y ser nacionalista porque asume el CNN y está de acuerdo con medidas que podrían suscitar el entusiasmo de cualquier seguidor de esta doctrina. Puede haber personas que se definan como no-nacionalistas y antinacionalistas y que, a pesar de negarlo, realmente sean nacionalistas que se oponen a otros nacionalismos que consideran rivales. No es verdad, como defienden algunos, que *todos* somos nacionalistas y que el nacionalismo sea una fuerza ineludible, pero sí es cierto que *una parte* de quienes lo rechazan son nacionalistas no declarados.

Podemos sintetizar estas tres posiciones en el siguiente esquema:

Nacionalista
Consecuente: acepta el CNN y defiende políticas en las que el concepto de identidad es central Inconsecuente: niega el CNN y defiende políticas en las que el concepto de identidad es central

No-nacionalista
Consecuente: niega el CNN y rechaza esta doctrina, pero cree que no es una grave amenaza para la humanidad y que es compatible con la democracia Inconsecuente: asume el CNN y rechaza esta doctrina, pero cree que no es una grave amenaza para la humanidad y que es compatible con la democracia

Antinacionalista
Consecuente: niega el CNN y rechaza esta doctrina, pero cree que sí es una grave amenaza para la humanidad y que es incompatible con la democracia Inconsecuente: asume el CNN y rechaza esta doctrina, pero cree que sí es una grave amenaza para la humanidad y que es incompatible con la democracia

2
La nación según Fichte y Renan

Fichte y la megalomanía de la "nación" alemana

Centraré el análisis de la idea de nación en los *Discursos a la nación alemana* (*Reden an die deutsche Nation*) de Johann Gottlieb Fichte (1762-1814), pronunciados entre 1807 y 1808 en unas circunstancias históricas muy adversas para Alemania, invadida en esos momentos tras una humillante derrota a manos de Napoleón y convertida, como diría Schelling en una expresión afortunada, en un "*teatro* sobre el que otras naciones representan su papel" (en *Experiencia e historia*, pág. 138).

Los *Discursos* de Fichte son un tratado de filosofía pero también un ensayo de pedagogía, ya que en ellos se desarrolla un proyecto educativo destinado a todos los alemanes. Para una correcta comprensión de esta obra no debemos olvidar que perseguía también una intencionalidad política: elevar el ánimo de una población que había sufrido la humillación de la derrota y despertar el patriotismo alemán. La importancia de estos discursos radica en que han sido, a pesar de (o "gracias a") los elementos irracionales y megalómanos que encontramos en ellos, un referente básico de muchas ideologías nacionalistas.

Diferencias entre los alemanes y los demás pueblos germánicos

Fichte rechaza la disgregación de la "nación" alemana. Ésta ha provocado un desastre "nacional", que únicamente podrá ser superado apelando a la "germanidad", al nexo común de unión entre todos los

alemanes, a lo que les proporciona su individualidad y los diferencia del extranjero. Lo que se propone es un cambio radical en la educación porque sólo ésta podrá unir al pueblo alemán y contribuir a que todos sus miembros dejen de lado sus diferencias. Lo que Fichte persigue es preservar la "nación" alemana, y para conseguirlo desarrollará una educación "nacional" nueva, basada en parte en las ideas pedagógicas de J. H. Pestalozzi.

En el discurso cuarto su autor se pregunta cuáles son las diferencias fundamentales entre los alemanes y los demás pueblos de origen germánico. El rasgo diferenciador del alemán, dice Fichte, es su capacidad para recibir esa educación "nacional" que pretende desarrollar. Aparte de esto, la primera diferencia básica entre los alemanes y los demás pueblos germánicos

> radica en que los primeros se quedaron en sus lugares de asentamiento primitivos y los segundos emigraron a otros lugares; los primeros mantuvieron y continuaron desarrollando la lengua originaria del pueblo primitivo y los segundos adoptaron una lengua que poco a poco fueron transformando a su manera. (*Discursos a la nación alemana*, Tecnos, 2002, pág. 65)

Esta diferencia fundamental explica todas las que surgieron posteriormente. Fichte aclara que el cambio de lugar de residencia y la mezcla con los pueblos conquistados no tienen demasiada relevancia, porque tampoco pretende defender una pureza de linaje.

Pero la lengua sí es importante. La diferencia entre los alemanes y los demás pueblos germánicos reside, en el asunto lingüístico, en que "en un caso se conserva algo propio y en el otro se ha aceptado algo extraño" (pág. 66). Esto conduce al autor de estos discursos a reflexionar sobre la naturaleza de la lengua. Ésta expresa, para Fichte, la esencia de un pueblo sometido a las mismas influencias externas y a una larga convivencia en común. Es cierto que la lengua sufre una evolución con el paso del tiempo, pero en el caso alemán es permanente, sin saltos, sin que los que viven en una misma época dejen de entenderse entre sí. Fichte sostiene que las lenguas que se han

desarrollado de manera continua a lo largo del tiempo son superiores, y por eso un pueblo que "abandona su lengua y acepta una lengua extraña y muy desarrollada ya para la denominación suprasensible" (pág. 72) sufre un retroceso muy importante en su desarrollo.

Para justificar esa superioridad, Fichte diferencia entre el ámbito sensible y el suprasensible de una lengua. Su parte sensible, la que se refiere a los signos arbitrarios, permite que pueda ser aprendida por los niños sin ningún problema. Pero algo muy distinto sucede en el ámbito suprasensible. Cuando un pueblo abandona su lengua y adquiere otra, "lo más que se puede hacer en este caso es explicarles el símbolo y su significado espiritual, percibiendo de este modo la historia superficial y muerta de una formación extraña y no su propia formación" (pág. 73). Aunque esa nueva lengua adquirida por un pueblo pueda parecer viva, "en el fondo lo que tiene es un elemento constitutivo muerto" (pág. 74). Y una lengua muerta "puede fácilmente ser falseada y utilizada para encubrir la perversión humana, cosa que es imposible con una lengua que no ha muerto" (*ibid.*). Esta teoría de la superioridad lingüística lleva a este filósofo a afirmar que "los pueblos germánicos que aceptaron la lengua romana profanaron su ética antigua mediante símbolos inadecuados y extraños" (pág. 75).

Fichte diferencia entre lo que llama una "lengua viva" y una "lengua muerta". Los alemanes poseen una lengua del primer tipo y los demás pueblos germánicos idiomas de la segunda clase. Las lenguas neolatinas tampoco se pueden comparar con el alemán al ser lenguas muertas; sólo el griego antiguo está a la altura de la lengua alemana. Al final del discurso cuarto se enumeran cuatro consecuencias de la diferencia del pueblo alemán con los demás pueblos germánicos, que sintetizamos así:

Pueblo de lengua viva (alemanes)	**Pueblo de lengua muerta (otros pueblos germánicos)**

La formación espiritual penetra en la vida.	La formación espiritual y la vida siguen cada cual su camino.
Toma muy en serio toda formación espiritual y se esfuerza porque ésta intervenga en la vida. Tiene espíritu y ánimo.	Se toma la formación espiritual como un juego ingenioso del que no espera nada más. Tiene espíritu, pero no ánimo.
Es diligente y serio en todas las cosas y además esforzado.	Se deja llevar por los caminos de su naturaleza feliz.
En una nación así la masa es educable y los educadores prueban sus descubrimientos en el pueblo y quieren influir en él.	En estas naciones los estamentos cultos están separados del pueblo, al que consideran un instrumento ciego que sirve a sus planes.

En el quinto discurso Fichte profundiza y aclara estas diferencias. La discrepancia fundamental entre un pueblo de lengua viva y uno de lengua muerta es que en el primero "la formación espiritual penetra en la vida" (pág. 82). Cuando se habla de vida y de penetración de la formación espiritual en ella, Fichte se está refiriendo a "la vida originaria y su fluir de la fuente de toda vida espiritual, es decir, de Dios" (*ibid.*). Otro punto que aclara es que "cuando se habla de formación espiritual hay que entender ante todo la filosofía" (*ibid.*). Un pueblo de lengua viva está mejor dotado para la filosofía, la ciencia y las bellas artes; en cambio, el pensamiento de un pueblo de lengua muerta "producirá los resultados más ficticios; [...] dicho pueblo reconocerá como su mayor obra filosófica unos mediocres poemas didácticos sobre la hipocresía escritos en forma de comedia" (pág. 86). Cuando el pensar se despliega en una lengua viva, "el individuo que lo desarrolla lo sentirá con íntimo placer en su fuerza vivificante, transfiguradora y liberadora" (*ibid.*); en el caso contrario, no "le produce placer ni dolor, sino que sólo ocupa su ocio agradablemente y se distrae" (págs. 86-87). El primero busca que los frutos de su reflexión se extiendan a todos los demás; el segundo persigue únicamente su propio entretenimiento.

Otra diferencia entre un pueblo de lengua viva y otro de lengua muerta la encontramos en el terreno del arte poético: el primero tiene la capacidad de producir "una poesía interminable, eternamente refrescante y rejuvenecedora, pues cada impulso del pensamiento vivo abre en ella una nueva vena de entusiasmo poético" (pág. 87); el segundo "no podrá tener nunca poesía alguna en este sentido superior" (*ibid.*) y deberá contentarse con recrear el arte poético que poseía cuando no había abandonado todavía su lengua primitiva, agotando la fuente de su poesía.

Además, en un pueblo de lengua muerta, al estar separadas la vida y la formación espiritual, los miembros de las clases no cultivadas "son postergados frente a las clases cultas e incluso tenidos por otro tipo de hombres que en capacidades intelectuales ya desde su origen y por nacimiento no son iguales" (pág. 89). Al contrario de lo que sucede en un pueblo de lengua viva, donde los conocimientos de los estamentos más favorecidos llegan a todos por igual, en un pueblo de lengua muerta se cree que existe una diferencia originaria de inteligencia entre los diferentes grupos sociales, lo que lleva a las clases superiores a sentir desprecio por el pueblo llano.

Fichte denuncia la romanización que sufrieron los que se fueron a vivir a antiguas tierras romanas, donde "bárbaro recibió enseguida el sentido adicional de vulgar, plebeyo y rústico; y, por el contrario, romano se convirtió en sinónimo de selecto" (*ibid.*). Esto llevó a que se eliminasen en la lengua las raíces germánicas, siendo sustituidas por palabras de origen romano al considerarse más elegantes y refinadas. Pero esto no sucedió sólo en el pasado, pues el autor de estos discursos piensa que este gusto preferente por lo neorromano afecta a los alemanes contemporáneos suyos, lo cual es calificado por él de epidemia. Al unirse la seriedad alemana con esos males venidos del extranjero, esto trajo consigo la corrupción del pueblo alemán.

El pueblo de lengua viva "será diligente y serio y se esforzará en todos sus aspectos, por el contrario el de lengua muerta considerará la actividad espiritual más bien un juego genial" (pág. 91). Para un pueblo

de lengua viva, investigar es una necesidad vital; para uno de lengua muerta es una forma de entretenerse, únicamente tiene una finalidad estética. El primero posee genio y es laborioso; del segundo, en cambio, "no puede surgir ninguna genialidad verdaderamente creadora" (pág. 92). Las investigaciones del pueblo de lengua viva pueden ser verdaderamente filosóficas, pero un pueblo de lengua muerta solamente es capaz de realizar investigaciones históricas e interpretativas, carentes de toda originalidad. En lo que respecta al estudio de la Antigüedad clásica, un pueblo de lengua muerta la estudiará "como quien realiza una tarea impuesta no por necesidades vitales sino solamente por afán de saber, tomándola con ligereza" (pág. 94); el pueblo de lengua viva, en cambio, estudiará las imágenes del pasado "como parte componente de la vida; y no sólo las deducirá de la vida del mundo moderno, sino que las devolverá a la vida" (*ibid.*). A pesar de las numerosas citas que podríamos encontrar en estos *Discursos*, donde se afirma que se es alemán por hablar esta lengua (p. ej., págs. 150 y 223), podemos hallar también un texto de Fichte que afirmaría lo contrario:

> Todo aquel que cree en la espiritualidad y en la libertad de esta espiritualidad y desee su desarrollo eterno dentro de la libertad, no importa donde haya nacido ni en qué idioma hable, es de nuestra raza, nos pertenece y se unirá a nosotros. El que cree en el estancamiento, el retroceso, la danza circular, o sencillamente pone al timón del gobierno del mundo una naturaleza muerta, donde quiera que haya nacido y hable el idioma que hable, no es alemán, es extraño a nosotros, y es de desear que se separe de nosotros por completo y cuanto antes mejor. (*Discursos*, pág. 131)

Este pasaje admite, al menos, tres interpretaciones posibles. La primera consistiría en achacar estas afirmaciones a la incoherencia del pensamiento fichteano, caracterizado en muchos momentos en este ensayo por la demagogia y el populismo. Esto estaría avalado por el hecho de que encontramos un *único* texto en que se expresa esta idea, cuando en los *Discursos* se han dedicado páginas y páginas a fundamentar una superioridad de la "nación" alemana basada en la lengua.

La segunda interpretación sería que, al principio general de que se es alemán por nacimiento, Fichte añade una excepción, permitiendo que se llegue a ser alemán, además, por adherirse a unos determinados valores. Esta interpretación nos revelaría el carácter megalómano de la "nación" fichteana, porque se identifica la libertad con ser alemán. ¿Creer en la libertad es acaso patrimonio exclusivo de ese pueblo? ¿Se puede creer en la espiritualidad y pertenecer a otra "nación"? Probablemente la respuesta de Fichte a esta pregunta sería negativa. Además, en el texto se establece claramente que los valores están por encima de la lengua, no como una excepción a un principio general.

Una tercera interpretación posible, y por la que me decanto, es que este pensador establece una jerarquía en el hecho de "ser alemán": 1) la creencia en la espiritualidad y en la libertad de ésta, tal como podemos leer en el texto anterior; 2) haber nacido en el ámbito lingüístico alemán; y 3) otros elementos más secundarios, como ser de religión protestante o poseer un "carácter auténticamente alemán". Según esta gradación, no se es alemán, aunque se hable la lengua alemana, si no se cumple la condición primera; pero esto no implica que Fichte esté abriendo su concepto de "nación", sino que supedita el hecho del nacimiento y de la lengua a una condición superior, manteniendo el carácter cerrado de su nacionalismo. Esta tercera interpretación no excluye totalmente la primera, ya que parece que este texto es incoherente con el resto del ensayo, aunque no por ello debamos dejar de interpretarlo. No pienso, por tanto, que se pueda decir, como hace Alain Renaut basándose en este fragmento, que "no se nace alemán, se llega a serlo y se merece" (*Teorías del nacionalismo*, Paidós, 1993, pág. 56). Se nace alemán pero, incluso naciendo en la "nación" alemana, alguien puede no merecer ser considerado miembro de este pueblo si no cree en unos determinados valores que Fichte considera fundamentales.

La Reforma como una aportación fundamental del pueblo alemán

Fichte considera que la Reforma protestante es una de las aportaciones más importantes de Alemania a la historia. Según su interpretación, el cristianismo asiático les resultaba extraño a los romanos; por eso lo adulteraron, y esta versión romana fue la que adoptaron los germanos que emigraron. Pero a pesar de esta degeneración del cristianismo, esta religión seguía teniendo un fundamento auténtico. Lutero y las guerras posteriores iniciadas en defensa de la Reforma evitaron "volver a caer bajo el dominio del censurable papado" (pág. 103) y consiguieron "que la luz del Evangelio, única salvadora, les iluminase a ellos y continuase iluminando a sus hijos" (*ibid.*). Para Fichte, esto es "una prueba de la idiosincrasia del pueblo alemán" (*ibid.*). Los príncipes alemanes se apartaron al principio, por culpa de su "extranjerismo", de la defensa de la Reforma impulsada por Lutero, pero finalmente siguieron el sentir mayoritario de su pueblo. De esta forma, de la preocupación por la salvación del alma se llegó a la ruptura con la fe anterior.

La extensión de la Reforma iniciada por los alemanes a otros países europeos es para Fichte un testimonio de la influencia de Alemania en Europa. A pesar de esto, señala que

> la nueva doctrina no consiguió en ningún país propiamente neolatino una existencia reconocida por parte del Estado, con lo que parece ser que, por una parte, en los gobernantes de estos países hubiese hecho falta la profundidad alemana y en el pueblo, por otra, el buen carácter alemán para encontrar compatible con la autoridad superior esta doctrina y hacerla de esta manera. (*Discursos*, pág. 107)

Aunque parece que los pueblos extranjeros no están dotados de lo necesario para asumir plenamente la Reforma, la influencia de ésta ha sido importante y duradera, sobre todo entre las clases cultas. Los protestantes alemanes hicieron que la filosofía sirviera al Evangelio. Esto no pasó, sin embargo, "en el extranjero, que o bien no tenía un Evangelio o bien no lo había comprendido con esa devoción pura y profundidad de ánimo alemanas" (pág. 107).

La patria como garantía de la eternidad terrena

Hasta este momento, Fichte se había centrado en mostrar las diferencias entre los alemanes y los demás pueblos germánicos, pero ahora su propósito es averiguar en qué consiste el patriotismo. Lo que pretende demostrar es, nada más y nada menos, "que sólo el alemán [...] tiene verdaderamente un pueblo y tiene derecho a contar con un pueblo, y que sólo él es capaz del amor verdadero y racional a su nación" (pág. 135). Un pueblo es definido en su sentido superior de la siguiente forma: "El conjunto total de hombres que conviven en sociedad y que se reproducen natural y espiritualmente de manera continuada, que está sometido en su totalidad a una determinada ley especial del desarrollo de lo divino a partir de él" (pág. 139). El carácter "nacional" de un pueblo está determinado por esa "ley del desarrollo de lo originario y divino" (pág. 140). Los que no creen en una originalidad que se desarrolla de manera continua "no forman ningún pueblo en sentido superior, y como de hecho no existen, mucho menos pueden poseer un carácter nacional" (*ibid.*).

La permanencia de un hombre en esta tierra "se basa en la esperanza de la permanencia eterna del pueblo a partir del cual él mismo se ha desarrollado, y en la esperanza de su peculiaridad según aquella ley oculta, sin mezcla ni corrupción de nada extraño" (*ibid.*). Fichte parece decantarse aquí por un ideal de pureza "nacional", que no debe entenderse en un sentido étnico o racial, ya que esto había sido rechazado en el discurso cuarto (págs. 65-66). Se refiere, más bien, a la pureza de los aspectos básicos que cree que dan a un pueblo su idiosincrasia característica. El hombre noble debe desear que su pueblo perdure porque ésta es la única forma de alcanzar la eternidad en esta vida, "el único medio liberador con que se amplía en una vida duradera el corto período de su vida aquí en la tierra" (pág. 140). Se debe amar al propio pueblo porque "en él ha hecho aparición lo divino" (págs. 140-141). Según Fichte, para salvar la continuidad de la "nación", el individuo tiene incluso que "querer morir para que ésta viva y él viva en ella la única vida que ha deseado desde siempre" (pág. 141). No es

suficiente con conformarse con la patria celestial sino que hay que amar la patria terrenal, porque "quien considera eterna su vida invisible y no así su vida visible, puede que posea un cielo y dentro de éste su patria, pero no tiene ninguna patria en esta tierra" (*ibid.*).

En estos *Discursos* se considera que "pueblo y patria en este sentido, como portadores y garantía de la eternidad terrena y como aquello que puede ser eterno aquí en la tierra, son algo que está por encima del Estado" (pág. 142). El Estado se encarga de cuestiones materiales como la seguridad y el trabajo, pero el amor a la patria persigue otra cosa, se ocupa "del florecimiento aquí, en el mundo, de lo eterno y de lo divino" (*ibid.*). Este amor es el que debe regir el Estado y evitar que éste limite excesivamente la libertad en su búsqueda del orden interno, porque ella es "garantía de su persistencia como originario" (pág. 143). El amor a la patria es lo que proporciona una meta superior, lo cual se hace especialmente importante cuando la continuidad del Estado está en peligro; entonces, según Fichte, el patriotismo cívico, el amor a la Constitución y a las leyes no sirve, la única salvación posible es dejar arder en nosotros "la llama ardiente del amor superior a la patria que entiende la nación como envolvente de lo eterno" (pág. 145). La promesa de una vida eterna puede ayudar a morir por la patria, de la misma forma que esta creencia ayudó a luchar a los protestantes en la defensa de su fe, y a los germanos a enfrentarse al dominio romano. A ellos hay que agradecerles, según Fichte, que la "nación" alemana siga existiendo.

Fichte cree que los alemanes, como "pueblo originario", son capaces del amor a la patria, a pesar de que el Estado y la "nación" estén separados, divididos en diferentes reinos y principados, al igual que sucedía con los antiguos griegos, comparación que se utiliza varias veces a lo largo de estos *Discursos* en contraposición a la perniciosa influencia neolatina. Lo que indica la pertenencia a la "nación" es básicamente la lengua. El hecho de que la "nación" alemana no estuviese englobada dentro de un mismo Estado provocó que un miembro de esa "nación" pudiera buscar un hogar en cualquiera de los

reinos alemanes; esto permitió que la patria en conjunto progresara, ya que la libertad que no se encontraba en un lugar se podía buscar en otro. Fichte se opone a una unidad de la "nación" alemana en un Estado absolutista porque se muestra partidario "de la tradicional república de pueblos" (pág. 156). Pero aunque se instalase el absolutismo en un Estado alemán unificado, al menos los alemanes habrían sido gobernados por alemanes, pues lo peor que puede suceder es que la "nación" alemana esté gobernada por extranjeros. Si la salvación de la patria alemana no se puede encontrar en el Estado, entonces se debe buscar otro acomodo a "lo alemán" entre los ciudadanos, que deben ser educados en esta mentalidad patriótica.

Fichte afirma que, a pesar de la invasión napoleónica y de la pérdida de autonomía política, Alemania ha conservado su lengua y su literatura, en las que ha podido seguir siendo una "nación". Pero lo que preocupa al filósofo es el futuro; piensa que la pérdida de autonomía hará que la lengua alemana sea abandonada progresivamente para agradar a los que ostentan el poder, porque "un pueblo que ha dejado de gobernarse a sí mismo tiene también que renunciar a su lengua y confundirse con el vencedor a fin de que surjan la unidad y la paz interior" (pág. 216). Los que no dominen la lengua del vencedor serán excluidos con el tiempo de los asuntos públicos. El hecho de que Alemania esté dividida en diversos Estados ha provocado que el elemento unificador más importante sea la lengua, por lo cual Fichte considera que la tarea del escritor es fundamental y teme que se le prohíba hablar de una "nación" alemana, lo que sería demoledor para la continuidad de la misma.

El autor de estos *Discursos* cree en la existencia de unas fronteras naturales basadas en la lengua; según él, "de esta frontera interior levantada por la naturaleza espiritual del hombre mismo, resulta la frontera exterior del lugar donde se habita" (pág. 224). Alemania está unida por esa ley superior espiritual que configura la unidad de los pueblos. Si se hubiese mantenido unida, habría podido evitar los intentos de las potencias europeas de conquistarla, pero éstas

consiguieron dividirla aprovechándose "de la discordia surgida entre los alemanes por las luchas de religión" (pág. 227). De esta forma, los diferentes reinos alemanes se convirtieron en satélites de las naciones europeas más importantes, consistiendo su política exterior básicamente en alianzas extranjeras, pero sin que la mayoría pensara en una federación que uniera a todos los alemanes. Según Fichte, la unidad alemana habría traído la paz y el equilibrio a Europa, pero "el engaño del extranjero la implicó en su injusticia y sus discordias" (pág. 228). La solución a los problemas de Alemania no se encuentra fuera, "sino en la unión de los alemanes entre sí" (pág. 229). Fichte insiste en estos discursos en sus ideas autárquicas, que ya desarrolló en *El Estado comercial cerrado*, y sostiene que los alemanes no han mostrado gran interés por la navegación y el expolio de otros pueblos porque poseen todo lo que necesitan y pueden utilizar su ciencia como trueque. Fichte rechaza, pues, todas las doctrinas favorables al comercio internacional.

En el discurso decimotercero afirma también que la división de la humanidad en pueblos responde a una ley suprema espiritual y divina:

> Solamente cuando cada uno de estos pueblos abandonado a sí mismo se desarrolla y configura conforme a su idiosincrasia, y en cada uno de ellos cada individuo a su vez se desarrolla y configura también según lo que es común a ese pueblo y a su propia peculiaridad, sólo entonces se refleja realmente el fenómeno de la divinidad tal y como debe. (*Discursos*, págs. 230-231)

Ir en contra de esa división natural en pueblos es, por tanto, contradecir una ley divina. Por eso Fichte rechaza las pretensiones de quienes persiguen crear una monarquía universal que unifique diferentes pueblos porque, según él, lo que traerían consigo sería la destrucción y la rapiña, no la paz que todos ansían.

En el discurso final se señala que el interlocutor al que se han dirigido estos *Discursos* es toda la "nación" alemana, y que el objetivo de los mismos era encender la llama del patriotismo. Se dirige a todos los que aún piensan que Alemania es una gran "nación" que merece ser

conservada y defendida; les insta a que salgan de su apatía actual, porque si no lo hacen su "nación" se extinguirá poco a poco. Estos discursos finalizan con un llamamiento a los distintos miembros de la sociedad alemana: los jóvenes, los ancianos, los hombres de negocios, los pensadores, sabios y escritores, los príncipes y, en definitiva, todo el pueblo alemán. Llamada a la que suma la voz de los antepasados que lucharon contra los romanos, uno de los acontecimientos históricos a los que Fichte hace más referencia, y también la de los que "cayeron en la lucha santa por la libertad de religión y de fe" (pág. 262).

Conclusiones

La diferencia fundamental entre los alemanes y los demás pueblos germánicos es lingüística. El pueblo alemán ha conservado su lengua a lo largo de la historia; otros pueblos, en cambio, al emigrar adoptaron lenguas neorrománicas. A partir de esta diferencia, Fichte concluye que los primeros son un pueblo originario que posee una lengua "viva", y los segundos hablan una lengua "muerta". Esto se traduce en una superioridad de los alemanes, ya que los únicos que parecen dignos de compararse con ellos son los griegos de la Antigüedad clásica, también poseedores de una lengua "viva".

Esa presunta superioridad de una lengua sobre otra es absolutamente indefendible. Independientemente de los criterios que utilicemos para justificar esa supremacía, éstos son completamente infundados. Si pensamos, por ejemplo, que un idioma es superior a otro porque ha contribuido de manera más decisiva al progreso científico o al arte, esto se explicará normalmente por un mayor número de hablantes o por una mayor fortaleza económica de los países donde se habla ese idioma, no por una superioridad intrínseca de esa lengua. Tampoco hay lenguas más dotadas que otras para la filosofía o la ciencia. Puede que haya una mayor tradición de una disciplina científica determinada en una lengua, y que otro idioma carezca de un vocabulario técnico en esa materia. Esto podría fácilmente inducirnos a

pensar que una lengua es superior a la otra, lo que es falso, ya que esa carencia puede ser solucionada creando los conceptos necesarios para el desarrollo de esa disciplina científica mediante la composición y la derivación de términos ya existentes en esa lengua o asimilando palabras de otros idiomas, entre otros procedimientos lingüísticos posibles. Se puede hacer ciencia, filosofía o literatura de primer nivel en cualquier lengua desarrollada.

En principio, una "nación" que se base en la lengua debe conducirnos a un nacionalismo de carácter "abierto"; es decir, para ser aceptado como miembro de una "nación" es suficiente con hablar el idioma identificado con ella. Por otro lado, tendríamos una interpretación "cerrada", basada en la etnia o la raza, rasgos que, en principio, no pueden ser adquiridos ni abandonados, características que se poseen genéticamente o por nacer en el seno de un grupo determinado. Sin embargo, esto no se corresponde con el caso de Fichte por varias razones. En primer lugar, la lengua no se considera un atributo individual sino que es la expresión de una colectividad "nacional", la "nación" que Fichte pretende que hable a través de él. Existe, además, una divinización de la misma: la lengua es la forma como se conectan el ámbito sensible y el suprasensible. Este carácter místico de la lengua "viva", que otorga al pueblo que la posee un acceso privilegiado al mundo espiritual, y el hecho de que se sea alemán por haber nacido en ese ámbito lingüístico, independientemente de la voluntad, nos lleva a pensar que estamos ante un nacionalismo "cerrado", que poco o nada tiene que ver con la mayoría de los nacionalismos contemporáneos basados en la lengua. Hay que criticar también el maniqueísmo con que Fichte diferencia unos pueblos de otros: el pueblo que posee una lengua "viva" está dotado de unas características positivas dignas de elogio, mientras que los demás siempre poseen unos atributos negativos. Todo ello contribuye a una caracterización simplista y ridícula.

En la clasificación del concepto de "nación" desarrollado en el primer apartado del capítulo anterior, distinguimos entre

interpretaciones subjetivas y objetivas. La "nación" de Fichte pertenece al segundo tipo en su versión simple, es decir, estaríamos ante un puro objetivismo. Allí señalé que cuanto más se basaba un nacionalismo en factores objetivos, más incompatible era con los valores de una democracia. Pensar que alguien es miembro de una "nación" únicamente porque habla una lengua determinada, independientemente de su voluntad de pertenecer o no a la misma, es algo que choca de pleno con la configuración de una "nación" como fruto de la libre voluntad de sus miembros.

A pesar de la defensa del republicanismo y de la crítica del absolutismo que hallamos en esta obra, el nacionalismo que se puede derivar de estos discursos posee una agresividad potencial interna a la propia "nación" digna de ser señalada. El expansionismo externo, en cambio, debe ser descartado por las tendencias autárquicas del pensamiento fichteano. Si todos los que hablan alemán son alemanes, quieran o no serlo; si la "nación" alemana, al poseer una lengua "viva", al estar en íntima conexión con lo suprasensible, con lo divino, es la única "nación" verdadera —concepción que únicamente podemos calificar de megalómana—, ¿significa todo ello que estaría justificada una anexión forzosa de los territorios que presuntamente pertenecen a esa "nación"? Tal vez esto no estuviera en el ánimo de Fichte; sin embargo, las consecuencias que se pueden extraer de sus ideas caminan, desgraciadamente, en esa dirección.

Renan: la nación como un principio espiritual basado en la voluntad y la historia

En este apartado trataré de analizar el concepto de nación que Ernest Renan (1823-1892) desarrolló en su conocida conferencia de 1882 titulada *¿Qué es una nación?* (*Qu'est-ce qu'une nation?*). Las referencias indirectas a la guerra franco-prusiana acaecida entre julio de 1870 y mayo de 1871, presentes a lo largo del texto, así como la opinión del autor favorable a la devolución a Francia de Alsacia y Lorena, territorios

perdidos en esa guerra contra Prusia y sus aliados, son elementos que debemos asimismo tener en cuenta en nuestro análisis. Este opúsculo, breve y aparentemente sencillo, es más complejo en su interpretación de lo que podría desprenderse de una primera lectura. Nos encontramos ante un escrito muy citado, poco leído y, probablemente, peor entendido. Muchos se acercan a él esperando encontrar una formulación arquetípica de una concepción voluntarista de la nación, conclusión a la que se puede llegar fácilmente con la lectura de alguna frase descontextualizada. Pero, como veremos a continuación, esto no se corresponde exactamente con la verdad.

Renan parte de una realidad empírica: "Desde el fin del Imperio romano, o mejor, desde la dislocación del Imperio de Carlomagno, Europa occidental se nos aparece dividida en naciones" (*¿Qué es una nación?*, Alianza, 1987, pág. 60). A pesar de los intentos por dominar todo el continente que algunos han protagonizado en el pasado, nadie ha conseguido ejercer un dominio duradero. Además, Renan señala que "las naciones así entendidas son algo bastante nuevo en la historia" (pág. 61), porque en la Antigüedad no existían, al menos tal como se conciben en la Edad Moderna. Lo que caracteriza a los Estados modernos (Francia, Alemania, España, etc.) "es la fusión de las poblaciones que los componen" (pág. 63), la unión de diferentes pueblos conquistados y conquistadores. Por eso, "la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común y que todos hayan olvidado muchas cosas" (pág. 66). Para que la mezcla resultante de diversas poblaciones que comparten numerosos elementos en común sea posible, es necesario también que olviden las diferentes tribus o pueblos a los que pertenecían antes de formar una *única* unidad nacional. Tras estas reflexiones de carácter previo, el autor se pregunta qué es una nación. Varias son las posibles respuestas que considera.

En primer lugar, se hace eco de la opinión de algunos teóricos políticos que afirman que "una nación es ante todo una dinastía que representa una antigua conquista aceptada primero y olvidada después por la masa del pueblo" (pág. 68). Una simple constatación empírica,

método usado en numerosas ocasiones a lo largo de esta conferencia, nos muestra que esta teoría es cierta en la mayoría de las ocasiones, pero los casos de Suiza y Estados Unidos la rebaten, porque estas naciones "no tienen ninguna base dinástica" (pág. 69). La conclusión a la que llega es que "una nación puede existir sin principio dinástico, e incluso naciones que han sido formadas por dinastías, pueden separarse de ellas sin por ello dejar de existir" (pág. 70). Esto último lo prueba el caso de Francia, que a pesar de perder su monarquía ha seguido existiendo como nación. Renan se ve obligado a buscar lo que llama el "derecho nacional" en otro lugar, pues podría derivarse de otros elementos que analiza a continuación.

Lo primero que considera es la raza. De esta forma, una raza, por ejemplo la germánica, estaría legitimada para reunir en una misma nación a todos sus integrantes, "incluso cuando estos miembros no demandan la reunificación" (*ibid.*). Si aceptáramos este principio, la raza estaría *por encima* de la voluntad de sus componentes. Tal como señala Renan, así se sustituye el derecho divino de los reyes por la etnografía, encargada de dictar las fronteras. Sin embargo, la historia demuestra la inoperancia de este principio, y varios ejemplos lo prueban, como el Imperio romano y Francia. El primero estuvo formado por multitud de comunidades étnicas totalmente diferentes unas de otras, unidas en sus comienzos por la violencia y sostenidas después por el interés. En el segundo caso, la formación de Francia como nación nada tuvo que ver con la lógica etnográfica, sino con una unión de diferentes pueblos que se han ido mezclando a lo largo del tiempo. Dos conclusiones centrales se pueden extraer de esta cuestión: 1) "La consideración etnográfica no ha existido, pues, para nada en la constitución de las naciones modernas" (pág. 72); y 2) "La verdad es que no hay raza pura y que hacer descansar la política sobre el análisis etnográfico es hacerla apoyarse sobre una quimera" (*ibid.*). La política no puede, por tanto, basarse en la etnografía.

Descartada la raza, Renan se centra en la lengua, la cual "invita a la unión, pero no fuerza a ella" (pág. 76). Varios casos lo demuestran: el

hecho de que Estados Unidos e Inglaterra hablen el mismo idioma no los convierte en una misma nación, al igual que España y los demás países donde se habla español. En cambio, existe un ejemplo, el de Suiza, donde se hablan diversos idiomas sin que esto socave su unidad, lo que muestra que "hay en el hombre algo superior a la lengua: es la voluntad" (pág. 77). Ya tenemos parte de la respuesta que dará Renan a la pregunta que da título a la conferencia. La voluntad es la clave que permitirá explicar cómo poblaciones diversas se mantienen unidas. Las lenguas han sido importantes políticamente porque "se las ve como manifestaciones de la raza" (*ibid.*), pero, al igual que ésta, no son el elemento que permite explicar la existencia de una nación.

Finalmente, Renan examina tres últimos candidatos en su búsqueda del principio de las naciones. El primero de ellos es la religión, que también es rechazado. A diferencia de lo que sucedía en la Atenas clásica, donde la religión era una religión de Estado y se debía practicarla si se quería ser ateniense,

> ya no hay masas que crean de un modo uniforme. Cada uno cree y practica a su manera lo que puede y lo que quiere. Ya no hay religión de Estado; se puede ser francés, inglés o alemán siendo católico, protestante, israelí o no practicando ningún culto. La religión se ha convertido en algo individual; compete a la conciencia de cada uno (pág. 80).

El segundo candidato es la unión de intereses, pero éste tampoco es aceptado, porque una nación es también sentimiento, y "la comunidad de intereses hace los tratados comerciales" (*ibid.*), pero no las patrias. Por último considera la geografía, que será descartada al igual que los dos candidatos anteriores. Renan reconoce que esta disciplina "juega ciertamente un papel considerable en la división de las naciones" (págs. 80-81), pero es un absurdo pretender que éstas se fundamenten en presuntas divisiones naturales que son dotadas de significado por la política y la historia, pero que en sí mismas carecen de una capacidad delimitadora. La conclusión a la que llega Renan es que "nada material es suficiente. Una nación es un principio espiritual, resultante de profundas complicaciones de la historia; es una familia

espiritual, no un grupo determinado por la configuración del suelo" (pág. 82).

¿En qué consiste ese "principio espiritual", esa alma que define a una nación? Dos características básicas la delimitan: "Una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa" (*ibid.*). Una herencia común de éxitos y de fracasos junto con el deseo de construir un proyecto de vida colectivo. En una frase que se ha hecho célebre, y cuyo sentido metafórico no debemos olvidar, Renan afirma que "la existencia de una nación es (perdónenme esta metáfora) un plebiscito de todos los días" (pág. 83). De ahí deduce que "una nación jamás tiene un verdadero interés en anexionarse o retener un país contra su voluntad. El voto de las naciones es, en definitiva, el único criterio legítimo al que se debe siempre volver" (pág. 84).

Pero esta idea acarrea un gran peligro: la secesión y el desmembramiento de las naciones modernas, sometidas al capricho de voluntades volátiles y "a menudo poco ilustradas" (*ibid.*). La solución de Renan a esta objeción es rebajar la rotundidad de sus afirmaciones convirtiéndolas en enunciados genéricos, porque "las verdades de este orden no son aplicables más que en su conjunto y de un modo muy general" (*ibid.*). Es cierto que las voluntades humanas cambian, pero también es verdad que "las naciones no son algo eterno. Han tenido un inicio y tendrán un final" (*ibid.*), aunque Renan matiza esta idea al señalar que su fin no llegará hasta un futuro lejano, donde quizá se sustituyan por una confederación europea. Mientras tanto, "en la hora presente, la existencia de las naciones es buena, incluso necesaria" (*ibid.*).

Conclusiones

Debemos concluir que para Renan *dos* son los factores que definen a una nación: la historia, entendida como memoria colectiva, y la voluntad; una situada en el pasado, y otra en el presente, ambas en igualdad de condiciones. Si aplicamos el esquema desarrollado en el capítulo anterior, nos hallamos ante un subjetivista-objetivista (S-O) que atribuye la misma importancia a los factores subjetivos (voluntad) que a los objetivos (historia). Renan critica la mayoría de los elementos considerados objetivos (la raza, la lengua o la religión), pero salva uno de ellos: la historia, el legado común de recuerdos que comparte un pueblo. La combinación de voluntad e historia nos da la nación. Podríamos habernos decantado por definir a Renan como un subjetivista-objetivista, pero con una preeminencia de lo subjetivo sobre lo objetivo (SO); sin embargo, el texto no apunta en esa dirección ya que estos dos elementos se colocan al mismo nivel. Resulta equivocada una interpretación exclusivamente voluntarista de la conferencia de Renan, afirmando que basa únicamente el principio espiritual nacional en la voluntad de sus miembros. Lo que sustenta la nación es el deseo de seguir juntos basado en un pasado común.

La aportación de Renan, además de estar formulada con brillantez literaria, es sin duda de gran interés. Especialmente destacables son sus referencias a la memoria histórica y, sobre todo, al olvido. Lo que caracteriza a una nación no son sólo sus recuerdos conjuntos sino también aquello que ha olvidado. La memoria se convierte, de esta forma, en algo selectivo ajeno a la veracidad histórica. Lo relevante no es si esos recuerdos y olvidos se corresponden con lo realmente sucedido, sino la forma en cómo son vividos e interpretados, y el hecho fundamental de que ayudan a la cohesión de la comunidad nacional. Por eso afirma Renan que el progreso de la investigación histórica puede ir en contra de esa memoria colectiva, por su capacidad para desenmascarar falsos recuerdos y por sacar a la luz aquellos que se han querido olvidar. Los orígenes diferenciados en el seno de una nación no contribuyen a su unidad; saber que los miembros de una colectividad pertenecían a grupos distintos que se han ido mezclando a

lo largo del tiempo puede socavar la idea de un *único* pueblo. Por ello la mejor opción en este caso es el olvido, dejar de lado aquello que puede debilitar la fortaleza de la nación.

Se pueden hacer dos críticas a la propuesta de Renan. En primer lugar, su apelación a una memoria selectiva nos lleva a preguntarnos si una nación debe basarse en la tergiversación histórica. Los cimientos de una comunidad no deben fundamentarse nunca en el olvido, en el rechazo del conocimiento de que en el pasado existían diferentes pueblos a los que el devenir y, en muchas ocasiones, el azar histórico ha ido uniendo hasta formar una única sociedad. Que la base de la memoria colectiva sea la falsedad, que los recuerdos de una nación no se correspondan con lo realmente acaecido sino con un relato selectivo y, por tanto, manipulador, es construir unos cimientos basados en la mentira. Pienso que conocer la historia de manera veraz y ajustada a los hechos no va, en ningún caso, en contra de la unidad de un país, siempre que esos conocimientos no se utilicen para dividir y para enfrentar.

En segundo lugar, la apelación a la voluntad como un elemento fundamental del mantenimiento y la creación de una nación, además de inviable, es peligrosa. El propio Renan es consciente de ello y se da cuenta de que su propuesta abre las puertas de par en par al separatismo y al desmembramiento nacional, condenando de esta forma a las naciones a la inestabilidad y sometiéndolas al vaivén de las voluntades cambiantes. Sus intentos por rebajar la rotundidad de su afirmación, convirtiéndola en una apelación de carácter genérico, no resuelven el problema sino que lo deja en el aire.

3
Nacionalismo, cultura y lengua

La defensa nacionalista de la diversidad cultural

El nacionalismo suele presentarse como un defensor de la diversidad cultural; en muchas ocasiones, como la mejor doctrina, o incluso la única, capaz de garantizar la pluralidad que dice defender. Sin embargo, esta supuesta defensa de la diversidad cultural tiene para esta ideología, en la mayoría de los casos, un mero valor instrumental (11). Los nacionalistas defienden la pluralidad entre lo que consideran "naciones", entre las sociedades que se ajustan a su modelo de pensamiento, pero se muestran recelosos ante su propia pluralidad interna si ésta puede hacer peligrar la hegemonía de la cultura o lengua que consideran consustancial a su "nación". En el mismo momento en que se pone en riesgo la cultura "nacional", por culpa de perniciosas influencias exteriores o interiores, esa tolerancia se convierte en intolerancia, que puede manifestarse con mayor o menor violencia hacia aquellos a quienes consideran un peligro, a los cuales, por tanto, intentarán asimilar y, si esto no es posible, expulsar o, incluso en casos más extremos, exterminar, para evitar la contaminación de su "nación".

La defensa de la diversidad cultural no es un patrimonio exclusivo del nacionalismo. De hecho, esa posición no es consecuente sino que responde más bien a otras causas. La mejor forma de defender esa diversidad es considerarla un bien valioso por razones ontológicas, de riqueza cultural o, si se quiere, por motivos estéticos. Si se acabara con la pluralidad lingüística, por ejemplo, y una lengua, la que sea, se convirtiera en la única dominante, nuestra

cultura se empobrecería enormemente. Si aceptamos que el lenguaje es la *forma* en la que se transmite el pensamiento, y que esa *materia* está influenciada, en mayor o menor medida, por su vehículo de expresión, debemos concluir que la existencia de una sola lengua produciría un empobrecimiento del pensamiento. Todas las lenguas expresan formas de ser de la naturaleza humana, igual que los bailes, las religiones, la música, la gastronomía y tantas otras cosas, y esa pluralidad es una enorme fuente de riqueza y de conocimiento de nosotros mismos. La verdadera conciencia de la necesidad de conservar la pluralidad cultural surge de la comprensión auténtica del valor que representa en sí misma y no de ideologías como el nacionalismo, que solamente usa este recurso de forma retórica para ocultar otros intereses. Esta doctrina es, en el fondo, enemiga de esa pluralidad que dice defender porque su interpretación de la realidad es unidimensional: una "nación" debe tener una *única* cultura "nacional", que siempre coincide, por cierto, con la cultura de los nacionalistas.

Debemos hacer otra advertencia sobre el argumento de la defensa de la pluralidad cultural. No *todas* las culturas merecen ser salvadas o protegidas, al menos no la totalidad de sus costumbres, sobre todo cuando vulneran derechos humanos fundamentales. La práctica de la esclavitud puede ser un rasgo cultural que aumente la pluralidad de las sociedades humanas. Es más plural un mundo donde se practica la esclavitud en algunos lugares que otro donde no existe esa práctica en ninguna parte. La defensa de la pluralidad como valor absoluto cae en el absurdo. En cambio, podemos coincidir con los que afirman que todas las culturas, independientemente de la moralidad o inmoralidad de sus modos de vida, extinguidas o todavía existentes, merecen ser *conocidas*, ya que aumentan nuestra comprensión del ser humano.

Pero nunca debemos olvidar que por encima del valor de la pluralidad cultural está siempre el bienestar de las personas. Un mundo plenamente desarrollado, donde no existan diferencias notables desde un punto de vista económico entre las diversas regiones del planeta, está destinado, necesariamente, a ser más homogéneo

culturalmente que un mundo donde hay grandes desigualdades pero más pluralidad cultural. Si el desarrollo tecnológico y social es similar en todas partes, el valor de la pluralidad se verá afectado notablemente. En este caso, es más importante el bienestar de la mayoría que el del turista que busca culturas exóticas, idiomas minoritarios y una gastronomía pintoresca.

La contradicción en que incurre el nacionalismo radica en afirmar que debe respetarse la pluralidad cultural, pero niega ese derecho dentro de su "nación" a quienes poseen una cultura distinta de la considerada como propia por parte de esos nacionalistas. Si la pluralidad es un bien en sí mismo, también debería serlo dentro de la "nación". Sin embargo, su argumento pluralista excluye a todos los que poseen una cultura distinta de la que consideran genuinamente "nacional". Debemos concluir que realmente no defienden la pluralidad, sino la preeminencia de una cultura sobre las demás que están presentes en su "nación". Muchos nacionalismos esconden detrás de la careta de la defensa de la pluralidad un proyecto de *hegemonía cultural* "nacional"; hablan a favor de la pluralidad, pero persiguen realmente la homogeneidad (12).

Nacionalismo, geografía e historia

La geografía es una herramienta fundamental para el nacionalismo, ya que nos hallamos ante una ideología con un marcado carácter territorial. Los seguidores de esta doctrina política suelen experimentar una intensa vinculación emocional con un territorio, un paisaje que es idealizado y convertido en símbolo. Los nacionalistas sacralizan la tierra, la convierten en una extensión de sí mismos, en una parte fundamental de su ser. La geografía, por tanto, puede ayudarnos a conocer lo que debemos amar, lo que es nuestro, contribuye a fortalecer ese sentimiento de unión que se da entre muchos seres humanos y el lugar en el que viven y al que se sienten ligados.

Podemos percibir la relevancia de esta disciplina para el nacionalismo en la importancia del mapa como símbolo, el cual muestra las fronteras de la "nación", límites que no tienen por qué coincidir con la coyuntura política actual. De esta forma, el mapa se convierte no en la plasmación de una realidad sino en la visualización de un proyecto político futuro, en la constatación del deseo nacionalista de secesión o de unificación de distintos territorios que se hallan separados dentro de un mismo Estado o en Estados diferentes. El mapa puede tener, por tanto, una dimensión reivindicativa, de rechazo del orden establecido existente, y ser la expresión máxima, al menos visualmente, de un proyecto nacionalista. No refleja *lo que es* sino lo que *debería ser*, el objetivo al que se pretende llegar. Y el mapa no sólo tiene importancia en la forma en que entendemos el presente o el futuro sino en la narración y comprensión del pasado. En las "naciones" desempeña un papel crucial como hito final que se pretende alcanzar, en los Estados-nación es la plasmación de su espacio vital, su territorio y sus fronteras; ayuda a ubicar mentalmente la unidad de la que se forma parte al situarla en un espacio físico definido. La presencia de determinado mapa en un aula o en un edificio oficial, en los libros escolares o en los medios de comunicación, no es algo baladí, sino que tiene una importancia central que no siempre es tenida en cuenta. El mapa, convertido en logotipo y enseña, posee una gran fuerza, un poder del que los nacionalistas son plenamente conscientes y que explotan de manera interesada (13).

Con la historia sucede lo mismo que con la geografía. Allí donde nunca se había visto una "nación", el historiador nacionalista cree encontrarla. Símbolos que nada significaron en el pasado, batallas que nadie recuerda, libros carcomidos por el paso del tiempo rescatados de bibliotecas polvorientas: todos estos elementos y muchos otros son convertidos en pruebas irrefutables de una "nación" que debe su vida a los ojos del que mira y encuentra exactamente lo que estaba buscando. La historia puede mostrarnos la brutalidad que se esconde en el origen de la mayoría de los Estados actuales, lejos del romanticismo y de la

épica tan del gusto de la historiografía próxima al nacionalismo, por lo que muchas veces es mejor un olvido interesado que afrontar la verdad histórica.

Lengua y nacionalismo en Cataluña

De todos los debates habidos en España en los últimos treinta años en torno al nacionalismo, probablemente el más polémico de todos —con la excepción del problema terrorista en el País Vasco—, al que se le han dedicado más libros, artículos científicos y periodísticos, tertulias de radio y de televisión, ha sido el relacionado con la lengua. Con toda seguridad, éste es uno de los temas donde se han dicho más mentiras, inexactitudes y exageraciones, donde más se ha intentado deformar la realidad en uno y otro sentido por parte de políticos, periodistas y pseudointelectuales. En este tema sobran aspavientos, exabruptos y salidas de tono, y falta mucho sentido común, frialdad y voluntad de conocer la verdad. Desgraciadamente, como en tantas otras ocasiones, los árboles no dejan ver el bosque.

Uno de los hechos que más llama la atención es que, si atendemos a este clima mediático, político e intelectual, podríamos pensar que en Cataluña estamos ante una sociedad fragmentada, casi al borde de la ruptura: nada más lejos de la realidad. La sociedad catalana ha demostrado en esta cuestión más madurez que muchos de sus dirigentes políticos, periodistas y comentaristas, que parecen en algunos casos desear ese enfrentamiento. Los desencuentros que se producen en la vida cotidiana en Cataluña en torno a la lengua son mínimos, casi anecdóticos, algo que nadie diría leyendo algunos periódicos, escuchando algunas radios o viendo algunos canales de televisión, donde se magnifican los presuntos atropellos lingüísticos. Las preocupaciones de la sociedad van afortunadamente en otra dirección.

Un simple vistazo a la bibliografía disponible sobre el asunto nos muestra gran cantidad de obras en las que sus autores están

decantados totalmente por uno de los dos extremos en conflicto. Por un lado tenemos a quienes se dedican a denunciar la vulneración de los derechos de los castellanohablantes, la expulsión del español del espacio público y su arrinconamiento, especialmente en el mundo educativo, en lo que consideran un proceso de construcción "nacional" ideado por el nacionalismo-separatismo catalán, proyecto que incluso es calificado por algunos de genocidio lingüístico y de persecución del idioma español.

Por otro lado tenemos toda una serie de textos que afirman que el catalán está en peligro de extinción y que presentan al castellano como un idioma invasor y opresor que está destruyendo la lengua catalana en un proceso de colonización lingüística. Este idioma, el catalán, sería el patrimonio cultural más importante de una "nación" oprimida a lo largo de la historia, la lengua propia de ese pueblo, y debería, por tanto, ser predominante en el espacio público e, incluso, después de una hipotética independencia, convertirse en la *única* lengua oficial de ese territorio.

Lo curioso del asunto es que estos dos puntos de vista, que no comparto ni en el fondo ni en el tono, acaban pareciéndose más de lo que a sus defensores les gustaría creer. Ambos hablan de limpieza lingüística o étnica, de genocidio cultural y de vulneración de derechos individuales y colectivos. Al final los extremos siempre se acaban tocando.

Empecemos por el primer caso. Xavier Pericay sostiene lo siguiente: "La población castellano-hablante de Cataluña no goza de ningún derecho colectivo que la ampare; la catalanohablante, sí" (*¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España*, FAES, 2007, pág. 18). Desconozco qué entiende este autor por "derecho colectivo", concepto típico de la retórica nacionalista. Lo que sí es cierto es que a los castellanohablantes que viven en Cataluña la Constitución española (en adelante, CE) les reconoce el hecho de que su lengua es la oficial del Estado, y les garantiza, además, el deber de conocerla y el derecho a usarla, que es una obligación que concierne a todos los

españoles (art. 3.1). También se afirma en el texto constitucional que "la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección" (art. 3.3). Obviamente, el castellano pertenece a esas modalidades lingüísticas a las que se refiere la Constitución. En el Estatuto de Autonomía de Cataluña (en adelante, EAC) se reconoce la oficialidad del castellano, su derecho a utilizarlo y el deber de conocerlo (art. 6.2), y se garantiza la no discriminación por razones lingüísticas y la validez de los actos jurídicos realizados en castellano (art. 32). En el artículo 4º de la Ley 1/1998 de 7 de enero de Política Lingüística, vigente en la actualidad, se afirma que

> en Cataluña todas las personas tienen derecho a:
> a) Conocer las dos lenguas oficiales.
> b) Expresarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales, oralmente y por escrito, en las relaciones y actos públicos y privados.
> c) Ser atendidas en cualquiera de las dos lenguas oficiales en los términos que la presente Ley establece.
> d) Utilizar libremente cualquiera de las dos lenguas oficiales en todos los ámbitos.
> e) No ser discriminadas por razón de la lengua oficial que utilizan.

Ante esta cantidad de derechos de los que disfrutan los castellanohablantes en Cataluña, ¿se puede afirmar que no gozan de ningún derecho colectivo que los ampare? Desde luego, no hemos encontrado argumentos que avalen esa tesis ni en la CE ni en el EAC ni en la Ley de Política Lingüística actualmente vigente. Creemos, por tanto, que esa afirmación no se corresponde con la realidad.

En un libro editado por FADICE (Federación de Asociaciones por el Derecho al Idioma Común Español) se habla explícitamente de "limpieza lingüística" o "limpieza étnica" para calificar la política lingüística catalana: "El problema de la discriminación de los que hablamos español también existe en Galicia, aunque, afortunadamente, no ha llegado todavía a las proporciones de *limpieza étnica* que alcanza en Cataluña" (*Por la normalización del español*, Libros PM, 1997, pág. 24). En este mismo ensayo podemos leer: "El gobierno nacionalista

[catalán], que lleva ya tres lustros en el poder, junto con el resto de instituciones de idéntico signo, ha propiciado progresivamente una 'limpieza lingüística' bajo la excusa de la 'normalización', que así llaman a la imposición del idioma autóctono" (pág. 60). Si en Cataluña se está produciendo una limpieza lingüística, ¿cómo es posible que sólo un pequeño grupo de personas se haya dado cuenta? ¿Cómo se explica la pasividad ante esta realidad de los millones de hablantes en castellano que viven en esa comunidad autónoma? Desgraciadamente, algunos ven fantasmas donde no los hay, y tendrían que ser mucho más prudentes en el uso de los términos (14).

Lo que sucede es que un grupo de personas, vinculadas normalmente al mundo de la administración y la educación, formadas en castellano aunque conocedoras del catalán, se ha encontrado en medio de una fase de transición donde se ha pasado del dominio institucional del castellano a la presencia predominante del catalán. Esto ha provocado alguna oposición y movilización, con nulo éxito real pero con mucha repercusión mediática, fundamentalmente fuera de Cataluña, contra ese proceso de transformación sociolingüística.

En el otro extremo del espectro ideológico sobre esta cuestión podemos leer lo siguiente:

> Muchas veces he afirmado que actualmente la lengua catalana recibe un trato colonial, a pesar de la promulgación de la Constitución de 1978 [...] los catalanes son discriminados lingüísticamente ante cualquier otro ciudadano que tiene por lengua materna el castellano. La misma Constitución es contradictoria: por una parte garantiza que ningún ciudadano pueda ser discriminado, y por otra exige el conocimiento del castellano, con lo cual ya discrimina por razón de lengua. (F. Ferrer i Gironés, *Insubmissió lingüística*, Edicions 62, 1990, pág. 24; la traducción es nuestra)

La Constitución no se contradice, porque establecer no la exigencia sino el deber de conocer el castellano (art. 3.1), lengua oficial del Estado, no es ninguna discriminación, por lo que no choca con el principio de igualdad ante la ley (art. 14). Incluso aunque este deber lingüístico, que es una exigencia normal en la mayoría de Estados del

mundo, pudiera considerarse un hecho discriminatorio, tampoco nos encontraríamos ante una contradicción de la Constitución, ya que ésta puede establecer excepciones a los principios genéricos recogidos en ella. Este mismo autor afirma en otro de sus ensayos:

> El análisis de las causas que han provocado la persecución de la lengua catalana nos muestra, desde el primer momento, una constante a través de los años en que ha durado el *genocidio cultural*. En la confrontación no se ve sólo el intento de una sustitución lingüística, sino que se plantea una subyugación nacional. El proceso de eliminación de la lengua catalana no es un hito en sí mismo, sino la primera fase para aniquilar la nación catalana, para uniformarlo todo bajo el molde nacional castellano o españolista. La guerra lingüística, iniciada por los hombres de la Corona de Castilla, no ha sido sólo una confrontación de lenguas, sino más bien un conflicto entre el proyecto nacional español y el proyecto nacional catalán. A través de todo el proceso de persecución legal del idioma catalán uno adivina que detrás hay dos naciones enfrentadas. La excusa es la lucha contra la lengua, pero la raíz del problema es el intento de extinguir la nación catalana. (F. Ferrer i Gironés, *La persecució política de la llengua catalana*, Edicions 62, 1986, pág. 243; el subrayado y la traducción son nuestros)

Identificar un idioma con una determinada doctrina política o con una "nación" es una mala estrategia para quienes quieren defender, promocionar y difundir esa lengua, ya que puede conducir a los que no se sienten identificados con esos planteamientos políticos a despreciar ese objetivo, rechazo que no surgiría si se despolitizara este asunto. El gran peligro de esta línea de argumentación es que al final sólo acaben simpatizando con esa defensa del idioma quienes tengan las mismas ideas políticas. La identificación de una lengua con una ideología nacionalista-separatista provoca que los que se oponen a ésta rechacen que el catalán sea utilizado como lengua vehicular en la enseñanza, y que critiquen la mayoría de las medidas emprendidas para proteger esta lengua porque piensan que cuanta mayor importancia tenga el catalán más fuerte será el nacionalismo en Cataluña. Pero sucede más bien lo contrario, que oponerse a una política lingüística que cuenta con gran respaldo en la sociedad es lo que puede realmente fortalecer al nacionalismo catalanista en todas sus variantes. Mejorar el uso y el conocimiento de este idioma no significa que quienes lo dominan tengan

que adherirse necesariamente a unas determinadas opciones políticas; saber catalán puede ser normalmente una condición *necesaria* para ser nacionalista-separatista catalán, pero nunca es una condición *suficiente*.

Uno de los apéndices finales del ensayo de donde he extraído la última cita es una "relación de los 'halcones' adversarios de la lengua catalana" (págs. 275-280). En ella se incluye a una serie de personajes en una especie de lista negra "por haber firmado leyes, u otras normas positivas, contra el catalán, o haber presentado enmiendas contrarias a la lengua catalana, *o simplemente defendido políticas contra la normalización lingüística*" (pág. 275; el subrayado es nuestro). Este proceder resulta francamente reprochable desde un punto de vista democrático. Es especialmente grave incluir en una lista de adversarios, actitud característica de regímenes totalitarios, a monarcas como Felipe V, y dictadores como Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco, junto a personas que, dentro de una sociedad abierta y libre como la española, expresan simplemente una opinión contraria a una política lingüística concreta. Igualmente condenable es, según mi punto de vista, calificar a estas personas de "halcones" o "adversarios de la lengua catalana". Discrepar de una política, llamada por sus impulsores de normalización lingüística, no implica necesariamente ser un adversario de la lengua catalana. En una sociedad democrática se deben respetar las opiniones ajenas y no creer que quienes discrepan de nosotros son nuestros enemigos, ni se debe estigmatizar o señalar por esta causa a nadie ni incluirlo en una lista de adversarios. Estar en contra de una determinada política lingüística, o de alguno de sus preceptos, no significa estar en contra de Cataluña ni de la lengua catalana. Ni este autor ni ningún otro tiene derecho a erigirse en portavoz *único* de esa lengua. Actitudes como éstas son las que convierten una causa noble y justa, como es la salvaguarda y promoción de un idioma, en algo que suscita rechazo y antipatía hacia esa lengua que se dice defender.

Desgraciadamente, existen integristas lingüísticos (no me refiero a los dos autores anteriormente citados y contrapuestos), personas que hablan normalmente en castellano y sienten un profundo desprecio

hacia todo lo que esté escrito en catalán, gallego o vasco, o en cualquier otra lengua que se hable en España y puedan considerar un peligro para su idea simplista de lo que debe ser la "nación" española. Personas que piensan que un libro o un artículo escrito en una de estas lenguas carece del más mínimo valor al ser publicaciones provincianas que sólo merecen su desprecio intelectual, independientemente de su calidad literaria o científica; personas que tratan como un estorbo a los demás idiomas españoles.

De la misma forma, en las comunidades españolas bilingües, algunos de los autoproclamados "defensores" del gallego, catalán o vasco sienten un odio visceral hacia el español y hacia todo lo que provenga de él. Consideran que hablarlo es una forma de ensuciarse y prefieren expresarse en inglés o alemán antes que usar el castellano, al que tratan como un idioma imperial y opresor. Gentes de mentalidad totalitaria que si pudieran no dudarían ni un momento en exterminar el castellano de sus comunidades por los medios que fueran necesarios.

Afortunadamente los integristas lingüísticos son una minoría, por muy ruidosa o mediática que sea. Somos muchos más los que rechazamos estos planteamientos radicales. Es una seria responsabilidad de todos los que condenamos estas ideas fomentar el entendimiento y el respeto, que debe basarse en el conocimiento y la verdad, hacia el conjunto de las lenguas españolas, un patrimonio cultural de un valor incalculable que debe ser salvaguardado.

El marco jurídico autonómico: el concepto de lengua propia

A continuación analizaré los apartados más relevantes dedicados a esta cuestión en el EAC aprobado en referéndum el día 18 de junio de 2006. El primer artículo donde se trata el tema lingüístico es el sexto, dividido en cinco apartados, y en él se define lo que llaman lengua propia y lenguas oficiales. El primer apartado de este artículo dice lo siguiente: "La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de

los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza". La afirmación del catalán como lengua propia de Cataluña es la clave de bóveda conceptual de la política lingüística catalana.

Este concepto solamente puede ser comprendido desde el esencialismo nacionalista. La lengua no pertenece a los ciudadanos que residen en Cataluña sino a "Cataluña", convertida en un ente dotado de existencia propia al margen de las personas. Este ente, cuyo acceso privilegiado parece ser patrimonio de los nacionalistas, posee un atributo definitorio: la lengua catalana. La noción de "lengua propia" está conectada y es equivalente a la de "lengua nacional", y quienes la defienden suelen afirmar que el catalán es la lengua "nacional" de Cataluña, y por esta razón debe gozar de unos derechos y privilegios de los que carece el castellano. La afirmación de la oficialidad se deja para el apartado segundo de ese artículo; el carácter identitario-simbólico de la lengua se coloca en primer lugar.

Detengámonos un momento en esta cuestión central. ¿Cómo debemos entender el concepto de "lengua propia"? Lo que está claro es que establece una prioridad sobre el castellano, el otro idioma oficial de Cataluña. ¿De qué clase de preeminencia estamos hablando? Quizá de una mayor antigüedad del catalán en el territorio, que en caso de que sea real no justifica que una lengua tenga más derechos que otra. De igual forma, si alguien reside desde hace más tiempo en un lugar, esto no debe otorgarle más privilegios que a una persona recién llegada de cualquier otra parte del territorio nacional, siempre y cuando ambos sean ciudadanos del mismo Estado. Esto no justifica que una lengua sea considerada propia y otra no. Además, en el caso que nos ocupa, el español está presente en Cataluña, con más o menos hablantes, desde hace muchos siglos.

Esa prioridad que establece el calificativo de lengua "propia" se podría concebir también como algo meramente descriptivo: el catalán es la lengua propia de Cataluña porque es el idioma más hablado en esa comunidad autónoma. Sin embargo, la mayoría de estudios muestran

que el porcentaje de hablantes de las dos lenguas es bastante similar (véase *Estadística sobre els usos lingüístics a Catalunya 2003: una síntesi*, Institut d'Estudis Catalans, 2006, pág. 2).

Otra forma de entender este concepto es afirmar que la noción de "lengua propia" se refiere al hecho de que el catalán es la lengua *originaria* de Cataluña. Según este razonamiento, deberíamos concluir que las lenguas propias de EE. UU. son las lenguas de los indios americanos, habitantes de ese territorio mucho antes del descubrimiento de ese continente por los europeos, y no la lengua mayoritaria y oficial, el inglés, algo que parece, sin duda, contrario al sentido común. Además, que una lengua sea originaria de un lugar tampoco debería conferir más derechos a sus hablantes en detrimento de otras lenguas llegadas o surgidas en ese territorio más tarde. Si aceptáramos este razonamiento, el catalán no sería la lengua propia de la Comunidad Valenciana ni de las Islas Baleares, porque este idioma no nació en esos territorios.

Existe, por último, una forma de interpretar este concepto sin caer en el discurso nacionalista. La "lengua propia" se referiría a la lengua *distinta* del castellano que se habla en esa comunidad, el catalán sería la lengua propia de Cataluña porque es el idioma que la diferencia de otras comunidades autónomas donde únicamente se habla español. Sin embargo, desgraciadamente éste no es el uso que le dan los nacionalistas catalanes ni, con toda seguridad, la interpretación de los redactores de los textos jurídicos basados en esta idea. Tampoco es el sentido que tiene para una parte importante de la sociedad catalana, que la concibe desde un sentimiento de preeminencia esencialista del catalán sobre el castellano.

El término "lengua propia" no tiene nada que ver con la realidad empírica ni histórica, ya que es una afirmación dogmática. Aunque sólo un pequeño porcentaje de la población de Cataluña hablara catalán, los nacionalistas catalanes seguirían afirmando que es la "lengua propia" de esa comunidad. En este sentido se expresa Lluís-Anton Baulenas, quien sostiene que "cuando el uso social de nuestro idioma [el catalán]

caiga al 5%, o todavía más, cuando ya no lo hable nadie, continuará siendo el propio de Cataluña y de los países de habla catalana" (*El català no morirà*, Edicions 62, 2004, pág. 253; la traducción es nuestra).

La forma correcta de entender esta noción es desde un punto de vista identitario. Se identifica a una "nación", Cataluña, con una lengua, el catalán; ambas cosas no pueden entenderse la una sin la otra, la dimensión comunicativa queda relegada a un segundo plano frente a la identitaria-simbólica. La identidad de Cataluña, su rasgo más definitorio, sería la lengua catalana. De esta forma, el castellano, hablado habitualmente por la mitad de la población y cuyo conocimiento se extiende a la totalidad de los habitantes de esta comunidad autónoma, sería un elemento ajeno a esa identidad (15). Esto, obviamente, contradice por completo la realidad. Si existe un rasgo definitorio de la identidad de Cataluña es el bilingüismo. ¿Por qué una de las lenguas, hablada por gran parte de la población de Cataluña y que además es oficial, no tiene derecho a formar parte de esa identidad? En la Ley de Política Lingüística de 1998, en su artículo 2º se afirma que "el catalán es la lengua propia de Cataluña y la singulariza como pueblo". Lo singular, lo definitorio de Cataluña, es el catalán; el castellano no tiene derecho a participar de ese hecho diferencial. ¿No sería más correcto afirmar que lo que singulariza a esta comunidad, en lo que toca al tema lingüístico, es la existencia de dos lenguas? Esta afirmación muestra, además, la extraordinaria importancia que tiene esta cuestión para el nacionalismo catalán. Lo que les singulariza es la lengua, éste es el elemento clave de su identidad. No es la historia ni el deseo de autogobierno ni el derecho civil, elementos también utilizados para justificar un presunto hecho diferencial.

Lo absurdo del concepto de "lengua propia", idea que no resiste un mínimo análisis, se percibe si cambiamos "Cataluña" por "España" y "catalán" por "castellano". Entonces podríamos decir que el castellano es la lengua propia de España; y ya que Cataluña es una parte de España, esto justificaría una preeminencia del castellano en la sociedad

catalana. También podríamos dar la vuelta al argumento de la normalidad y afirmar que lo "normal" es que en España la lengua vehicular en la enseñanza sea el español. Otro razonamiento absurdo es derivar del nombre "Cataluña" el hecho de que el catalán sea la "lengua propia". Si aceptamos esto, tendríamos que concluir que todas las mujeres que se llaman Soledad son personas solitarias. Por supuesto, todos estos argumentos son absolutamente falaces.

Otra idea que suele utilizarse para justificar la actual política lingüística es el recurso a la *reparación histórica*, y a la condición del catalán como lengua perseguida a lo largo de los siglos. Ésta es una de las razones, entre otras, usadas en la sentencia del Tribunal Constitucional 337/1994, donde se dice que esta política lingüística "permitirá corregir situaciones de desequilibrio heredadas históricamente", y se hace una mención a "la persecución política que ha padecido y la imposición legal del castellano durante más de dos siglos y medio" en el Preámbulo de la ley citada de Política Lingüística. El recurso al hecho de que el catalán haya sido una lengua perseguida a lo largo de los siglos, con la excepción de un breve período en la Segunda República y en el régimen democrático actual, no es una buena estrategia para fundamentar esta política. Esa clase de argumentaciones podían ser relevantes poco después del retorno de la democracia, pero a medida que pasa el tiempo van perdiendo vigencia. Esta situación de persecución acabará siendo un hecho histórico más entre muchos otros, sucesos inmersos todos en una amalgama de acontecimientos pasados igual de lamentables. Además, las medidas tomadas en favor del catalán en los últimos 30 años van dejando obsoleto, cada vez más, este argumento.

El dogma de la "lengua propia" es la base teórica de la que se deriva el resto del primer apartado del artículo 6 del EAC. Las administraciones públicas y los medios de comunicación públicos asumen un monolingüismo institucional y convierten a una de las dos lenguas oficiales en el vehículo de uso normal y preferente. Esto no se aplica únicamente a la administración, sino que la enseñanza se

convierte también en monolingüe al ser el catalán la lengua vehicular normalmente utilizada. En el 2º apartado del artículo 6 se establece la oficialidad del castellano y el catalán:

> El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas tienen derecho a utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña el derecho y el deber de conocerlas. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber.

En este mismo apartado 2º del artículo 6 del EAC se dice esto: "De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, no puede haber discriminación por el uso de una u otra lengua". En el artículo 32 leemos: "Todas las personas tienen derecho a no ser discriminadas por razones lingüísticas. Los actos jurídicos realizados en cualquiera de las dos lenguas oficiales tienen, en cuanto a la lengua, plena validez y eficacia". Me gustaría mencionar dos preceptos más del Estatuto. En el apartado 3 del artículo 35, que trata sobre los derechos lingüísticos en el ámbito de la enseñanza, se afirma que "los alumnos tienen el derecho a no ser separados en centros ni en grupos de clase distintos por razón de su lengua habitual". Los defensores de la inmersión lingüística sostienen que esta política evita la segregación por razones de lengua. También en el artículo 35, apartado 4º, leemos lo siguiente: "Los alumnos que se incorporen más tarde de la edad correspondiente al sistema escolar de Cataluña gozan del derecho a recibir un apoyo lingüístico especial si la falta de comprensión les dificulta seguir con normalidad la enseñanza". Con esta última medida se busca favorecer la integración de alumnos procedentes de otros lugares.

La apelación a la democracia como forma de justificación política

Una de las afirmaciones que hacen habitualmente los críticos del sistema de inmersión lingüística en catalán en la etapa escolar no universitaria —donde se estudia solamente en español la asignatura

correspondiente a esta lengua— es que este modelo vulnera el derecho de los alumnos a ser educados en castellano, idioma oficial en Cataluña. Pero esta política no viola ningún derecho fundamental, de la misma forma que tampoco lo haría un sistema de inmersión en castellano, uno bilingüe (simétrico o asimétrico), o uno trilingüe que introdujera también el inglés.

Debemos distinguir entre derechos humanos *fundamentales*, que pueden estar recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) o en las diferentes constituciones nacionales, y derechos humanos *secundarios*, reconocidos por cada Estado. El derecho fundamental es, en este caso, el de la educación (DUDH, artículo 26), no el de ser educado en una lengua determinada. El modelo lingüístico concreto que cada sociedad desea impulsar es algo que se debe decidir a través de sus instituciones democráticas. Si se negara la escolarización a los alumnos que hablan castellano, sí se estaría vulnerando un derecho humano fundamental. Si tras una hipotética independencia de Cataluña, se prohibiera el castellano, se persiguiera a quienes lo hablan, se hiciera un censo de los hablantes de una y otra lengua y se procediera a la expulsión forzosa de los castellanohablantes de esa Cataluña independiente, entonces también se estarían vulnerando derechos fundamentales. En este caso, sería lógico hablar de una limpieza lingüística, pero no en la situación actual.

Un argumento de los defensores de un modelo bilingüe es que la educación debe ser el reflejo de esa realidad social. Pero un sistema educativo no tiene por qué ser *necesariamente* el espejo de la sociedad en que viven los alumnos. Es posible, por ejemplo, que el número de hablantes habituales de inglés en Cataluña sea pequeño, y que las autoridades decidan en un futuro que un tercio de las clases se impartan en esa lengua; si esto se hiciera, el sistema tampoco se parecería a la sociedad catalana. La educación debe ser como los ciudadanos quieran que sea, no tiene por qué ser un reflejo *exacto* de la comunidad de la que emana. Un bilingüismo estricto nos abocaría a un esquema de dos líneas separadas, una íntegramente en castellano y

otra en catalán, algo que suscita un profundo rechazo en Cataluña por el miedo a que pueda romperse la cohesión social al crearse dos grupos diferenciados a causa de su lengua. Quienes defienden un sistema bilingüe, donde se estudie la mitad de las clases en castellano y la otra mitad en catalán, no han conseguido hasta el momento un respaldo social significativo.

T. J. Miley afirma que la justificación de una política lingüística mediante el recurso a la democracia "no contempla la posibilidad de la tiranía de la mayoría. Si la política lingüística infringe los derechos individuales, la misma es injusta aunque los mecanismos procedimentales por los que se formula sean democráticos" (*Nacionalismo y política lingüística: el caso de Cataluña*, CEPC, 2006, pág. 376). De lo que se trata es, por tanto, de averiguar si esta política infringe derechos individuales. Miley reconoce explícitamente (pág. 260) que no existe el derecho fundamental de los castellanohablantes a recibir la educación en su primera lengua; el único derecho fundamental que podría vulnerarse es el derecho a la educación. Pero el hecho de que la inmersión lingüística se inicie desde muy temprana edad, las grandes similitudes que hay entre el catalán y el castellano, que contribuyen a su rápido aprendizaje por parte de los alumnos, y el hecho de que se facilite a los recién llegados de otros lugares una atención lingüística específica hasta que estén capacitados para seguir las clases en catalán, salvaguarda, a mi parecer, el derecho a la educación. No pienso, por tanto, que se esté vulnerando ningún derecho fundamental, por lo que la apelación a la democracia sí puede justificar esta política. El derecho de los castellanohablantes a recibir la educación en su lengua materna es un derecho secundario, que debe ser reconocido (o no) en un proceso de deliberación democrática.

Esta justificación basada en la democracia, el más sólido fundamento de este modelo lingüistico, es contrarrestada por sus críticos alegando que existe una gran distancia entre la clase política catalana y los ciudadanos. T. J. Miley afirma en el libro antes citado que el debate sobre este asunto entre los políticos catalanes

> se ha caracterizado por la unanimidad, a pesar de que la misma no exista entre la población. Cualquier teoría adecuada de la democracia debería considerar sospechosa esta distancia entre una población sociológicamente dividida y una clase política prácticamente unida, ya que la capacidad de respuesta de la clase política a las demandas de la ciudadanía y la existencia de oposición forman parte de los fundamentos del ideal democrático. (págs. 377-378, nota 40)

Discrepo totalmente de este tipo de razonamientos, habituales entre quienes se oponen a la actual política lingüística catalana. Si los ciudadanos de Cataluña consideran que sus dirigentes no les representan en cada elección autonómica, que se celebra normalmente cada cuatro años, tienen la *posibilidad* de cambiarlos. Lo importante es esa posibilidad de cambio que garantiza el sistema democrático. De la misma forma, el referéndum del Estatuto de Autonomía de Galicia, que se aprobó el 21 de diciembre de 1980 con un 73,35% de votos a favor y con una participación de sólo el 28,26% del electorado, está plenamente legitimado desde un punto de vista democrático; si los ciudadanos gallegos no fueron a votar en mayor número es porque no quisieron. Lo jurídicamente relevante es que se aprobó y que, por lo tanto, entró en vigor. La reflexión sobre el alto grado de abstención puede ser interesante desde un punto de vista periodístico, o puede conducir a una reflexión de carácter político sobre ese desinterés, pero de ello no se deduce la falta de legitimidad democrática, porque ésta está plenamente garantizada por el hecho de que todos los ciudadanos con derecho a voto pudieron ejercerlo libremente.

La apelación a la democracia sirve para justificar la actual política lingüística catalana, pero también serviría para fundamentar otros sistemas: de inmersión en castellano, bilingües o trilingües. Aceptar esta línea de fundamentación no implica decantarse por ninguno de ellos, sino manifestar el respeto a las decisiones que toman libre y democráticamente quienes poseen competencias en esta materia. Lo mejor es que en la enseñanza cada autonomía elija el modelo lingüístico que crea oportuno. Cuando existen posiciones irreconciliables sobre esta cuestión, cuando se puede generar una gran conflictividad social al

optar por un modelo u otro, únicamente una decisión tomada de forma mayoritaria por los representantes políticos, y tanto mejor cuanto mayor consenso tenga, puede reducir al mínimo los posibles desencuentros al ejecutar la voluntad de la mayoría.

La discriminación positiva como otra línea de fundamentación

Existe una línea argumentativa mucho más sólida que la nacionalista, además de la apelación a la democracia, que justificaría la actual política lingüística vigente en Cataluña: la discriminación positiva. Una simple comparación de la dimensión de los dos idiomas oficiales en esa comunidad autónoma puede conducirnos a esta línea de pensamiento. El español es una de las lenguas más relevantes del mundo; es oficial en las instituciones internacionales más importantes, entre ellas la ONU; la hablan alrededor de 400 millones de personas; y es, además, oficial en más de 20 Estados, siendo la segunda lengua en los EE. UU. El catalán, en cambio, es hablado, aproximadamente, por nueve millones de personas (véase *La situació sociolingüística als territoris de parla catalana a l'inici del segle XXI*, pág. 3), goza de oficialidad en dos Estados: en España en tres comunidades autónomas, y en Andorra. La asimetría entre estas dos lenguas, consideradas en conjunto, es obvia. Por un lado tenemos uno de los idiomas mayoritarios del planeta y por otro una lengua minoritaria, ambas compartiendo el mismo espacio lingüístico.

Basta con visitar una librería importante de Barcelona para ver que gran parte de los libros que hay allí están en español, y lo mismo sucederá en cualquier quiosco con publicaciones sobre los más variados temas; de hecho, la mayoría de los periódicos importantes están en castellano. Lo mismo sucede si entramos, en cualquier lugar de la geografía catalana, en una tienda de informática: lo difícil será encontrar *software* y otro material similar en catalán. La situación de inferioridad de este idioma se percibe de manera muy clara en otros ámbitos. Uno de ellos es el etiquetaje, donde el porcentaje de productos

etiquetados en lengua catalana es muy pequeño. Si en Cataluña, sumando la televisión de pago por satélite, se pueden ver más de 100 canales en español, difícilmente encontramos una decena en catalán. Esta situación se da también en el ámbito de la justicia, donde el castellano es la lengua dominante. A esta realidad se le puede añadir el hecho de que en los últimos años Cataluña ha recibido un número muy considerable de inmigrantes, muchos de ellos procedentes de países hispanoamericanos donde la lengua oficial es el español, y cuya mayor parte ya no se encuentra en edad escolar. El resto, procedente de otros lugares donde se hablan otros idiomas, lo más probable es que opten por aprender, mayoritariamente, *solamente* español y no catalán.

Ante este panorama, puede entrar dentro de lo razonable que se promuevan, por parte de las administraciones públicas en Cataluña, medidas de protección y promoción de la lengua catalana: una política de discriminación positiva que potencie la lengua más débil y en inferioridad de condiciones. Dentro de esa política, uno de los instrumentos para llevarla a cabo puede ser la inmersión lingüística en catalán para conseguir que esta lengua sea mejor conocida entre los más jóvenes, muchos de ellos procedentes de contextos sociales donde el castellano es hegemónico. Si no se hubiera planteado esta política de promoción y de inmersión lingüística, ¿en qué situación estaría en la actualidad el catalán? Desde luego no habría desaparecido, como quieren hacernos creer algunos, pero sin duda estaría en camino de un lento declive que quizás, con el paso del tiempo, podría llevarlo a una peligrosa situación de inferioridad. Si la clase dirigente e intelectual catalana quiere que estas medidas sean aceptadas por muchos que no comparten su proyecto nacionalista, deberían cambiar no lo que hacen, que en algunos casos sería recomendable, sino las *razones* por las que lo hacen. Mientras sigan insistiendo en nociones insostenibles como las de "lengua propia", "lengua normal", "lengua nacional" y otras similares, y mientras basen su discurso en una retórica nacionalista, conseguirán únicamente suscitar el rechazo de todos los que no comulgamos con esa ideología. Aunque quizá sea lo que realmente pretende alguno de

ellos para, de esta forma, forzar una brecha entre Cataluña y España y lograr así que triunfe su proyecto secesionista.

En mi opinión, existen poderosas razones para llevar a cabo una política de inmersión lingüística en catalán en la enseñanza, y también para no hacerlo. Al final, el modelo por el que se habrá de optar es el que decida libre y democráticamente el Parlamento de Cataluña, que es quien ostenta la mayor parte de las competencias en materia lingüística y educativa, el cual ha optado de manera clara e inequívoca por ese modelo de inmersión, y eso es algo que sus críticos no deberían olvidar nunca.

4
Otros aspectos del nacionalismo

El Estado nacionalista

Una de las críticas que puede hacerse al Estado no nacionalista es su incapacidad para satisfacer la necesidad de una identificación emotiva con el Estado-nación del que formamos parte. Un Estado así estaría, según algunos, desposeído de toda dimensión espiritual. La cuestión clave consiste en dilucidar cómo entendemos esta faceta trascendente del Estado. En un Estado nacionalista, la trascendencia se concibe como la fusión del individuo con el todo que representa la "nación". Sin embargo, en un Estado no nacionalista lo que representan las instituciones es la pervivencia de una sociedad, de un proyecto común de convivencia, de un horizonte de futuro donde el individuo puede sentirse representado. La existencia de un Estado no nacionalista no implica que ese Estado deba renunciar a su bandera, a su himno, a enseñar su historia, lengua o cultura; no significa que sus ciudadanos no puedan sentirse orgullosos de pertenecer al mismo.

Lo que significa es que la política central de ese Estado no es la cuestión identitaria, sino que ésta ocupa una posición secundaria, periférica, frente a la gestión de la convivencia y la búsqueda del bienestar del conjunto de la ciudadanía. La alternativa al Estado nacionalista es un Estado entendido como un ente contingente, fruto de las decisiones (y del azar) que los actores políticos han tomado libremente a lo largo de la historia, como un instrumento creado para facilitar la convivencia entre distintas sociedades al servicio siempre no de un ideal de "nación" sino del bien común de todos los ciudadanos.

Se podría intentar establecer una similitud entre el comportamiento que el Estado debe de tener respecto de la religión y del asunto identitario. De la misma forma que puede exigirse la aconfesionalidad del Estado, podría pedirse la neutralidad en temas identitarios, una especie de laicismo de la identidad nacional. Sin embargo, este paralelismo es equivocado. Un Estado aconfesional, como es el español, no puede asumir como propia, como oficial, ninguna religión; además, a diferencia de lo que sucede en este caso, todo Estado tiene una identidad y unos símbolos que lo representan. La cuestión clave no estriba en la posesión de una identidad sino en la comprensión de la misma, en la importancia que le otorgamos. En un Estado nacionalista el tema identitario es central, existe una sobrevaloración de esta cuestión que se convierte en el centro de la vida política. Sí tiene sentido pedir al Estado que sea aconfesional, pero es absurdo pedirle que no tenga una identidad; lo que debe exigírsele es que todo no gire en torno a la cuestión identitaria y que no tenga una concepción excluyente y estática de la misma.

Algunos defensores del nacionalismo afirman que el Estado nacionalista es el único capaz de dotar de un contexto a las acciones humanas porque la "nación" es la encargada de dar sentido y significado a la vida del ser humano, contribuye a vencer el miedo a la muerte y permite que los individuos particulares se sacrifiquen en nombre del grupo, de la "nación" a la que pertenecen. Los Estados no nacionalistas condenan, según ellos, a sus ciudadanos a una existencia desarraigada, carente de sentido, e impiden el desarrollo de un patriotismo necesario para dotar de cohesión a una sociedad.

Sin embargo, la necesidad de la convivencia en grupo, de la pertenencia a una comunidad como condición necesaria para la realización personal, no supone una justificación del nacionalismo. Éste es una ideología que dota de determinado sentido y significado a la convivencia humana y hace de la pertenencia "nacional" el eje central de su pensamiento, relegando otros aspectos de la identidad personal. Parece claro que la existencia humana no puede alcanzar su plena

realización fuera de un contexto social. Pero asumir el postulado comunitarista de la necesidad de una identificación con un grupo, teniendo en cuenta, además, nuestra dimensión individual, no representa necesariamente una concesión al nacionalismo. De igual forma, es falso que el cosmopolitismo o la uniformidad cultural sean las únicas alternativas a esta doctrina. El nacionalismo es sólo una manera, entre otras posibles, de concebir e interpretar la existencia colectiva de los seres humanos, aunque pretenda presentarse como una fuerza antigua que forma parte de la esencia humana y cuyos orígenes se remontan a la noche de los tiempos. Sus seguidores, la mayoría de las veces, sostienen que la división de la humanidad en "naciones" es algo natural. Según esta idea, no se puede escapar al nacionalismo: negarlo es negarnos como seres humanos, es ir contra nuestra propia naturaleza. Para los nacionalistas, una sociedad sana tiene que articular su convivencia alrededor del hecho "nacional", interpretado, por supuesto, desde su ideología.

El derecho a la autodeterminación como secesión unilateral

El deseo de autodeterminación de una comunidad puede estar plenamente satisfecho con una forma de autogobierno dentro de un Estado soberano sin desear la secesión, es decir, la independencia plena de ese Estado. Cuando se produce de forma pactada y pacífica, la secesión no plantea ningún problema; un caso paradigmático ha sido la disolución de Checoslovaquia y la creación de dos nuevos Estados. Las dificultades surgen cuando una de las dos partes no está dispuesta a permitir que la otra se separe. Entonces es cuando el derecho de autodeterminación, entendido como secesión, se convierte en algo controvertido.

Algunos nacionalistas defienden lo que podemos llamar el *principio nacionalista de secesión* (en adelante, PNS), que consiste en afirmar que cualquier "nación" tiene derecho a poseer un Estado propio si la mayoría de su población lo desea. Pero el PNS acarrearía

numerosos problemas en la política internacional. El mundo podría dirigirse hacia una fragmentación, hacia la creación de microestados que debilitarían los Estados ya existentes. Esto dificultaría la movilidad al crearse barreras y fronteras donde ahora no las hay; supondría, además, un obstáculo para las relaciones culturales y económicas, y se multiplicarían los actores políticos, lo que generaría, sin duda, una profunda inestabilidad.

En una época caracterizada por la eliminación de fronteras económicas, la globalización, la integración regional y el desarrollo de grandes estructuras institucionales destinadas a unir distintos Estados en la defensa de sus intereses comunes, no parece que el PNS tenga cabida. La aplicación de este principio iría en contra del respeto a la integridad territorial de los Estados. Si cualquier grupo que se considere una "nación", y viva en un territorio concreto, puede, en cualquier momento y de manera unilateral, proclamar su independencia de ese Estado sin que éste tenga nada que decir, se generaría una inseguridad terrible para los Estados porque podrían perder una parte sustancial de su territorio en cualquier momento. El PNS otorgaría, además, un poder inmenso de presión a los grupos nacionalistas que están integrados dentro de un Estado mayor, que podrían someter a un chantaje continuo a ese Estado bajo la amenaza de exigir la independencia. Ese colectivo podría conseguir, por tanto, privilegios políticos y económicos al disponer de un instrumento jurídico que le permitiría separarse de ese Estado en el momento en que ya no le interesara formar parte del mismo.

El PNS iría también en contra de la redistribución de la riqueza, una de las funciones básicas de cualquier Estado, porque fomentaría que las regiones más ricas de los Estados actualmente existentes se independizaran para no tener que contribuir al desarrollo de las zonas más pobres. Para protegerse del PNS, los Estados deberían evitar que cualquier grupo capaz de exigir el cumplimiento de ese principio se estableciera en un territorio del que pueda adueñarse, impulsando restricciones al movimiento de personas. De igual forma, dos Estados

en conflicto podrían utilizar el PNS para desestabilizar a un rival y apropiarse de parte de su territorio fomentando la emigración de sus ciudadanos al país rival para, posteriormente, animarles a que exijan la independencia y la integración posterior en el Estado del que son originarios.

Los nacionalistas incurren, en su defensa del PNS, en una grave contradicción. Los mismos que se apoyan en esta idea para legitimar sus ansias separatistas deberían aceptar, si quieren ser coherentes, que, después de lograr la independencia de su "nación", cualquier parte políticamente relevante de la misma (por ejemplo, un ayuntamiento) pueda ser independiente si así lo desea o seguir formando parte del Estado del que se han separado. Una vez conseguida la independencia, ¿no debería aceptarse, en aplicación del PNS, que cualquier parte de su territorio dotada de suficiente entidad política pudiera independizarse del resto? Con toda seguridad, los mismos que ahora defienden este principio lo atacarían o, simplemente, lo ignorarían si puede poner en peligro la unidad de lo que consideran sus "naciones". ¿Por qué en un caso es legítimo defender la unidad "nacional" y en otro no? Debemos concluir, por tanto, que el PNS es teóricamente insostenible e inaplicable en la práctica.

Respecto al derecho a la secesión, hay que hacer una distinción clave entre Estados democráticos y los que no lo son. Una parte de un Estado-nación *democrático* tiene derecho a la secesión si, y sólo si, dentro del marco jurídico-político vigente en ese Estado se reconoce ese derecho. Lo que es inadmisible es que una parte pretenda negarle al todo la posibilidad de decidir qué quiere ser, ya que la secesión de una parte no importa solamente a los que viven en ese territorio concreto sino al conjunto de los habitantes de ese Estado. Si las leyes o la Constitución vigente en un país no reconocen el derecho a la secesión de una parte del mismo, es absurdo reclamar el ejercicio unilateral e ilegal de ese derecho. Lo único que se puede pedir es que se cambien las leyes utilizando los procedimientos legalmente establecidos para ello, y que de esa forma el Estado reconozca el derecho a la

autodeterminación de una de sus partes. Si esto sucede así, nada puede objetarse en contra desde un punto de vista jurídico ni democrático (16).

Que una parte del Estado se separe del resto es algo que afecta a *todos* cuantos viven en ese Estado, no sólo a los que residen en la región que pasa a ser independiente. La influencia geoestratégica de un país que ha perdido una parte de su territorio y de sus habitantes siempre será menor que la que tendría si no se produjera esa partición. De la misma forma, las posibilidades laborales, los lazos familiares y de amistad entre quienes viven en ese nuevo Estado y los que siguen formando parte del Estado original, las relaciones económicas y empresariales, las competiciones deportivas y los nexos culturales, científicos y sociales entre esos territorios que antes estaban unidos pueden verse seriamente afectados, o rotos, si una parte de ese Estado se separa del resto. Pretender que la secesión afecta únicamente a los que viven en ese territorio es, simplemente, negar algo evidente.

Quienes defienden la autodeterminación, entendida como el derecho a la secesión unilateral, lo hacen normalmente apelando a cierta interpretación de la democracia. Sin embargo, no debemos olvidar que ninguna democracia es posible sin el respeto a la ley. En un Estado democrático, las leyes son las máximas garantes de la libertad, del Estado de derecho, de la justicia y de la igualdad entre todos los ciudadanos. Su cumplimiento no admite excepciones, es nuestro único camino para impedir la arbitrariedad o el totalitarismo. Es una completa contradicción apelar a la democracia defendiendo la vulneración de las leyes, porque esto solo conduce a la liquidación de la esencia misma de la democracia. Sin el imperio de la ley, no hay democracia posible.

Antes hemos distinguido entre Estados democráticos y Estados que no lo son. En el segundo caso puede ser admitido, de forma excepcional, el derecho a la secesión, incluso aunque pueda implicar una vulneración del marco legal vigente. Si en un Estado se produce una transgresión de los derechos fundamentales de una minoría; si ésta

es perseguida por sus creencias, su origen étnico, su raza o por cualquier otra circunstancia que atente contra su dignidad personal, entonces la secesión puede ser la única vía de escape posible para impedir daños irreparables. Si, además, ese Estado ha sido anexionado por la fuerza a otro Estado invasor, también puede justificarse la secesión unilateral para reparar una anexión forzosa (como sucedió en la extinta URSS). En estas circunstancias, podría aceptarse un ejercicio del derecho a la autodeterminación similar al que defienden algunos nacionalistas, pero como un mal menor para evitar males mayores.

El eterno agravio nacionalista

Una de las características de los nacionalistas es que, en muchas ocasiones, son unos eternos agraviados que pretenden presentarse como víctimas y mover a la compasión por la "nación" que dicen representar. En el caso de que no existan males presentes que justifiquen su victimismo —y rara será la ocasión en que no los encuentren—, ya se encargarán de desempolvar en alguna biblioteca cualquier batalla olvidada injustamente perdida o una vieja ofensa imperdonable. No tardarán en encontrar mártires que elevar a los altares o malvados capaces de suscitar sus odios más profundos. Así es la retórica nacionalista: héroes y villanos, ofensores y ofendidos, luchas memorables y derrotas gloriosas. Un discurso donde el nacionalista ocupa siempre el mismo lugar: el del héroe, el del ofendido, el del mártir. Y donde el enemigo, real o imaginado —qué más da— es siempre el culpable de los males que sufre la gloriosa "nación" a la que uno pertenece.

Mientras el nacionalista siga siendo una víctima, se verá libre de tener que justificar sus acciones, que serán siempre una compensación por agravios cuidadosamente alimentados y exagerados para que sirvan a sus intereses políticos. Es mucho más difícil oponerse a una víctima que a un verdugo, y aquélla, por el simple hecho de serlo, podrá encontrar una razón de sus actos en el resarcimiento de injusticias

pasadas. Es cierto que a veces los males en que se refugia la autocompasión nacionalista son reales, pero no debemos olvidar que los agravios del pasado no justifican los excesos del presente. Pueden explicarlos, pero nunca justificarlos.

Otra de las características de ese agravio es la incapacidad para satisfacerlo. Aunque quede satisfecho según las demandas nacionalistas, podrá seguir siendo utilizado por los presuntos agraviados gracias a su recuerdo; los años de insatisfacción por ese agravio no resarcido serán utilizados como una ofensa en sí misma irreparable. Además, en el caso de acontecimientos históricos lejanos, como una batalla entre dos Estados acaecida hace siglos, es muy difícil satisfacer esas demandas de compensación, por lo que es imposible compensar a quienes se consideran agraviados. Y si se produce ese resarcimiento, no se tardará mucho en buscar otra ofensa a la que aferrarse para seguir alimentando el victimismo. Lo que muestra esto es la naturaleza puramente instrumental del agravio nacionalista, usado como una estrategia para conseguir objetivos políticos. Las demandas de compensación son eternas y nunca podrán ser colmadas.

La fortaleza del nacionalismo ha sido posible gracias a múltiples causas. Dos de ellas serían las siguientes: 1) su integración en doctrinas políticas radicalmente diferentes, tanto en el ámbito de la derecha como en el de la izquierda, desde el liberalismo hasta el fascismo, con la excepción del anarquismo; y 2) su capacidad de adaptación a las situaciones que encuentra donde nace. Como ejemplo, vemos que esta ideología surge en comunidades o Estados ricos y pobres sin distinción. En el caso de "naciones" desarrolladas pertenecientes a un Estado mayor con menor potencial económico, el nacionalismo se postula, en muchas ocasiones, como garante de esa riqueza, y canaliza y fomenta el rechazo a contribuir fiscalmente al Estado en que está integrada su "nación" esgrimiendo la bandera del agravio, o considera esa contribución como un expolio de sus recursos, utilizando esto como un argumento más para justificar la independencia o un mayor nivel de autogobierno. En el caso de

comunidades o Estados poco desarrollados, los partidarios del nacionalismo lo presentan como el proyecto político capaz de corregir ese subdesarrollo e impulsar el crecimiento de la economía. En el primer escenario es más fácil que surjan movimientos independentistas, favorecidos por la autonomía financiera. En el segundo caso, si una región pobre forma parte de un Estado que posee mayor capacidad económica, el nacionalismo tenderá a adoptar una forma federalista o autonomista. Es más difícil justificar el afán independentista de una "nación" cuando el saldo de ésta con el Estado al que pertenece es positivo. No podemos, por tanto, establecer un determinismo económico en el nacimiento de esta doctrina, atribuyendo su surgimiento a un nivel de riqueza o pobreza determinado. El nacionalismo lo que hace, más bien, es adaptarse a la situación que encuentra, integrándola en su discurso y postulándose como capaz de mejorar el nivel de desarrollo o de acabar con el subdesarrollo existente. Siempre se las arreglará para encontrar motivos de agravio, tanto si dice representar a una "nación" rica como a una pobre.

Nacionalismo y cristianismo

La religión desempeña un papel central entre los rasgos considerados objetivos que identifican a una "nación". Es uno de los elementos identitarios más utilizados en esta concepción objetivista del CNN. Pero las conexiones entre el nacionalismo y la religión no acaban aquí. En España ha existido históricamente una profunda vinculación entre la Iglesia católica y los distintos nacionalismos. Es bien conocida esta conexión en Cataluña, donde el monasterio de Montserrat es considerado como uno de los iconos y santuarios del nacionalismo catalanista. Esto también sucede en el caso vasco, donde las conexiones entre el PNV y la Iglesia del País Vasco son profundas y antiguas. También el nacionalismo español ha contado con el apoyo de amplios sectores de la Iglesia, algo evidente durante el franquismo, cuando se identificó a España con el catolicismo.

Sin embargo, en una primera aproximación a esta cuestión, parece que el cristianismo debería ser incompatible con el nacionalismo. Si algo caracteriza a esta religión es su carácter *universal*. El mensaje de Jesucristo que podemos leer en el Nuevo Testamento no está dirigido a una nación en concreto, sino al conjunto de la humanidad. El nacionalismo, en cambio, es una ideología que se centra en lo *particular* por definición: se es nacionalista de la "nación" X o Y. No pone el énfasis en lo que los seres humanos tenemos en común sino en aquellos aspectos que nos diferencian. Se puede pensar que el nacionalismo es la doctrina que debe marcar las líneas a seguir en las relaciones internacionales, pero el nacionalismo internacionalista no propone la creación de una "nación" que absorba a todas las demás, no busca que *toda* la humanidad asuma su identidad nacional, sino que persigue que la totalidad o la gran mayoría de quienes viven en y forman parte de *su* "nación" se identifiquen con el discurso político que defienden. El cristianismo parte de la convicción de que todos los seres humanos han sido creados por Dios formando una *única* comunidad por encima de la nación, la raza, el sexo, la etnia o la tribu a la que se pueda pertenecer. La patria cristiana se encuentra allí donde Dios se hace presente y se vive el mensaje trasmitido por su hijo Jesucristo. El cristiano únicamente alcanzará su auténtica nación cuando pueda estar junto a Dios, una vez haya muerto y su alma inmortal contemple directamente a la divinidad.

A pesar de esta diferencia básica, existen profundas similitudes entre el nacionalismo y el cristianismo que pueden explicar la fascinación que esta ideología ejerce en amplios sectores religiosos. Tanto el nacionalista como el cristiano se mueven inspirados por la trascendencia, representada en el primer caso por la "nación" y en el segundo por Dios. La creencia en la existencia de un alma inmortal permite al cristiano afrontar la muerte con seguridad y sin miedo, ella pierde su carácter de última frontera para convertirse en un tránsito hacia otra vida mejor. El nacionalista también encuentra en la "nación" una forma de enfrentarse a la muerte, ya que le permite formar parte de

un proyecto colectivo que trasciende nuestra existencia individual y pretende extenderse indefinidamente en el tiempo. La "nación" consigue que superemos nuestra individualidad y que encontremos un sentido trascendente a la existencia, lo cual le otorga un carácter sagrado.

Por supuesto, tenemos el caso de "naciones" que se autoproclaman elegidas por Dios. De esta forma, la religión sirve para afianzar la idea de que los ciudadanos de esa "nación" han sido escogidos para alcanzar grandes metas y representar un papel protagonista en la historia. Se consigue así fomentar el orgullo de esa sociedad y dotarla de una mayor autoestima, hecho que puede impulsarla con más firmeza a la consecución de sus objetivos, algo que puede ser beneficioso si se encauza de manera adecuada, pero perverso si sirve para justificar un proyecto expansionista, de subyugación o exterminio frente a otras "naciones" rivales no consideradas elegidas por la divinidad.

El nacionalismo y el cristianismo se caracterizan también por el gusto por el mito, la tradición y la ceremonia. La historiografía nacionalista persigue más la elaboración de una realidad mitológica con fines políticos que la búsqueda de la verdad histórica. Ésta se inventa de la nada o deformando antiguos acontecimientos para crear así un pasado idealizado, interpretado desde las necesidades, principios y valores de esta doctrina que rigen en el presente. La exaltación de la tradición es clave en muchas religiones y en el nacionalismo. Además, los líderes nacionalistas son convertidos por sus seguidores en portavoces privilegiados de la "nación" y en conductores de un pueblo, al que dirigen en la consecución de su destino sagrado, al igual que muchos líderes religiosos.

La creencia desempeña también un papel clave en la relación entre estos dos fenómenos. Como señalé en el primer capítulo, pensar que una "nación" lo es, sobre todo cuando se carece de un Estado, se parece más a la fe que a una certeza de tipo científico. Es la expresión de un sentimiento, una vivencia íntima que difícilmente puede ser explicada recurriendo exclusivamente a la razón. En ese ámbito

simbólico, mítico y ritual, donde prima la exaltación de una realidad trascendente, sea Dios o la "nación", es donde debemos buscar la *íntima* conexión entre la religión y el nacionalismo.

Pero a pesar de las similitudes hay una diferencia fundamental entre ambos. El hecho religioso acompaña a la humanidad, en diferentes manifestaciones más o menos elaboradas, desde que existe, y todo parece indicar que seguirá siendo así en el futuro, tanto si siguen las mismas religiones mayoritarias como si se transforman o se crean cultos nuevos. En cambio, el nacionalismo no deja de ser una doctrina política cuyo nacimiento, según la mayoría de los expertos (por ejemplo, E. Kedourie y Anthony D. Smith), debemos situarlo en el siglo XIX (17). La presencia de esta ideología en la historia humana es relativamente reciente, y existen poderosas razones para creer que su debilitamiento hasta convertirse en una fuerza marginal puede llegar en un período relativamente corto, tomando como escala temporal el conjunto de la historia humana de los últimos dos milenios.

Dos formas de combatir el nacionalismo: desnaturalización y oposición

En el campo de la práctica política hay, desde mi punto de vista, dos maneras básicas de luchar contra el nacionalismo: la desnaturalización y la oposición. La primera se basa en asumir una *parte* de sus postulados para de esa forma restar apoyos a su causa y desdibujar su discurso. Ofrecer alternativas conceptuales a las ideas nacionalistas contribuye también a esa desnaturalización. Integrar las pulsiones y sentimientos que alimentan esta ideología en un discurso alternativo puede ayudar a debilitar su proyecto político. Sin embargo, el camino de la desnaturalización tiene un peligro. Un intento demasiado intenso y prolongado en esa dirección puede conducir a una absorción casi total de aquellos que en un principio decían oponerse a esta ideología pero que han terminado asumiendo como propia: puedes acabar siendo aquello que decías combatir.

La segunda forma de enfrentarse al nacionalismo es la oposición. Consiste en batallar frontalmente contra él, sin ceder nunca a ninguno de sus planteamientos, e intentar restarles poder a sus seguidores para acabar derrotándolos definitivamente, sin que sea posible el diálogo o el pacto con sus partidarios. Pero el enfrentamiento frontal conduce, más bien, a un fortalecimiento del nacionalismo, una ideología que busca la confrontación, ya que ésta provoca el repliegue y la radicalización de sus adeptos, y puede atraer nuevos seguidores a su causa movilizados por esa dura oposición.

En mi opinión, la mejor forma de combatir la doctrina nacionalista es una combinación de las dos estrategias: oposición y también desnaturalización. Oponerse al nacionalismo en sus planteamientos centrales pero asumir parte de su discurso, como la defensa de las culturas o lenguas minoritarias, que no tiene por qué ser un patrimonio exclusivo de los nacionalistas, aunque lo pretendan, sino de todos los que valoramos la diversidad cultural y lingüística. Encontrar el equilibrio entre estas dos estrategias es la clave para vencer al nacionalismo.

El futuro de la ideología nacionalista: nacionalismo y globalización

Parece difícil sostener que la globalización no afectará al nacionalismo. Este fenómeno difuso pero, sin duda, de hondo impacto en nuestra época, tiene una influencia tan grande en la forma de entender el mundo que debe afectar, en mayor o menor medida, a las diferentes ideologías políticas presentes en nuestra sociedad. Tampoco debemos pensar que la globalización provocará una *eclosión* del nacionalismo que conducirá a la hegemonía de esta doctrina, ni que vaya a ser eliminado rápidamente. Aunque sí creo que los momentos de mayor importancia histórica del nacionalismo ya han pasado.

Es cierto que muchos defienden que la sensación de desarraigo que provoca el proceso globalizador puede fortalecer los intereses nacionalistas pero, ya que existen otras formas de filiación colectiva

alternativas, nada parece indicar que éstas cederán su lugar para ser sustituidas totalmente por el nacionalismo como respuesta *única* a los malestares causados por la globalización. De la misma forma, una rápida muerte de esta doctrina política no parece muy probable, debido a su notable número de partidarios y a la solidez que muestra aún en muchos lugares.

La tesis que defiendo en este libro es que nos encaminamos hacia un *debilitamiento general* del nacionalismo, pero al mismo tiempo algunos nacionalismos concretos, o una parte de las personas más comprometidas con esta ideología, pueden radicalizarse en sus convicciones.

La globalización debilita el nacionalismo porque rompe el modelo de compartimentos estancos "nacionales" que alimenta la existencia misma de esta doctrina. Los grandes procesos migratorios, la presencia en sociedades tradicionalmente homogéneas de personas procedentes de otros entornos culturales; en definitiva, la heterogeneidad, atacan de raíz el modelo: una cultura = una "nación" = un Estado. Los Estados modernos desarrollados y las "naciones" que pretenden llegar a tener un Estado en el futuro son incapaces de seguir alimentando el mito de la unidad "nacional" basada en la lengua, la cultura, la historia o la etnia. Al recibir en su seno grandes oleadas de inmigrantes, al estar cada día más conectados con otros países a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información, ya no pueden seguir basando su discurso en la perversa dicotomía nosotros/ellos, porque ellos son, en gran parte, nosotros, y nosotros somos una parte de ellos. Y decimos "mito" porque la heterogeneidad cultural ha sido siempre una característica básica de la inmensa mayoría de los Estados del mundo (basta recordar que hay aproximadamente 5.000 lenguas y menos de 200 Estados). La globalización provoca que la gran mentira de la homogeneidad "nacional", la afirmación de que los miembros de una "nación" son de tal o cual forma, se convierta cada vez más en un absurdo evidente.

Hagamos otra distinción. Diferenciemos entre quienes tienen una adscripción *fuerte* a esta ideología y los que tienen una adscripción *débil*. Los primeros son los más comprometidos con el nacionalismo, los segundos son simpatizantes de la causa pero no ejercen una militancia activa en ella; éstos últimos son siempre mucho más numerosos que los primeros. La globalización hará mella probablemente en los seguidores de adscripción *débil*, provocando quizá el repliegue y la radicalización de los más comprometidos.

Otro de los enemigos del nacionalismo es la apatía, la indiferencia política, que no deja de ser una consecuencia más de la globalización. Los grandes procesos sociales aparentemente incontrolables, los acuerdos alcanzados en los centros de poder internacional al margen de los ciudadanos, las instituciones supraestatales que no se sabe a quién o qué representan pero que toman decisiones vitales sobre nuestras vidas, todo ello y muchos factores más no dejan de provocar una sensación de lejanía del hecho político que conduce al escepticismo y, finalmente, a la más completa parálisis. La ideología nacionalista necesita una movilización social que la respalde, un compromiso, algo cada vez más difícil de lograr. El nacionalismo sociológico será debilitado lentamente por la globalización, pero no para ser sustituido por otra doctrina sino por otra forma de entender la política, tanto nacional como internacional, más pragmática y menos ideológica, más centrada en la resolución de problemas prácticos que en la construcción de "naciones" o la implantación de políticas de carácter identitario o simbólico.

Al darse este doble fenómeno de fortalecimiento y debilitamiento, los que sostienen estas dos tesis tienen su parte de razón, y pueden encontrar realidades y argumentos que prueban sus postulados. Sin embargo, pienso que la verdad se encuentra, más bien, en una combinación de estas dos posiciones. El futuro del nacionalismo es un proceso lento, casi imperceptible, de debilitamiento y decadencia, unido a una radicalización de sus adeptos, cada vez más diezmados en número. Probablemente tienen más futuro los partidos-movimientos

separatistas radicales que los grupos nacionalistas más convencionales; lo más seguro es que éstos vean cómo su número de partidarios se va reduciendo, a la vez que una parte de sus miembros se radicaliza en sus posiciones. El nacionalismo moderado no podrá satisfacer a los más comprometidos con esta doctrina y los seguidores de adscripción débil desaparecerán a causa de la globalización. Es posible que el nacionalismo, una ideología nacida a finales del siglo XVIII, pierda gran parte de su protagonismo en la primera mitad del siglo XXI, convirtiéndose en un fenómeno marginal de corte violento y radical, incapaz de recuperar el protagonismo que tuvo una vez.

5
El nacionalismo en España: crítica a Gustavo Bueno

El nacionalismo español existe

Es habitual en gran parte de la sociedad española utilizar el término "nacionalista" para referirse fundamentalmente al nacionalismo catalán, vasco y, en menor medida, gallego, los mal llamados "nacionalismos periféricos", y digo "mal llamados" porque no creo que en el mundo actual tenga demasiado sentido hablar de centros y periferias. El centro y la periferia se definen desde la perspectiva del que habla, y lo que puede ser central para uno puede ser periférico para otro.

Otra creencia ampliamente extendida es la de la existencia de una realidad diferenciada en el País Vasco y Cataluña. En mi opinión, lo "diferencial" en ambos casos no es la historia, la lengua, el carácter, el folklore u otro elemento parecido: el "hecho diferencial" vasco y catalán es el nacionalismo. La única diferencia importante que existe entre estas dos autonomías y las demás comunidades españolas es la existencia de movimientos nacionalistas con una fuerte implantación en esas sociedades. Todas las demás "pruebas" no dejan de ser justificaciones creadas *a posteriori* por los partidarios de esta ideología para legitimar su propia existencia y sus reivindicaciones políticas.

Es también un lugar común negarse a hablar de nacionalismo español, e incluso afirmar que no existe. No parece que la realidad justifique esta afirmación. Lo que ha desaparecido es en gran parte el nacionalismo españolista *tradicional* (basado, entre otros factores, en la identificación de España con el catolicismo o con Castilla). Este

nacionalismo españolista se ha modernizado, adaptándose a los nuevos tiempos, pero existe, es real y se puede percibir con facilidad si queremos verlo. Muchos creen que este nacionalismo está ya superado, que es un triste recuerdo del pasado. Sin embargo, algunas opiniones de dirigentes políticos, intelectuales y periodistas se pueden explicar solamente desde el nacionalismo español (como, por ejemplo, las críticas feroces a cualquier medida que persiga la promoción de las demás lenguas cooficiales o el ataque sistemático al Estado de las autonomías), a pesar de que aborrezcan explícitamente esta doctrina política.

Lo que ha pasado después del franquismo es, más bien, que ese nacionalismo ha quedado soterrado, integrado en parte en ciertas actitudes, ideas y comportamientos pero sin declarar abiertamente su naturaleza. Algunos quieren trasmitir el mensaje o tienen la convicción equivocada de que el nacionalismo español ha quedado reducido a algunos partidos de extrema derecha absolutamente marginales. Es cierto que estos grupos son los únicos que se declaran abiertamente nacionalistas españoles, pero eso no quiere decir que no haya más. Lo que pasa con esta postura política, a diferencia de lo que sucede con la mayoría de movimientos de esta naturaleza presentes en España, es que es un nacionalismo no declarado, difuso y camuflado bajo otros nombres y discursos, aunque esto no lo hace menos real. Y este carácter difuminado y enmascarado lo convierte en el más difícil de combatir, y quizás *potencialmente* en el más peligroso de todos, porque está respaldado por la enorme maquinaria de un Estado tan potente como el español.

¿España o Estado español?

El nombre *Estado español*, usado como nombre de un Estado, es una utilización incorrecta de este concepto, algo habitual entre los nacionalistas y entre muchos otros que no lo son. Los partidarios del nacionalismo buscan difundir de esta forma la idea de que España no

es una "nación", sino un Estado donde conviven diversas "naciones". Éstas serían el *verdadero* sujeto político, el único legitimado para ostentar la soberanía popular que late por debajo de una artificial estructura estatal opresora.

Si nos tomamos la molestia de contar las veces que la palabra *España* sale en la Constitución (CE) de 1978, veremos que se utiliza en más de 20 ocasiones. El concepto *Estado español*, en cambio, se usa únicamente dos veces: "La forma política del *Estado español* es la Monarquía parlamentaria" (CE, art. 1.3; las cursivas son mías), y "El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del *Estado español* en las relaciones internacionales" (CE, art. 56.1; las cursivas son mías).

España es un Estado, pero el Estado que es España no se llama *Estado español* sino *España*. Es correcto hablar de *Estado español* cuando nos referimos *concretamente* a ese Estado, al Estado *en tanto que* Estado, como hace la Constitución cuando establece la forma política del Estado y señala que el Rey —que es Rey de España y no Rey del Estado español (art. 56.2)— es el más alto representante del Estado en las relaciones internacionales, pero no es correcto usar ese término como *nombre* del Estado. De la misma forma que no existe un país llamado Estado francés, sino que debemos hablar de Francia o, siendo más precisos, República de Francia; porque el nombre de un Estado viene determinado también por la *forma* política de ese Estado. En el caso español, ya que tenemos una monarquía parlamentaria, hablamos de Reino de España, en el caso francés de República de Francia, en el alemán de República Federal de Alemania, etc.

Cuando España y Francia firman un tratado bilateral, es firmado por el Reino de España y la República de Francia, no por el Estado español y el Estado francés, porque éstos no son los nombres de ninguno de esos dos países, por mucho que algunos se empeñen en lo contrario y quieran deformar la realidad con un uso ideológico del lenguaje.

España, ¿una nación de naciones?

Una afirmación que suele oírse con bastante regularidad en ciertos sectores políticos e intelectuales es que España es una nación de naciones. Para demostrar que esta idea es cierta sería necesario seguir los siguientes pasos: 1) elaborar un concepto de nación distinto del Estado; 2) explicar cómo es posible que exista una nación de naciones, es decir, una nación que pueda contener en sí a otras naciones; y 3) probar *empíricamente* que esto se corresponde con el caso español. Para que esta tesis pudiera llegar a ser demostrada, es imprescindible que todas estas condiciones se cumplan en este orden.

En mi opinión, el paso 1) no puede ser dado, porque todo concepto de nación que no sea simplemente un sinónimo de Estado está condenado a ser una noción pseudocientífica, aunque pueda ser la expresión de una creencia ampliamente aceptada, al no resistir un análisis riguroso. Según la definición de nación que elaboremos, España será una *única* nación, cuatro, diecisiete o veinticinco, tantas como quiera quien ha definido esa idea, algo que nos conduciría a la más completa arbitrariedad.

Aun admitiendo el paso 1), demostrar que es posible una nación de naciones resulta una pirueta conceptual imposible. ¿Quién sería la depositaria de la soberanía de esa nación de naciones, la nación que las engloba a todas o cada una de ellas? Si cada nación es depositaria de manera *exclusiva* de su soberanía, la nación compuesta por varias naciones carecería de ella, por lo que le faltaría uno de los atributos fundamentales que definen a una nación. Además, parece que el sentido que tiene el concepto de nación (singular) es distinto del que tienen las naciones (plural), por lo que sería necesaria no una definición de esta idea sino dos, lo que complicaría aún más el asunto.

Aunque las condiciones 1) y 2) fuesen satisfechas, todavía habría que demostrar que esto se corresponde con el caso español. Quienes defienden un concepto de "nación" similar o igual al que propugnan los

nacionalistas deberían decir el número de "naciones" que componen España y cuáles son. ¿Son las Islas Canarias una "nación", como defienden los nacionalistas canarios? ¿Es Andalucía también una "nación"? ¿La Comunidad Valenciana y las Islas Baleares son, cada una de ellas, una "nación", o forman parte de la "nación" catalana, la entidad conocida como *Països Catalans*? ¿Qué es lo que forma la "nación" vasca, la actual comunidad autónoma compuesta por las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa o la compuesta, además, por Navarra y el País Vasco francés? ¿La Comunidad Foral de Navarra es una "nación" en sí misma, pertenece a la "nación" española o forma parte de la "nación" vasca? ¿La "nación" catalana abarca todos los territorios donde se habla catalán? ¿Debemos incluir en ella una parte del sur de Francia, la conocida como *Catalunya Nord*, y la franja aragonesa donde se habla esta lengua o, por el contrario, sólo está formada por lo que actualmente es Cataluña? ¿Qué territorios forman la "nación" española, los que actualmente pertenecen a España o únicamente los que no son una "nación" distinta de la española? Esta es una pequeña muestra de las preguntas que habría que responder si aceptáramos ese concepto de nación de naciones. Como puede comprobarse, lejos de aclarar los actuales problemas, se acabarían generando muchos más.

¿Cómo debemos enfrentarnos al nacionalismo en España?

La problemática lingüística en España, tratada parcialmente en este ensayo, y los debates viscerales que suscita, muestra hasta qué punto el nacionalismo, lejos de dar una respuesta a los problemas, los magnifica y eleva a la categoría de irresolubles. Sin la presencia de esta ideología, la gestión de la convivencia entre dos lenguas que comparten el mismo territorio no pasa de ser un problema político-administrativo, una cuestión que puede arreglarse de forma relativamente sencilla. Pero todo cambia cuando el nacionalismo entra en escena. Esta doctrina política, lejos de traer la paz al mundo, como pretenden sus defensores,

acaba generando una gran conflictividad. Esto queda plenamente demostrado por el hecho de que es metafísicamente imposible satisfacer a todos los nacionalismos que existen, por la simple razón de que se superponen unos a otros y reclaman para sí un mismo territorio, lo que lleva de forma inevitable al conflicto y, en muchas ocasiones, a la violencia, donde no se impone el poder de la razón sino la fuerza de las armas y de la sangre derramada. Es imposible satisfacer a todos los nacionalismos que existen en España porque todos se disputan un único espacio que cada uno de ellos considera suyo.

La polémica lingüística es sólo un síntoma de la inacabable conflictividad nacionalista. La solución definitiva no llegará por la victoria de uno de los nacionalismos en lucha. Únicamente la lograremos con la derrota intelectual y política del nacionalismo como un proyecto capaz de gestionar y condicionar la convivencia colectiva. La solución no está en considerar España un Estado compuesto por varias "naciones" inmersas en un conflicto eterno e irresoluble. Debemos llegar a la conclusión de que España no es la plasmación de una realidad natural y necesaria, sino un proyecto de convivencia surgido de la libre y democrática voluntad de sus ciudadanos expresada a través de las leyes y de la Constitución; un proyecto contingente, plural y diverso, sometido al azar de la historia y a la voluntad de sus miembros. El nacionalismo, con los adjetivos que le pongamos —español, catalán, gallego, vasco, etc.— no nos conduce a la solución del problema sino que es el problema.

¿Cómo debe afrontar la democracia española la existencia de partidos nacionalistas con amplia implantación en algunas autonomías? La solución no pasa, como sostienen algunos, por reformar el sistema electoral para "expulsarlos" del Parlamento. El actual sistema nos ha permitido disfrutar de la época de paz y prosperidad más importante de nuestra historia y ha funcionado razonablemente bien. No existe el sistema electoral perfecto, y siempre habrá grupos políticos que se consideren perjudicados por el mismo (la gran injusticia del sistema electoral español actual no es la importancia que otorga a los partidos

nacionalistas sino la escasa representación parlamentaria de Izquierda Unida en relación a su número de votantes). Incluso estableciendo un porcentaje mínimo del 5% de votos, necesario en todo el Estado para conseguir representación parlamentaria, no se lograría dejar fuera del Congreso de los Diputados a los partidos nacionalistas, ya que si presentaran una lista conjunta superarían con creces esta cifra. En las elecciones generales celebradas en noviembre de 2011, CIU obtuvo el 4,17% de los votos, AMAIUR el 1,37%, el PNV el 1,33%, ESQUERRA el 1,05%, el BNG el 0,75%, CC-NC- PNC el 0,59% y GBAI el 0,17%. En total lograron el 9,43% de los votos y 36 diputados. Si sumamos el número de votantes de estos partidos, obtenemos la cifra de 2.289.693. No se puede pretender expulsar de la arena política a un porcentaje tan alto de españoles, que tienen todo el derecho a ser representados a nivel nacional; hacerlo sería una irresponsabilidad de consecuencias imprevisibles.

La solución tampoco pasa por un pacto entre los dos grandes partidos españoles, PP y PSOE, para "destruir" los denominados "nacionalismos periféricos". Si algo sobra en la historia de España son alianzas para enfrentar a unos españoles contra otros. Un acuerdo así sería totalmente desproporcionado y ajeno a los intereses mayoritarios de la sociedad.

Otra medida errónea sería ilegalizar a los partidos nacionalistas o separatistas *democráticos*. Dentro de una sociedad libre deben poder defenderse todas las posiciones políticas, incluidas aquellas que van en contra de la unidad nacional, con la excepción de las que son contrarias a los derechos humanos fundamentales o respaldan a grupos terroristas.

La forma de enfrentarnos al nacionalismo es, desde un punto de vista teórico, ofrecer alternativas conceptuales a las necesidades que satisface y señalar sus importantes carencias; y desde la práctica política, construir proyectos alternativos que puedan recibir el respaldo mayoritario de la sociedad. Donde debe derrotarse el nacionalismo es en el campo de las ideas y en las urnas, intentando que sus seguidores

opten por otras opciones electorales alternativas. Los ciudadanos son quienes deben decidir libremente si apoyan o no a los grupos nacionalistas, y quienes pensamos que existen mejores alternativas a esas ideas debemos intentar convencer a la sociedad, a través de los medios de los que dispongamos a nuestro alcance, de la veracidad y pertinencia de nuestras ideas. En las tribunas públicas y en los foros académicos e intelectuales es donde debe desarrollarse esa confrontación ideológica y política, siempre desde el respeto democrático a las opiniones de los adversarios.

Crítica al nacionalismo español de Gustavo Bueno

La megalomanía de la lengua española

En su artículo "El español como 'lengua de pensamiento'" (*El español en el mundo, Anuario del Instituto Cervantes*, 2003), Gustavo Bueno sostiene que "las afirmaciones sobre la incapacidad del español para 'pensar' no sólo son gratuitas sino ridículas". Para este autor, el español es equiparable a otras lenguas desarrolladas (como pueden ser el inglés, el francés o el alemán) y es, por consiguiente, un vehículo apropiado para el pensamiento filosófico.

Difícilmente se encontrará a alguien que no esté de acuerdo con la tesis que defiende Bueno (exceptuando a Heidegger). Sin embargo, es mucho más cuestionable su afirmación de que "la riqueza del vocabulario abstracto de segundo orden (filosófico) de la lengua española es tan evidente que nos permitiría afirmar que 'es imposible hablar en español sin filosofar'" (*ibid.*). Deberíamos concluir que hay más de 40 millones de "filósofos" en España y más de 400 millones en el mundo, algo ridículo. Considero equivocado afirmar que alguien "filosofa" por el simple hecho de expresarse en un idioma determinado, independientemente de la lengua a la que nos refiramos. Si encendemos la televisión a cualquier hora y vemos ciertos canales, cuesta creer que las personas que salen en algunos programas, y que hablan en muchas

ocasiones un castellano completamente degradado, estén filosofando porque hablan en español. El filosofar es una actividad intelectual compleja para la que se precisa un dominio mínimo de una serie de conceptos abstractos. No es algo que esté al alcance de cualquiera, de la misma forma que no todo el mundo hace ciencia o poesía cuando habla. Bueno degrada la noción de filosofar al darle un significado tan genérico que lo convierte en un objeto indefinido.

Una pregunta interesante que podemos hacernos a este respecto es la siguiente: ¿por qué Gustavo Bueno dice que "es imposible hablar español sin filosofar"? Este autor afirma esto debido a "la presencia de series de vocabulario correspondiente a Ideas ontológicas" en la lengua española. Como ejemplos de esas ideas Bueno señala *ser*, *estar*, *nada, tiempo* y muchas otras; y afirma que "el vocabulario lógico, gnoseológico o metalingüístico es también muy rico en el román paladino", algo que sucede igualmente con "el vocabulario estético, moral, jurídico o político". Estos argumentos son insostenibles. La práctica totalidad de los conceptos que Bueno enumera están presentes en todas las lenguas desarrolladas del mundo. Si las ideas que este pensador cita tienen una equivalencia igual o parecida en cualquier otro idioma desarrollado, deberemos concluir que no hay sólo 400 millones de "filósofos" sino, al menos, más de 5.000 millones, tantos como hablantes de lenguas desarrolladas, conclusión que muestra lo absurdo de este razonamiento.

La verdadera respuesta a la pregunta: "¿por qué Gustavo Bueno dice que 'es imposible hablar español sin filosofar'?" es, a mi parecer, otra muy distinta de la que da el propio autor. Bueno defiende una concepción megalómana del castellano típica del nacionalismo español. Los pensadores nacionalistas, entre los que incluyo a este filósofo, tienden siempre a exaltar de manera exagerada y hasta grotesca las presuntas cualidades superiores de la lengua que identifican con su "nación".

El español es, para Bueno, el principal legado que nos ha dejado el Imperio católico hoy extinguido; una lengua a la que es consustancial "una visión del mundo, pero una visión universal precisamente porque

es un producto de muchos siglos de incorporación y asimilación de innumerables culturas" ("España", *El Basilisco*, 24, 1998). Eso la diferencia de las demás "lenguas vernáculas, cuya 'visión del mundo' ha de ser necesariamente primaria, rural (no por ello menos interesante, desde el punto de vista de la etnolingüística)". No parece que las lenguas posean una determinada "visión del mundo". Son las personas, y no los idiomas, quienes poseen visiones diversas de la realidad. Se puede hablar español o inglés, vivir en el centro de Madrid o de Londres, y tener una "visión del mundo" totalmente aldeana. Y se puede hablar vasco y estar abierto a una cultura universal y globalizada. Que el castellano haya estado en contacto con muchas culturas distintas a lo largo de la historia no implica que se le puedan atribuir unas cualidades que son propiedad exclusiva de cada uno de sus hablantes. Bueno sustancializa la lengua española y le otorga unas características positivas que niega a las que él denomina lenguas vernáculas. Ese razonamiento busca demostrar la presunta superioridad del castellano sobre las demás lenguas de España, cuya "visión del mundo" es, para este autor, "primaria" y "rural". Las opiniones de Bueno nos llevan a hacernos una pregunta: ¿qué sucede en el caso de los hablantes bilingües? ¿Es posible que una persona al hablar castellano esté abierta a una "visión del mundo" universal y, en el mismo momento en que cambia de idioma y comienza a hablar gallego, pasa a tener una "visión del mundo" rural y primaria? Pero la "visión del mundo" que ese hipotético hablante bilingüe tiene cuando habla gallego o español es exactamente la misma.

Gustavo Bueno representa una mentalidad totalmente diglósica en la relación entre las diferentes lenguas españolas, una forma de pensar característica del nacionalismo español y que, desgraciadamente, es todavía hoy compartida por muchos en España. La diglosia, tal como la define la RAE, es "bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores". Para Bueno, por supuesto, la lengua prestigiosa, importante, el idioma que nos abre a una "visión del mundo" universal, es el español. Las demás

lenguas españolas —el catalán, el gallego, el vasco o cualquier otra— son lenguas provincianas, rurales, en comparación con la lengua del Imperio, dialectos que deben usarse sólo en el hogar o en manifestaciones folclóricas dignas únicamente del estudio de la etnolingüística. Para las cosas importantes de la vida (la política, la ciencia, la filosofía, etc.) debemos utilizar el español, la lengua común universal y, por tanto, superior a las demás.

Este tipo de ideas son las causantes de que durante siglos las demás lenguas españolas se hayan prohibido, perseguido y despreciado; persecución justificada por la presunta superioridad del castellano sobre todos los demás idiomas hablados en España. Lo que realmente es "primario" y "rural" es creer que, por hablar una lengua determinada, en este caso el español, nos estamos abriendo a una "visión universal" del mundo. El verdadero universalismo consiste en ser capaces de apreciar todos los idiomas como un patrimonio cultural valioso, no en defender infundadas superioridades de unas lenguas sobre otras.

En su afán de justificar la supremacía del castellano sobre las demás lenguas españolas, Bueno afirma que el pensamiento español "expresado en idiomas particulares y específicos, ha sido mucho más débil, por no decir inexistente, a lo largo del curso histórico que el pensamiento español expresado en idiomas genéricos y comunes" ("La esencia del pensamiento español", *El Basilisco*, 26, 1999). Este autor no niega la existencia de un pensamiento gallego, vasco o catalán, sino que constata que ese pensamiento ha sido expresado en español o en latín; y pone como ejemplos a Unamuno, Zubiri, Luis Vives o Jaime Balmes, entre otros. Lo que deberíamos preguntarnos es lo siguiente: ¿cuáles son las causas que han provocado que muchos pensadores gallegos, vascos o de lengua catalana hayan optado por escribir en castellano? Bueno no responde a esta pregunta, tampoco le interesa hacerlo; simplemente se limita a describir una realidad obvia sin entrar en lo realmente interesante, las causas de ese fenómeno.

Los diferentes gobiernos de España, a lo largo de casi toda nuestra historia como Estado, han intentado exterminar, con mayor o

menor intensidad, las demás lenguas españolas, y han tenido un éxito notable en su deseo de convertir la lengua española en la única "realmente existente", como diría Bueno. Sin embargo, quitarle a la gente su lengua es más difícil de lo que algunos creen, por muchos decretos o leyes que busquen conseguir ese objetivo. Si la mayoría de filósofos gallegos, catalanes o vascos han escrito a lo largo de la historia en español es porque, en muchas ocasiones, ni siquiera conocían la otra lengua hablada en su comunidad de nacimiento, ya que su enseñanza estaba prohibida; y si la conocían, su uso en un contexto académico estaba perseguido o mal visto. Todo ello empuja a escribir en la lengua en la que has sido educado y que dominas mejor, es decir, en español. Por tanto, las razones de que muchos pensadores nacidos en comunidades donde se hablan otras lenguas diferentes del español hayan optado por escribir en castellano son, básicamente, políticas. Nada tienen que ver con que el español nos proporcione una "visión universal" del mundo, o con que "no se pueda hablar en español sin filosofar", afirmaciones que resultan absurdas. Gustavo Bueno nada dice sobre la persecución y el intento de eliminación de lo que él llama "lenguas vernáculas". El silencio es su respuesta, aunque hay silencios que dicen mucho.

Por si no fuera bastante todo lo anterior, Bueno afirma al final de su artículo "La esencia del pensamiento español", donde pone en duda la originalidad del pensamiento en "lenguas españolas particulares", que habría

> que demostrar que efectivamente el pensamiento expresado en leguas vernáculas es algo más que una forma, sobre todo universitaria, de traducir pensamientos franceses, alemanes o ingleses, con los comentarios oportunos en esas lenguas.

Lo que se da a entender aquí es que no puede existir un pensamiento filosófico en catalán, gallego o vasco, porque la filosofía expresada en estas lenguas es una simple traducción de filosofías de otras naciones canónicas. Los idiomas "particulares" serían lenguas inferiores, incapaces de crear nada por sí mismos; idiomas que deberían

limitarse a traducir el pensamiento de otras naciones canónicas capaces de desarrollar una verdadera filosofía; tesis que, como no puede ser de otra manera, no comparto.

Es posible que a Bueno le resulte extraño "este impulso tan vigoroso a expresar un pensamiento en lengua particular y no en la lengua común", que él achaca a razones nacionalistas, separatistas o autonomistas. Para algunas personas, el nacionalismo será, seguramente, la ideología que les impulsa a expresarse en catalán, gallego o vasco; pero la razón principal es la normalización vivida por estas lenguas después de la aprobación de la Constitución de 1978. Lo normal es escribir y reflexionar en la lengua que se usa habitualmente. Lo que resulta extraño es que alguien hable siempre gallego y, en el momento en que se pone delante de un ordenador a redactar un texto, tenga que hacerlo *obligatoriamente* en castellano.

Naciones históricas y naciones minusválidas

En el artículo "España", ya citado, Gustavo Bueno afirma que unos ensayos sobre el País Vasco, Cataluña o Andalucía "no tendrían por sí mismos enjundia filosófica, aunque puedan tener importancia política en el sentido corriente de la expresión". Esto es así porque las diferentes comunidades históricas son únicamente partes del Imperio universal, "sin que la emancipación política deseada pudiera convertirlas en naciones históricas. A lo sumo seguirían siendo temas o unidades administrativas de algún otro Imperio universal, o proyecto de tal, como pudiera serlo la Unión Europea".

En primer lugar, un ensayo sobre Cataluña, el País Vasco o Andalucía puede tener la misma enjundia filosófica que cualquier escrito sobre España. Eso no depende del tema, sino de la capacidad del ensayista para tratarlo. Alguien puede escribir un libro que hable de España plagado de necedades, o un ensayo sobre Cataluña de gran rigor y lleno de "enjundia filosófica". Lo que da relevancia intelectual a un asunto es la capacidad de un autor para profundizar en él, no el

tema en sí mismo, que se puede tratar de manera rigurosa o de forma totalmente superficial.

Bueno sostiene que las comunidades autónomas españolas carecen de suficiente entidad histórica por sí mismas. Sólo pueden existir como partes de un Imperio (es decir, España como Imperio católico "realmente existente"). Si esas regiones consiguieran emanciparse de España, seguirían sin ser naciones históricas y continuarían siendo partes de algún otro Imperio universal (por ejemplo, la Unión Europea).

Es obvio que cuando este filósofo hace esas afirmaciones está defendiendo de manera implícita un concepto de "nación" distinto del Estado. Un concepto esencialista habitual entre los nacionalistas, que atribuye una serie de cualidades inherentes a su "nación". España puede existir como nación; sin embargo, aunque alguna parte de su territorio se independizase del resto, ese nuevo Estado no se convertiría en una nación histórica; sería, más bien, una nación "fraccionaria" ("minusválida" parece un adjetivo más adecuado al pensamiento de Bueno), necesitada del cuidado de alguna nación "verdadera". Desconozco en qué se basa este autor para afirmar que una nación es histórica (verdadera) o minusválida (falsa). La realidad es que si, por ejemplo, Cataluña se independizase de manera amistosa de España, podría ser reconocida por la comunidad internacional como una nación-Estado más; no habría ningún impedimento para que entrara en la ONU y fuera admitida en la Unión Europea como un socio de pleno derecho. Si una parte de España se convirtiera en un Estado independiente y soberano, sería una nación equiparable a cualquiera de los Estados existentes anteriormente.

Las "naciones fraccionarias", aunque se independizaran, "dejarían a lo sumo de alinearse con España, pero a costa de ser reabsorbidas, en idioma o en costumbres, por Francia o por Inglaterra" (*ibid.*). Bueno concibe las naciones fraccionarias como adolescentes asustados que, al marcharse de la casa paterna, tienen que correr a buscar el abrigo protector de algún adulto que los acoja bajo su ala protectora. Cataluña,

el País Vasco, Galicia o cualquier otra comunidad, dejarían de vivir en casa de papá-España para marcharse con papá-Francia o papá-Inglaterra después de una hipotética secesión porque no serían capaces de ser independientes. Resulta altamente improbable, por no decir imposible que, una vez conseguida la ansiada (por algunos) independencia de España, Cataluña, por ejemplo, renunciara al catalán para sustituirlo por el inglés o el francés. Lo que pasaría si alguna comunidad española se independizara es, simplemente, que se insistiría todavía más en los rasgos considerados definidores de esa comunidad (con especial importancia en la llamada "lengua propia"). Si Cataluña fuera independiente, lo más probable es que el catalán se convertiría en la única lengua oficial de ese nuevo Estado. Es absurdo pensar que los ciudadanos de esa comunidad permitieran que el catalán fuera "reabsorbido" progresivamente por el inglés o el francés.

Según Gustavo Bueno, las comunidades autónomas españolas si

> tienen una historia real la tienen a través de la historia de España. Por que sólo a través de la historia de España, en cuanto miembros de un Estado universal llegaron a participar de la Historia Universal. Separadas de España [...] sólo podrán reivindicar un interés etnológico-antropológico (por no decir folklórico), pero no histórico. (*ibid.*)

Si una parte de España se convirtiera en un nuevo Estado independiente, es decir, en una nación homologable a cualquier Estado existente anteriormente, se iniciaría su historia como nación; una historia en la que podría incluirse todo el pasado en que ha pertenecido a un Estado siendo considerada una región o una división administrativa dentro de él. En contra de lo que afirma Bueno, la historia de un nuevo Estado es tan real como la historia de un Estado existente desde hace siglos, porque tan real es la historia de una nación-Estado como la historia de cada una de las regiones, pueblos o comarcas que la integran. No existe, como parece diferenciar Gustavo Bueno, una Historia Universal (real), en la que sólo pueden participar

las naciones históricas, y otra historia no-universal (ficticia). Todos los sucesos del pasado, protagonizados por imperios, Estados, regiones, pueblos o personas individuales, pertenecen a la Historia Universal y son tan reales como los protagonizados por las naciones históricas. Si a Bueno únicamente le interesa la historia de las naciones canónicas, es un problema suyo; no por ello puede afirmar que la historia de Cataluña o de Galicia tienen interés histórico sólo en la medida en que pertenecen a España.

El adjetivo "folklórico", usado en este contexto y de la forma cómo lo utiliza este autor, es profundamente hiriente y peyorativo. Es un adjetivo que conecta claramente con toda la tradición nacionalista española, que considera las demás lenguas de España y sus tradiciones como mero "folklore"; es decir, como una especie de subcultura que no puede compararse, en ningún caso, a la cultura académica desarrollada en lengua castellana. Pero la distinción que subyace a esta división entre una cultura de primera (académica) y una cultura de segunda (folklórica) carece de sentido. Existe buena o mala cultura, arte que nos emociona y arte que no nos dice absolutamente nada. Camarón de la Isla es tan importante como Johannes Brahms. El flamenco —recientemente reconocido como patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco—, y otras formas musicales consideradas folklóricas, no tienen nada que envidiar a la música clásica. Lo sorprendente es que las diferentes regiones españolas tuvieran interés histórico únicamente mientras pertenecen a España y, en el momento en que cualquiera de ellas se independizara, ese interés desaparecería por arte de magia de un día para otro para ser sustituido por un interés etnoantropológico. Galicia o cualquier otra autonomía española tienen el mismo interés histórico tanto siendo una parte de España como un Estado soberano; hasta me atrevería a decir que en el segundo caso tendrían más interés, ya que podrían participar directamente en la política internacional al ser Estados independientes.

Para Gustavo Bueno, "segregadas de España (aunque sea tras la ficción burocrática de un referéndum, incluso en el supuesto de que

fuera mayoritariamente refrendado), estas regiones perderían su significado histórico" (*ibid.*). Ese hipotético referéndum es calificado por este filósofo de "ficción burocrática". Dejando de lado la total imposibilidad constitucional de una consulta de estas características, el planteamiento de Bueno refleja su desprecio por la voluntad democrática de los miembros de su particular interpretación de la "nación" española. Una actitud que no comparto. A Bueno no le interesa la voluntad de las personas de pertenecer a una determinada nación o de decidir su forma de Estado. El club de las naciones está cerrado y no admite nuevos miembros y, en el caso de que alguna región se atreviera a separarse de la nación histórica de la que forma parte, tendría que ir corriendo a buscar el abrigo protector de otro socio del club.

El Imperio español católico "realmente existente"

Bueno define a España "no ya como una *nación*, entera o fraccionaria, homologable a otras de su misma clase, sino como un *Imperio*, dotado de unicidad" (*ibid.*). ¿Cómo se explica la obsesión de este autor por hablar constantemente de la "nación" española como Imperio (en su breve ensayo "España", de 23 páginas, menciona la palabra "Imperio" ¡más de 150 veces!)? ¿Por qué no definir a España como una monarquía parlamentaria surgida de la Constitución de 1978? Una definición que, sin duda, explicaría mejor el presente español que no una referencia a un Imperio que ya no existe. La historia de España es un conjunto de sucesos interconectados entre sí que se van superponiendo unos sobre otros. Una historia, al igual que la de cualquier otro Estado, que precisa de una visión de conjunto para lograr una plena comprensión de la misma. ¿Por qué privilegiar unos episodios sobre otros? ¿No son, acaso, todos imprescindibles para entender el presente? La explicación de la insistencia de Bueno en esta idea imperial es evidente dentro del marco teórico del nacionalismo. De la misma forma que Fichte, en sus *Discursos a la nación alemana*, habla de la Reforma como una de las

grandes aportaciones de Alemania a la cultura universal, Bueno insiste en la idea de Imperio católico. El procedimiento empleado por ambos autores es el mismo. De toda la historia de sus "naciones" eligen los episodios que consideran más gloriosos y los elevan a categoría definitoria de su "nación". Ignoran los acontecimientos vergonzosos de su pasado o los deforman de tal manera que afirman que nunca han existido (Bueno critica la "percepción catastrofista del desastre" del 98). Lo que buscan realmente es exaltar la gloria de la "nación" propia.

En este contexto de glorificación de la desaparecida España imperial, Gustavo Bueno hace una distinción entre imperios depredadores (coloniales) e imperios generadores. El segundo sería el Imperio español; los primeros, los "no católicos, sino calvinistas o anglicanos" (*ibid.*).

Discrepo de esta distinción entre imperios. La tesis de que el Imperio español es "generador" y de que el Imperio inglés u holandés son "depredadores" necesita ser probada de una manera muy seria y fundamentada. Para lograrlo se necesitaría un análisis comparativo empírico de la historia colonial de los imperios mencionados por Bueno. Sin embargo, éste no presenta ni una sola prueba de sus afirmaciones ni menciona ninguna fuente fiable que avale su distinción, simplemente se limita a decir que en las tierras americanas conquistadas por los españoles, éstos fueron "fundando ciudades, universidades, bibliotecas, editoriales, templos, administraciones civiles" (*ibid.*). ¿Es que en los demás imperios coloniales no se construyeron universidades, carreteras, hospitales o redes de ferrocarril? ¿Es suficiente limitarse a decir que las diferencias entre estos imperios "están a la vista"?

El propio Bueno es consciente de las dificultades de su definición, ya que las empresas depredadoras coloniales, tanto si son españolas como de cualquier otro lugar, "son muy semejantes, en sus fines y en sus procedimientos. El Imperio español, el inglés o el holandés, analizados a esta escala, resultan ser homólogos. Pero considerados a escala de su propia definición de Imperio son por completo diferentes e irreductibles" (*ibid.*).

Lo que ignora este autor es que lo importante no son las definiciones de "Imperio" o la justificación ideológica de sus actos: lo importante son los hechos. Es posible definir a Dios, al igual que Descartes, como "el ser perfecto que existe necesariamente", pero esta definición no demuestra la existencia divina como algo más que una simple idea. Bueno puede definir el Imperio español como "generador", pero eso no quiere decir que el análisis de los acontecimientos históricos le dé la razón.

Según Josep M. Colomer, una de las características principales del nacionalismo españolista tradicional es la "visión de la Hispanidad como una comunión espiritual en unos valores tradicionales, entre los que destaca el catolicismo, así como la lengua, en un ámbito trasatlántico que rememora el Imperio hispánico de los siglos XVI al XVIII" (*Contra los nacionalismos*, Anagrama, 1984, pág. 18). Esta descripción se adapta perfectamente al pensamiento de Gustavo Bueno.

La negación de la existencia de la nación española

Hasta ahora nos habíamos dedicado a analizar tres artículos ("El español como 'lengua de pensamiento'", de 2003; "España", de 1998; y "La esencia del pensamiento español", de 1999). A continuación me centraré exclusivamente en el libro de Bueno *España no es un mito. Claves para una defensa razonada* (Temas de Hoy, Madrid, 2005, 3ª ed.).

El objetivo de este ensayo es, según su autor, enfrentarse a todos aquellos que creen que España es un mito. La noción de "mito" tiene aquí dos significados: en el primero se afirma que "las 'cualidades' o excelencias que se atribuyen a España, y en las que 'consiste', por tanto, su *esencia* (o consistencia), son ilusorias, fingidas" (pág. 9); en el segundo, los defensores de esta tesis afirman que "la propia realidad de España, es decir, su misma *existencia*, es una ilusión, un espejismo. De un modo más rotundo: que España no existe" (*ibid.*).

Para Bueno, los que niegan la existencia de España sostienen que "no existe la 'Nación española', no existe la 'Cultura española'" (pág. 10). Pero en este punto se equivoca. Los nacionalistas periféricos, principales enemigos a los que este filósofo se enfrenta, no creen que la "Nación española" sea un mito. Según su interpretación de la realidad, España es un Estado compuesto de varias "naciones". César Ulises Moulines, basándose exclusivamente en criterios lingüísticos, afirma que esas "naciones" son cuatro: la catalana, la gallega, la vasca y la española (18). Este autor, que es un nacionalista convencido, no piensa que la "nación" española no existe, sino que defiende que ésta es una "nación" más que comparte el mismo Estado con otras "naciones". De la misma forma, los nacionalistas periféricos afirman que existe una cultura española; lo que sostienen es que la cultura de su "nación" de referencia es distinta de la española. Los nacionalistas-separatistas gallegos no niegan la existencia de España como nación política; lo que rechazan son sus actuales fronteras, ya que preferirían que no incluyeran a Galicia porque su objetivo es la creación de un Estado gallego independiente.

Esta pretensión es inconcebible para Bueno, pues para que otros pueblos "sean reconocidos como Naciones políticas, es necesario que la Nación española deje de serlo" (pág. 92). A mi modo de ver, en cambio, si una comunidad autónoma se independiza del resto, la nación española (es decir, el Estado) seguiría existiendo sin una de sus antiguas partes. Bueno tiene una concepción esencialista de España incompatible con la idea de secesión, independientemente de si ésta es pacífica y decidida democráticamente por todos los españoles.

El nacionalismo objetivista de Bueno

El autor de *España no es un mito*, al igual que la mayoría de los nacionalistas, busca en el pasado remoto el nacimiento de su "nación" intentando "retrotraer el comienzo de esa unidad lo más atrás posible del tiempo histórico, puesto que cuanto mayor 'espesor histórico' se

atribuya a la unidad nacional, mayores argumentos podrá utilizar para mantenerla en el futuro" (pág. 68). Por el contrario, quien desee la descomposición de España "tenderá a acogerse a respuestas orientadas a acortar el comienzo histórico de esa unidad de España a fechas muy recientes" (*ibid.*).

Si sostenemos que la nación es el Estado, entendiendo el término "nación" sin ninguna connotación nacionalista, la idea de Bueno carece de sentido. Un Estado lo es o no lo es; no es más Estado por ser más antiguo que otro. Argentina es tan nación como Inglaterra; la mayor antigüedad de Inglaterra como Estado no le otorga ninguna preeminencia esencial sobre otro Estado creado con posterioridad.

Sin embargo, esto no es así dentro de la ideología nacionalista. En este caso, "más antigua" significa "más verdadera", "más auténtica". La mayor antigüedad de la "nación" española es una prueba de su esencia como "nación" y de su superioridad sobre otras "naciones" nacidas más tarde. Por eso Bueno dice lo siguiente: "La nación española está ya reconocida en el siglo XVI, mucho antes de que fuera reconocida la nación inglesa o la nación francesa —o, por supuesto, la nación catalana o la nación vasca—" (pág. 262). Las "naciones" defendidas por otros grupos nacionalistas en España son, para el nacionalismo español, fantasías absurdas porque carecen de historia propia o, si la tienen, ésta es inventada.

Si aplicamos al pensamiento de Bueno la clasificación desarrollada en el primer capítulo de este ensayo, nos encontramos con un nacionalismo consecuente (al margen de que el propio autor se reconozca como tal) puramente objetivista, basado en la historia (fundamentalmente en la idea de Imperio), la religión católica y la lengua española.

No olvidemos que, para este filósofo, el español "no es una mera 'seña de identidad', ni es sólo un rasgo distintivo de los españoles [...]; es un agente de la unidad actualista de España, y por ello, a la vez que agente, un efecto de esa unidad" (pág. 69). Según Bueno, "el español no se extendió coactivamente, utilizando algún método que tuviera que ver

con una 'impregnación lingüística', porque fueron otros los mecanismos que determinaron su expansión y predominio internacional" (pág. 91). No puedo estar más en desacuerdo con esta última afirmación. Bueno niega una realidad obvia, es decir, la imposición del castellano mediante la fuerza (algo que también sucedió en América) y la discriminación de las demás lenguas españolas, y no nos dice cuáles son esos otros "mecanismos" que propiciaron la expansión del español. Más adelante afirma que "la institución de la oficialidad de la lengua española, dentro de España, es totalmente incompatible con la institución de las lenguas autonómicas, a títulos de alternativas oficiales a la lengua española" (pág. 164). ¿No se está imponiendo coactivamente el español al considerarlo la única lengua oficial? La contradicción es evidente y no merece mayor comentario.

Uno de los rasgos fundamentales de la cultura española es, para Bueno, la religión católica. Una seña de identidad del pasado, pero también del presente. El catolicismo "tiene por tanto muy buenos apoyos para ser considerado un rasgo identitario de la cultura española, si no ya en el sentido de la participación positiva, sí en el sentido de la contraposición" (pág. 198). El cristianismo es, además, esencial en la formación de Europa, por lo cual Bueno critica "la voluntad sectaria de los redactores laicos progresistas del *Proyecto de Tratado* que lograron cerrar el paso a toda mención a las 'raíces cristianas' de Europa" (pág. 214).

Resulta equivocado hablar de "rasgos diferenciales de la cultura española", de la misma forma que es imposible definir la "españolidad". Cualquier intento acabará en una ensoñación metafísica que nos dirá más sobre los prejuicios del investigador que sobre la realidad investigada. Desde un punto de vista científico, lo máximo a lo que podemos aspirar es a descripciones estadísticas o a definiciones de carácter jurídico-administrativo. Es legítimo decir, basándose en estudios sociológicos rigurosos, que a determinado porcentaje de españoles les gusta el fútbol, pero sería un error afirmar que ésta es una de las características de la identidad nacional española. "Ser

español" consiste en tener la nacionalidad española. La mejor definición de "los catalanes" la encontramos en el EAC, cuando dice que "gozan de la condición política de catalanes o ciudadanos de Cataluña los ciudadanos españoles que tienen vecindad administrativa en Cataluña" (art. 7). Si intentamos definir la identidad española a través de la lengua, la religión o cualquier otro rasgo, estamos condenados a caer en el abismo de los tópicos.

La nación biológica, étnica y política

En *España no es un mito* Gustavo Bueno sostiene que el término "nación" se "despliega en tres géneros (que se presuponen los unos a los otros, a partir del primero), a saber, el género de la nación biológica, el género de la nación étnica y el género de la Nación política" (pág. 99), los cuales se dividen, a su vez, en distintas especies, tal como he resumido en el esquema de la página siguiente. Rechazo este análisis por las razones que daré a continuación.

Nación biológica		
Naciones organismo	Naciones parte de organismo	Naciones grupales
Nación étnica		
Naciones periféricas	Naciones integrales	Naciones históricas
Nación política		
Naciones canónicas		Naciones fraccionarias

La nación biológica equivale a naturaleza, "también se habla de nación refiriéndose a una parte del organismo en proceso de formación" (pág. 101) y a "un grupo de individuos, en cuanto grupo zoológico" (*ibid.*). Pero este concepto de nación biológica es totalmente irrelevante. No aporta nada al libro de Bueno ni al análisis del concepto moderno de

"nación" que, como he señalado más atrás (véase nota 2), debe poseer una dimensión política. Hablar de nación para referirse a "los pechos en las adolescentes" (*ibid.*) no ayuda a la comprensión de esta idea. Es una elucubración que no conduce a ninguna parte. Elucubrar es, según la RAE, "elaborar una divagación complicada y con apariencia de profundidad". Esto es lo que hace aquí este autor.

Dentro de las naciones étnicas, Bueno distingue, en primer lugar, las naciones periféricas, que son "grupos o estirpes marginales o periféricas, no plenamente integradas en la república o en el Imperio romano" (pág. 101). Las naciones integradas, en cambio, forman parte de una sociedad política, que puede ser un "reino, imperio o estado" (pág. 102). El tercer tipo de nación étnica, la nación histórica, "es nación percibida aún como nación étnico-cultural, en realidad como una sociedad humana resultante histórico de la confluencia de diversas naciones o pueblos" (pág. 103). Como he afirmado en el capítulo 1, el concepto de etnia no sirve "como base de un sistema clasificatorio de la especie humana que pretenda ser riguroso". Juntar los conceptos de "nación" y "etnia" es unir dos nociones científicamente insostenibles, aunque hayan sido asumidas como normales por muchos autores. Esto nos lleva a rechazar el concepto de nación étnica de Bueno.

La nación política, según este autor, es "un resultado de la violenta y sangrienta agitación que se produjo en la transición del Antiguo Régimen (caracterizado por la alianza del Trono y el Altar) al Nuevo Régimen" (págs. 104-105). Este proceso, que se inicia con la Revolución francesa, es explicado por Bueno, mediante la arcaica y discutible terminología marxista (el concepto de "clase social" es igual de endeble e ideológico que el de "nación"), como "una lucha de clases (en este caso, burguesía aliada con los desclasados contra aristocracia)" (pág. 105). La reflexión peca de un completo eurocentrismo. ¿Cómo se explica el surgimiento de naciones políticas en otros lugares del mundo? Nada dice al respecto.

El fundamentalismo democrático

Gustavo Bueno opina que "una democracia no puede tolerar que se discuta, en su propio Parlamento, no ya la idea de democracia en general [...], sino la idea de una democracia ya constituida, la española" (pág. 110). Según este autor, "la libertad inherente a una democracia implica poder escribir libros contra la democracia, pero no defender la secesión en forma pública organizada" (págs. 110-111). No coincido con estas afirmaciones. Todas las opiniones deben poder defenderse en un sistema democrático, excepto aquellas que abogan por la violencia o atenten contra derechos humanos básicos. Es mejor que los separatistas defiendan sus ideas en el Parlamento que no mediante otros métodos.

El autor de *España no es un mito* califica de demócratas fundamentalistas a quienes piensan que la democracia "es la forma final de la historia política, la forma más elevada y definitiva que el Género humano ha encontrado para vivir 'en paz, en libertad y en solidaridad'" (pág. 119). Este tipo de demócratas "tratará continuamente de extender el sistema democrático a todas las sociedades que actualmente habitan el globo terráqueo" (*ibid.*). Bueno, que no comparte este entusiasmo por difundir la democracia, afirma además lo siguiente: "El fundamentalismo democrático apela a la libertad, a la dignidad humana, a la solidaridad. Pero todo esto es mera metafísica escolástica. ¿Es que no hay libertad, o dignidad, o solidaridad [...] en una sociedad comunista?" (pág. 120). La respuesta que podemos dar a esta pregunta es un rotundo no. No es comparable, en ningún caso, la libertad que se disfruta en una sociedad democrática con la que se posee en un Estado comunista. Es un grave error poner al mismo nivel la democracia y regímenes en los que no existen libertades básicas, donde se tortura y se mata impunemente. Si ser un fundamentalista democrático es pensar que la democracia es el mejor sistema político y que debemos extenderla a todos los Estados de la tierra, entonces acepto con gusto ese rótulo.

Los verdaderos fundamentalistas democráticos son aquellos que pretenden promover la democracia a cualquier precio, incluso vulnerando derechos humanos fundamentales. No es justificable la invasión de un país (salvo que se esté produciendo un genocidio) para implantar un sistema democrático. La democracia no es únicamente una forma de organizar la convivencia en sociedad; es, además, un sistema de valores morales. No se pueden traicionar estos principios para conseguir el objetivo final de la instauración de una democracia. Un fundamentalista democrático sería quien considera que el fin justifica los medios, algo incompatible con los ideales que inspiran este sistema político.

Gustavo Bueno sostiene que la razón que mueve a las democracias a propagarse por todo el mundo es puramente mercantil, lo que persiguen realmente "es extender sus mercados, es decir, fabricar 'nuevos consumidores' para que pueda funcionar la producción industrial masiva de bienes" (pág. 121). Esta idea es equivocada porque es posible comerciar activamente con un Estado comunista (China es un buen ejemplo). No negaré que el interés económico puede impulsar el deseo de extender la democracia, pero hay otros factores que debemos tener en cuenta: ideológicos (la creencia de que es el mejor sistema) y políticos (la democracia es la forma de gobierno más estable, ya que es más inmune a revueltas producidas por el descontento que causa en la población la falta de libertad).

Un nacionalismo español anacrónico

El nacionalismo español contemporáneo posee varias características comunes:

1. La negación de su propia existencia. El término "nacionalista" es usado sólo de manera peyorativa para referirse a los nacionalismos llamados periféricos. Únicamente se aceptará la existencia de

nacionalistas españoles en partidos políticos xenófobos de extrema derecha.

2. La desconfianza hacia las autonomías, que en algunos casos llega a pedir su disolución, por considerar que socavan la unidad de España. Este discurso es camuflado a veces bajo la excusa de que las comunidades autónomas son económicamente insostenibles y políticamente innecesarias.

3. La denuncia de la presunta persecución del castellano en algunas autonomías con lengua cooficial.

4. La oposición sistemática a cualquier medida que busque una mayor presencia social de las lenguas españolas distintas del castellano. El pretexto utilizado es que el dinero usado en esta materia está siendo malgastado ("¿para qué invertir recursos en otros idiomas cooficiales cuando todos nos entendemos en la lengua común, es decir, en español?"), y se dice también que se coarta la libertad lingüística de los ciudadanos.

5. La petición de una reforma del sistema electoral para evitar el "chantaje" de los nacionalismos periféricos y antiespañoles.

6. La acusación de que en las autonomías, en algunos casos, se educa a los jóvenes en el odio hacia España y en la negación de una historia y una cultura común.

7. La presentación de España como una nación de ciudadanos libres e iguales frente a las "naciones" periféricas, consideradas tribales o ficticias.

8. La defensa de un modelo centralista de Estado.

La mayoría de estas características están presentes en el pensamiento político de Gustavo Bueno, lo que justifica plenamente aplicarle el calificativo de "nacionalista español". Sin embargo, Bueno sigue defendiendo ideas que este nacionalismo ha ido dejando de lado paulatinamente a partir de la aprobación de la Constitución de 1978. La primera de ellas es la definición de España como Imperio. Después de 40 años de exaltación de la historia imperial de España, por parte del

que eufemísticamente se denomina "régimen anterior", ese discurso se ha convertido en políticamente incorrecto. De igual forma, casi nadie se atreve hoy a hablar públicamente de una superioridad de la lengua española sobre las demás lenguas cooficiales; y muy pocos se atreverían a decir, como hace Bueno, aunque lo piensen, que la visión del mundo de esos idiomas es primaria y rural. Prefieren hacer apelaciones a favor del bilingüismo frente a la supuesta imposición de las demás lenguas españolas impulsada por los nacionalistas periféricos. La identificación de España con el catolicismo es algo que también ha quedado fuera del discurso dominante del nacionalismo español actual gracias a la definición constitucional de España como un Estado aconfesional. Estos tres elementos convierten el nacionalismo de Gustavo Bueno en algo completamente anacrónico.

Otro punto que refuerza esta idea son sus elogios al franquismo: "Durante aquellos cuarenta años España pasó de ser un país subdesarrollado a convertirse en la novena potencia económica e industrial del mundo. Y esto precisamente porque la dictadura de Franco hizo el 'trabajo sucio' necesario para cualquier acumulación capitalista" (pág. 27). Además, "la 'resurrección de España', tal como se produjo en 1978, fue un resultado necesario de la evolución de la España de Franco, evolución encabezada por el propio Franco cuando nombró sucesor suyo, a título de Rey, a don Juan Carlos de Borbón" (pág. 59).

Es falso que Franco encabezara una "evolución" de su régimen. Si nombró al príncipe Juan Carlos como su sucesor fue para que éste continuara con el mismo sistema político, no para propiciar un cambio que el dictador y sus seguidores más fanáticos nunca hubieran aceptado. Bueno recuerda que el franquismo nos llevó a ser "la novena potencia económica e industrial del mundo". Sin embargo, nada dice sobre la brutal represión acaecida después de la Guerra Civil; ni sobre la miseria que provocó nuestro aislamiento internacional y una absurda política económica autárquica que duró hasta la década de 1960; ni sobre la falta absoluta de libertad de expresión, asociación y creación de

partidos políticos; o sobre la explotación y marginación de la mujer, condenada a ser únicamente un ama de casa sumisa; o sobre el encarcelamiento, tortura y asesinato de los que se oponían al régimen; o sobre los miles de exiliados que tuvieron que marcharse del país porque no cabían en la España de Franco y sus secuaces.

Nada dice Bueno sobre todo esto, y prefiere hablar del Seat 600, de los pisos a plazos y de la Seguridad Social como grandes logros franquistas. Su silencio es perfectamente coherente con su pensamiento. El franquismo es, entre otras cosas, un régimen nacionalista español (no olvidemos que los sublevados se llamaban "nacionales" a sí mismos durante la Guerra Civil); un régimen donde la única lengua oficial era el castellano y los demás idiomas españoles eran considerados vulgares dialectos, mero folklore sin importancia cuyo uso debía restringirse al hogar. No existían autonomías que fomentaran el separatismo. En la escuela, además, se enseñaba a los niños la gloriosa historia de España como Imperio católico universal (y no tenían que sufrir "historias ficción que, imbuidas a través de una tenaz labor pedagógica ejercida sobre los niños y los jóvenes gallegos, vascos o catalanes [...], podrá dar lugar a visiones tan irreales como fanáticas", pág. 65).

No es de extrañar, por tanto, que el pensamiento nacionalista de Bueno se sienta cómodo en un sistema político de estas características. Las líneas maestras de su reflexión coinciden plenamente con el nacionalismo franquista: España como Imperio, el catolicismo como esencia de la patria y la superioridad del castellano sobre las demás lenguas españolas. Una conferencia de Bueno sobre la idea de España como nación pronunciada en 1960 ante la mediocre intelectualidad falangista habría encontrado, sin duda, una calurosa acogida. Afortunadamente, no vivimos en 1960 sino en 2012, y ahora el discurso nacionalista español de Gustavo Bueno es un grotesco anacronismo.

Conclusión
La decadencia del nacionalismo

La poca fortaleza conceptual del nacionalismo se debe a que su núcleo teórico básico, el concepto de nación, es una idea insostenible, una creación de la propia ideología que pretende basarse en unos elementos subjetivos, objetivos, o en una combinación de ambos, que acaba generando un ideal de "nación" cosificado que difícilmente se corresponde con una realidad cambiante, siendo la mayoría de la veces la expresión de un deseo, un sentimiento o una creencia subjetiva que puede ser compartida por muchos. Creer que se es algo no es suficiente para serlo, y los elementos objetivos son solamente definitorios de una "nación" porque la ideología nacionalista les confiere un significado del que por sí mismos carecen. Los intentos de basar la "nación" en la raza o la etnia están condenados al fracaso porque lo único que hacen es sustituir un pseudoconcepto por otro.

Pero la debilidad del nacionalismo no se reduce al núcleo de su doctrina sino que afecta también a elementos periféricos de esta ideología. He destacado que su presunta defensa de la diversidad es falsa, porque lo que defiende es un proyecto culturalmente homogéneo dentro de su "nación". Sus seguidores respaldan lo que consideran la cultura "nacional", mostrándose recelosos frente a todo lo que creen que puede "contaminar" su identidad. Otro aspecto que he criticado es la incapacidad del nacionalismo para ofrecer una fundamentación filosófica sólida de la política lingüística catalana, ejemplo del que me he servido para mostrar un aspecto más de la debilidad teórica del proyecto nacionalista. He afirmado también que el principio de secesión, que defienden algunos seguidores y movimientos nacionalistas, es teóricamente insostenible e inaplicable en la práctica. Y el uso

instrumental que hacen los nacionalistas de los agravios no deja de ser también un síntoma de la debilidad de esta ideología. Incapaz de justificar su propio discurso, debe recurrir a la reparación de presuntas ofensas colectivas ante la carencia de razones que expliquen muchos de sus actos y prejuicios.

La combinación de la debilidad interna del nacionalismo y factores externos como la globalización provocará su decadencia política. Todo edificio que se fundamenta en unos cimientos tan precarios acabará derrumbándose. El terreno en el que esta doctrina se muestra fuerte no es en el campo de las ideas sino en el de los sentimientos y las pulsiones, que pueden tener y tienen una gran capacidad movilizadora. Pero una ideología sin una sólida base teórica no puede resistir demasiados envites. A medida que sus propias debilidades y contradicciones internas se van poniendo cada vez más de relieve, las carencias en el campo de las ideas acabarán materializándose, con toda seguridad, en una lenta pero imparable agonía.

El nacionalismo se muere porque el mundo que lo hizo posible se está muriendo. En el contexto social que posibilita su nacimiento y desarrollo, las "naciones" son compartimentos estancos que viven encerrados en sí mismos, con pocas relaciones exteriores; sólo hay tratos políticos de alto nivel o intercambios económicos, sin que se produzca un verdadero contacto ni conocimiento entre los habitantes de esas "naciones". Los nacionalistas persiguen y defienden la *homogeneidad* de su "nación". Pero la característica definitoria de las sociedades actuales es la *heterogeneidad*, la libre y rápida circulación de personas, el acceso casi ilimitado a la información, a la cultura, al conocimiento de otros pueblos, costumbres y gentes. Esta nueva realidad, y su propia debilidad teórica, es la culpable de la decadencia del nacionalismo y es lo que, en el futuro, acabará derrotando a esta ideología.

Apéndice
Decálogo de las falsedades del nacionalismo

1. Todo el mundo es nacionalista, lo reconozca o no.

2. La humanidad está dividida de forma natural en “naciones”.

3. La “nación” es una sustancia con vida propia al margen de las personas.

4. La “nación” es una realidad histórica previa al Estado que fundamenta al Estado.

5. Para conservar su cultura e identidad, para ser una “nación” normal, todas las “naciones” sin Estado precisan de un Estado propio.

6. El nacionalismo defiende la pluralidad cultural.

7. Todos los que critican el nacionalismo son realmente nacionalistas inconfesos que defienden un nacionalismo de Estado frente a las “naciones” sin Estado.

8. Todas las “naciones” tienen derecho a la secesión unilateral del Estado del que forman parte, independientemente de lo que digan las leyes de un Estado democrático.

9. Los nacionalistas son los auténticos representantes de su "nación", los guías espirituales de su destino histórico. Por esa razón, están destinados de manera natural a gobernar a su pueblo. Cualquier usurpación de su poder, democrática o no, debe ser considerada un ataque contra la "nación".

10. La divulgación del nacionalismo contribuirá a la paz en el mundo gracias a la eliminación de los conflictos "nacionales".

Notas

1. "Una nación es un grupo que comparte unas características como el estilo de vida, la lengua y la religión [...]. Asociadas con cada uno de estos grupos, existen varias formas de vida, tipos de actividad, ocupaciones, afanes y relaciones. Es característico que esos grupos tengan sus gastronomías particulares, sus estilos arquitectónicos, sus tradiciones literarias y artísticas, su música, sus costumbres, sus trajes, sus ceremonias, sus festividades, etcétera. Los gustos, los valores, el código moral y las opciones de los individuos que crecen en el seno del grupo se ven afectados por su cultura en un grado significativo. Los miembros de este tipo de grupos tienen facilidad para asociarse y se sienten cómodos juntos, están unidos por lazos de compañerismo y comparten una comprensión común en buena parte de sus experiencias, del mismo modo que comparten muchos puntos de vista relacionados con la vida y con una amplia gama de cuestiones. Es característico que parte de lo que explique la existencia de ese grupo cultural sea el hecho de que las personas que lo constituyen tengan el sentimiento de que son un grupo diferente" (Robert McKim, "La identidad nacional y el respeto entre las naciones", en Robert McKim y Jeff McMahan, eds., *La moral del nacionalismo*, Gedisa, Barcelona, 2003, vol. II, págs. 101-102). Anthony D. Smith propone en uno de sus ensayos la siguiente definición de nación: "Una comunidad humana con nombre propio que ocupa un territorio propio y posee unos mitos comunes y una historia compartida, una cultura pública común, un sistema económico único y unos derechos y deberes que afectan a todos sus miembros" (Anthony D. Smith, *Nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2004, pág. 28).

2. "Por consiguiente, la condición de nación tiene tanto una dimensión cultural como una dimensión política. Al parecer, si la dimensión política está del todo ausente, no hablamos normalmente de que exista una nación. De este modo, los amish en los Estados Unidos, los chinos en Malasia y los protestantes evangélicos en Irlanda son todos grupos culturales bien definidos, pero ninguno de ellos es considerado una nación. La razón, en mi opinión, se debe a que carecen de una agenda política bien definida del tipo adecuado. En esto se diferencian, por ejemplo, de los quebequeses de Canadá, de los kurdos de Irak, Irán y Turquía, y de los franceses, ya que cada uno de ellos es un grupo cultural que o bien tiene una aspiración política de este tipo, o bien tiene su propio Estado y, por tanto, recibe la consideración de nación" (Robert McKim, *op. cit.*, pág. 103).

3. "Las naciones son grupos humanos que se distinguen tanto en función de criterios objetivos como en función de criterios subjetivos. Las relaciones objetivas que pueden vincular a los miembros de una nación incluyen una historia de mutua asociación y de ocupación común de un mismo territorio, unos orígenes étnicos comunes, la utilización de la misma lengua, unas creencias religiosas compartidas, un compromiso común hacia determinadas instituciones políticas, una cultura común que implica unos valores y unas costumbres compartidas, y otras cosas similares. Pese a que la mayoría de las naciones se hallan unidas según varios de los modos mencionados, ninguno

de estos elementos objetivamente comunales ni ninguna particular combinación de ellos resultan necesarios para la existencia de una nación. En el plano subjetivo, la mayoría de los miembros adultos de una nación ha de compartir la sensación de que juntos constituyen un grupo diferenciado y de que la pertenencia a ese grupo es un elemento constitutivo de la identidad individual de cada uno de sus miembros. Deben, en otras palabras, reconocerse mutuamente como personas que comparten una identidad colectiva" (Jeff McMahan, "Los límites de la parcialidad nacional", en Robert McKim y Jeff McMahan, eds., *op. cit.*, vol. I, págs. 157-158).

4. Ernest Gellner ha señalado lo deficiente que es definir una nación como grupo que quiere perdurar como comunidad, porque "esta definición se puede aplicar asimismo a la mayoría de clubes, conspiraciones, bandas, equipos y partidos —por no hablar de las incontables comunidades de asociaciones— de la era preindustrial que ni se gestaron ni definieron de acuerdo con el principio del nacionalismo y que se opusieron a él [...]. La autoidentificación tácita ha operado en favor de todo tipo de agrupamientos mayores o menores que naciones, agrupamientos que las cruzaban, que se definían horizontalmente o de cualquier otra forma. En otras palabras, aun cuando la voluntad sea la base de una nación [...], lo es a la vez de tantas cosas que no nos permite definir el concepto de nación de esta forma" (Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2003, pág. 78).

5. "Pero, en realidad, ni la geografía, ni el origen racial, ni la similitud de costumbres y de lengua son factores capaces de generar, *por sí mismos*, 'una comunidad de vida y de conciencia social' entre quienes los comparten, simplemente, de hecho. Los caracteres que el nacionalismo atribuye a la nación —sentido comunitario, unidad moral, conciencia colectiva—, y que, supuestamente, serían fruto de factores puramente culturales, étnicos, etc., no son sino caracteres políticos, rasgos que sólo pueden aparecer por la presencia de un orden político, que el nacionalismo —por decirlo así— proyecta retroactivamente sobre la nación, como realidad previa, para que ésta aparezca revestida de todas las condiciones para poder poseer y exigir un orden político propio [...]. Cada ideología elabora —según sus necesidades internas— el concepto de la realidad humana en nombre de la cual habla y actúa. Ese concepto es siempre un concepto interno a la propia ideología. Cada ideología crea el concepto de una entidad colectiva, de una forma de agrupamiento humano, y postula que esta forma es la única real y objetiva, y la única a la que, por tanto, debe amoldarse lo político para ser racional" (Alfredo Cruz Prados, *El nacionalismo. Una ideología*, Tecnos, Madrid, 2005, págs. 72-73).

6. "Podríamos establecer que una nación es una etnia que ha tomado conciencia política de sí misma. La cuestión nacional puede caracterizarse entonces como una cuestión étnica planteada en términos políticos. Y las relaciones inter-nacionales, en sentido propio, deberían entenderse como relaciones entre etnias, cada una de las cuales dispone de su propio programa político de preservación o desarrollo de sí misma" (C. Ulises Moulines, "Manifiesto nacionalista (o hasta separatista, si me apuran)", *Isegoría*, 24, junio de 2001, pág.
38; artículo disponible en Internet).

7. Para Alfonso García Martínez, "la referencia cultural de la 'etnia' —no lo olvidemos, en su origen, sustituta de la 'políticamente incorrecta' noción de 'raza'— solamente (o en la mayor parte de sus usos) se da vinculada y asociada a poblaciones caracterizadas por sus diferencias fenotípicas. Por tanto, cualquiera que sea la función que adopte, el concepto de 'etnia', sigue siendo un sucedáneo o un remedo edulcorado del de 'raza', esto es, una forma

de definir a poblaciones diferenciadas no sólo por la cultura sino por los rasgos fenotípicos" (Alfonso García Martínez, "A vueltas con la etnicidad: ¿de qué sirve el concepto de 'etnia'?", *Educatio Siglo XXI*, 22, 2004, pág. 151; artículo disponible en Internet).

8. Según Pedro Gómez García, "no se puede hacer antropología a partir de nociones como la de 'etnia'. Pues tal idea no se corresponde con la existencia social de algo así como 'etnosistemas' (como algunos especulan), salvo como percepciones subjetivas y lastradas con sobrecarga ideológica. Sólo como tales percepciones ilusorias o imaginarias pueden estudiarse, pero para acabar descubriendo que no está en ellas, sino en otro lado, la verdadera descripción o explicación de lo que los estereotipos étnicos encubren. Nociones como la de constelación celeste, la teoría del éter o la del flogisto, el geocentrismo, el principio vital, la clasificación racial humana, o la identidad étnica pertenecen, todas ellas, a la lista de los desenfoques y errores teóricos que no admiten el menor crédito". Y un poco más adelante: "De hecho, hay grupos sociales que se tienen por 'grupos étnicos' y que reclaman la atribución de una 'identidad étnica', pero eso no significa más que un dato sociológico, cuya explicación reside en otra parte. La 'etnicidad' posee el mismo tipo de existencia que los signos del zodíaco. Las poblaciones humanas no tienen alma, sino historia; el 'espíritu del pueblo' no pasa de ser un mito inverificable. Las sociedades humanas se organizan culturalmente, evolucionan históricamente, no manifiestan una 'identidad'. Toda la diversidad debe ser comprendida en el marco teórico de la evolución biológica y cultural. Los presuntos 'etnotipos' constituyen un muestrario de construcciones ideológicas arbitrarias, de índole extracientífica" (Pedro Gómez García, "La identidad étnica, la manía nacionalista y el multiculturalismo como rebrotes racistas y amenazas contra la humanidad", *Gazeta de antropología*, 22, 2006; artículo publicado en Internet).

9. Un estudioso del tema afirma que "cualquier clasificación de las 'razas' se escapa a una verificación intersubjetiva y, por ende, no tiene un fundamento científico. Las diferencias visibles entre los seres tergiversan los esquemas perceptivos de las personas en torno a las diferencias genéticas. Unas pocas características se sobrevaloran, porque llaman la atención: el color de la piel, la forma de la nariz, los ojos, los labios y el cabello [...]. Es por eso ilusorio tratar de tomar el color de piel o la forma de la cara para afirmar la existencia de 'razas humanas', concepto que pretende expresar una homogeneidad o similitud genética. Estas reflexiones derivadas de la genética y la visión histórica presentada en este artículo demuestran que 'raza' más que una realidad biológica, es una construcción social. Como se pudo observar, la fabricación del imaginario de 'raza' obedece a necesidades sociales, económicas y psicológicas [...]. Dicho de manera concisa, los discursos de 'raza' encarnan significados desiguales; es decir, representan diferentes formas de su propio ser (discontinuidad), pero siempre pretendiendo un mismo fin: la exclusión (continuidad)" (Max S. Hering Torres, "'Raza': variables históricas", *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de Los Andes, 26, abril de 2007, pág. 25; artículo disponible en Internet). En la misma línea podemos leer lo siguiente: "La idea de raza tiene tanta solera que la antropología física nació como ciencia bajo un paradigma que hacía de ella su concepto fundamental. Desde el siglo XVIII hasta mitad del XX, se intentó clasificar las razas, utilizando rasgos observables y mediciones antropométricas, y hasta análisis fisiológicos, discriminando tipos raciales, proponiendo clasificaciones que iban desde el ámbito continental al local. Sin embargo, en el plano científico, el evolucionismo y la genética de las poblaciones se han encargado de ir minando los supuestos teóricos de la raciología, hasta tal punto que, desde

mitad de los años setenta, el concepto de 'raza' ha sido expulsado de la antropología física y biológica, porque no es un concepto científico ni sirve para explicar nada" (Pedro Gómez García, "Las ilusiones de la 'identidad'. La etnia como seudoconcepto", *Gazeta de antropología*, 14, 1998; artículo publicado en Internet).

10. Bertrand Russell, al que podemos calificar de *antinacionalista inconsecuente*, afirma lo siguiente en una entrevista concedida el año 1959: "Dejando aparte la tensión actual y la posibilidad de una guerra entre el Este y el Oeste, creo que el nacionalismo es el peligro más grande con el que se enfrenta, actualmente, la raza humana" (Bertrand Russell, *La meva concepció del món*, Edicions 62, Barcelona, 1976, págs. 69-70; la traducción del catalán es mía). Esta cita nos sirve para identificarlo como antinacionalista. Respecto al concepto de nación, este autor sostiene: "Una nación no puede definirse con el criterio de la afinidad de lenguaje, o del origen histórico común, aunque tales cosas han ayudado a veces a constituir una nación [...]. Lo que constituye una nación es un sentimiento y un instinto, un sentimiento de similitud y un instinto de pertenecer al mismo grupo u horda [...]. Este instinto de grupo, como quiera que haya surgido, es lo que constituye una nación, y lo que hace importante que las fronteras de las naciones deban ser también fronteras de Estados" (Bertrand Russell, *Ideales políticos*, Aguilar, Madrid, 1968, págs. 84-86). Este texto nos muestra cómo Russell diferencia claramente las naciones de los Estados y se decanta por una idea de nación totalmente equiparable a la de cualquier nacionalista; su interpretación de este concepto está caracterizada por la negación de la existencia de elementos objetivos que permitan definir a la nación, decantándose por una concepción totalmente subjetivista, basada en el sentimiento y el instinto. Pero a pesar de su crítica radical al nacionalismo, Russell piensa que éste puede ayudar a conservar la pluralidad cultural, opinión con la que no coincido: "Deberíamos hacer una distinción previa entre los aspectos culturales y los aspectos políticos del nacionalismo. Desde el punto de vista de la cultura, una de las características menos satisfactorias del mundo actual es su extraordinaria uniformidad. Si os alojáis en un hotel de lujo, no hay nada, sea lo que sea, que os indique en qué continente o en qué parte del mundo se encuentra; son exactamente iguales en todas partes. Esto resulta un poco aburrido y obliga a aquellos que tienen cabales a considerar que a duras penas vale la pena viajar. Si queréis conocer países extranjeros debéis viajar como un pobre. En este aspecto, creo que hay mucho que decir del nacionalismo, ya que mantiene una determinada diversidad en literatura, arte, lenguaje y en toda clase de aspectos culturales. Pero al llegar a la política, pienso que el nacionalismo es absolutamente perjudicial y no creo que nadie pueda decir una sola cosa a favor suyo" (Bertrand Russell, *La meva concepció del món,* pág. 64; la traducción es mía).

11. "Muchos nacionalismos combaten con ardor la misma pluralidad que, con no menos ardor, dicen defender fuera de ella. De esta manera, ruidosamente se suele acatar, incluso a costa de la vida de quienes lo aceptan y de la vida de quienes se le oponen, la máxima sectaria: *Siempre es bueno más de lo mismo*. Siguiendo esta máxima, en su mónada, los nacionalistas buscan eliminar la pluralidad de rostros, de costumbres, de culturas, de lenguas, de tradiciones, de religión, de sangre... como, a la vez, lo 'impuro' y lo 'antinatural'. Por eso, no es perverso conjeturar que la gran mayoría de los nacionalismos sólo defienden la pluralidad externa *como instrumento* para reforzar la homogeneidad interna y sus filiaciones a algún origen imaginario. Porque si lo único que importa es construir una mónada homogénea, importará construirla lo más homogénea posible: más y más de lo mismo" (Carlos Pereda,

"Tres desmesuras de los nacionalismos", *Diánoia*, Universidad Nacional Autónoma de México, 48, mayo de 2002, pág. 131).

12. Algún estudioso del nacionalismo sostiene que éste no persigue la homogeneidad: "La unidad territorial era sólo el primer paso para el tipo, mucho más importante, de unificación *social y cultural* de los miembros de la nación. Tal unidad no puede confundirse con homogeneidad. Pese a lo que dicen ciertos análisis de algunos académicos de última hora, el ideal nacionalista de unidad no busca una uniformidad cultural 'objetiva', sino una unión cultural y social de familias y sentimientos y voluntades individuales. El nacionalista no exige que todos los individuos tengan que ser iguales, sino que tienen que sentir un intenso vínculo de solidaridad para luego actuar al unísono en todas aquellas materias de importancia nacional" (Anthony D. Smith, *op. cit.*, pág. 43). Es cierto que el objetivo final del nacionalismo es la unión de voluntades y sentimientos, pero también lo es que la homogeneidad cultural y social facilita esa unión; por eso el nacionalismo la persigue y la fomenta, no como un fin último sino como un instrumento para lograr más fácilmente sus propósitos. E. Gellner sí opina, en contra de A. D. Smith, que el nacionalismo "predica y defiende la diversidad cultural, pero de hecho impone la homogeneidad tanto en el interior como, en menor grado, entre las unidades políticas" (Ernest Gellner, *op. cit.*, pág. 161).

13. "La segunda transformación fue la del mapa como logotipo. Sus orígenes fueron bastante inocentes: la práctica de los Estados imperiales de colorear sus colonias en los mapas, con un teñido imperial. En los mapas imperiales de Londres, las colonias británicas a veces solían aparecer en rosa y rojo; las francesas, en púrpura y azul; las holandesas entre amarillo y marrón, etc. Teñida de este modo, cada colonia parecía ser una pieza separable de un rompecabezas. Al volverse normal este efecto de 'rompecabezas', cada 'pieza' podría separarse por completo de su contexto geográfico. En su forma final, se podrían suprimir sumariamente todas las glosas explicativas: las líneas de longitud y latitud, los nombres de lugares, las señales de los ríos, mares y montañas, los *vecinos*. Señal pura, ya no brújula para el mundo. De este modo, el mapa entró en una serie infinitamente reproducible, que podía colocarse en carteles, sellos oficiales, marbetes, cubiertas de revistas y libros de texto, manteles y paredes de los hoteles. El mapa-logotipo, al instante reconocido y visible por doquier, penetró profundamente en la imaginación popular, formando un poderoso emblema de los nacionalismos que por entonces nacían" (Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, págs. 244-245).

14. Esta prudencia debería acentuarse cuando se está utilizando para hacer esa crítica un idioma, como es el castellano, que ha sido impuesto a lo largo de los últimos siglos al resto de lenguas españolas a través de las armas y la violencia: "En España, desde la configuración del Estado como Estado-Nación, las lenguas españolas distintas del castellano han sufrido persecución y/o discriminación, como lo prueban numerosas disposiciones y el espíritu de declaraciones e instrucciones políticas. Entre las primeras cabe destacar: Real Cédula de 23 de junio de 1768 'para que en todo el Reyno se actúe y enseñe en lengua castellana'; Real Cédula de 22 de septiembre de 1780 ordenando y recordando la obligación de enseñar a los niños en su lengua nativa (que según la Real Cédula era sólo la lengua castellana); artículos 2º y 88º de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 ordenando que fuera la gramática castellana la que se enseñara a todos los escolares de España;… Entre las segundas cabe destacar la Instrucción Secreta dirigida a los corregidores del principado del año 1717 por la que se advierte que 'Pondrá el

corregidor el mayor cuidado en introducir la lengua castellana, a cuyo fin dará providencias más templadas y disimuladas para que se note el efecto sin que se note el cuidado' [...]. Más recientemente, después de un período de tolerancia, mediatizado con la dictadura de Primo de Rivera —Real Decreto de 18 de septiembre de 1923 y Real Orden de 21 de diciembre del mismo año—, y de un corto período de reconocimiento legal del hecho multilingüe (arts. 4 y 50 de la Constitución de la II República, de 9 de diciembre de 1931), con el régimen dictatorial nacido tras la guerra civil vuelve a proscribirse y perseguirse todo uso de las lenguas españolas distintas del castellano" (Antoni Milian Massana, "La regulación constitucional del multilingüismo", *Revista Española de Derecho Constitucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 4, 10, enero-abril de 1984, pág. 124, nota 2; artículo disponible en Internet).

15. "LENGUA PROPIA quiere decir que la lengua catalana es la exclusiva de Cataluña, lo que contrapone 'propia' a 'aliena' o 'forastera', de forma que si la lengua catalana es consustancial con Cataluña, quiere decir que no hay otra más que lo pueda ser. También quiere decir que la lengua catalana es 'inherente' a Cataluña, y la 'específica', y, por tanto, es excluyente respecto a cualquier otra lengua, aunque también sea oficial. Esta propiedad de la lengua catalana respecto al territorio catalán la hace ser su idioma característico idiosincrásico, sin que ninguna otra lengua pueda disfrutar de tantas prerrogativas; es el reconocimiento legal de que la lengua catalana surge históricamente en este territorio y es el rasgo característico de nuestra comunidad nacional" (Francesc Ferrer i Gironés y Josep Cruañas, *Els drets lingüístics dels catalanoparlants*, Edicions 62, Barcelona, 1990, pág. 18; la traducción es mía). Traigo a colación esta cita porque en ella encontramos la casi totalidad de los elementos enumerados. Estos dos autores señalan una preeminencia excluyente del catalán por encima del castellano, al que no se menciona explícitamente, pero que es calificado de lengua "aliena" o "forastera". Se hace hincapié también en el concepto de lengua originaria y en la identificación de ese idioma con una interpretación nacionalista de "Cataluña".

16. "La realidad histórica y los mismos textos internacionales ponen de manifiesto que el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos debe entenderse como una consagración de los principios democráticos y de libre participación como valores exigibles por todo pueblo para su gobierno, pero no como el derecho de una parte de la población de un Estado a modificar unilateralmente el orden estatal en vigor. En la legislación de la ONU, el derecho a la autodeterminación no es entendido como derecho a la secesión, sino como derecho al autogobierno democrático y participativo, en virtud del cual se condena todo gobierno despótico y también toda injerencia exterior, como sería, por ejemplo, un régimen colonial. Junto con la autodeterminación de los pueblos, la ONU siempre ha defendido el principio de integridad territorial para sus Estados miembros, lo cual es completamente incompatible con la interpretación del derecho a la autodeterminación como derecho a la secesión. En concreto, la resolución 2.625 (XXV), de 24 de octubre de 1970, precisa que el principio de la libre determinación de los pueblos no significa el reconocimiento del derecho a la secesión" (Alfredo Cruz Prados, *op. cit.*, págs. 176-177). En la citada resolución de 1970, después de reconocer el derecho a la libre determinación de los pueblos como una forma de poner fin al colonialismo, se lee lo siguiente en la pág. 132 de la versión española: "Ninguna de las disposiciones de los párrafos precedentes se entenderá en el sentido que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial de los Estados

soberanos e independientes que se conduzcan de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos antes descrito y estén, por tanto, dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio, sin distinción por motivos de raza, credo o color". Un poco más adelante se afirma que "la integridad territorial y la independencia política del Estado son inviolables". Los que defienden el derecho a la secesión unilateral invocando las resoluciones de la ONU lo único que hacen es mostrar su desconocimiento de las fuentes.

17. "Si hay un punto sobre el que hay acuerdo, es el referido a que el término 'nacionalismo' es bastante moderno. El ejemplo más antiguo de su uso con un sentido político-social reconocible procede del filósofo alemán Johann Gottfried Herder y de un clérigo francés antirrevolucionario, el abad Agustín de Barruel, a finales del siglo XVIII. Era raramente usado a comienzos del XIX. Su primer uso en lengua inglesa, en 1836, parece ser teológico, la doctrina según la cual determinadas naciones se consideraban elegidas por la gracia de Dios. Posteriormente, se tendió a equipararlo con el egoísmo nacional, pero por lo general se preferían otros términos como 'nacionalidad' con el significado de fervor nacional o de individualidad nacional [...]. Fue a finales del siglo pasado [siglo XIX] cuando el término 'nacionalismo' adquirió realmente el abanico de significados con el que actualmente lo asociamos" (Anthony D. Smith, *op. cit.*, pág. 19).

18. Según C. Ulises Moulines, "el Estado español es un Estado multinacional. ¿Cuáles son las naciones que administra ese Estado multinacional? [...]. No parece muy aventurado apostar por las siguientes naciones: los catalanes, los vascos, los gallegos y... los españoles. O sea, cuatro; ni más ni menos [...]. 'España' es el nombre de una *nación* (que se manifiesta principalmente por *una* lengua, el español), mientras que 'Estado español' es el nombre de un Estado que administra a cuatro naciones y caracterizado entre otras cosas por el uso *oficial* dentro de él de *cuatro* lenguas" (C. Ulises Moulines, "Crispaciones hispánicas (Reflexiones en torno a la terapia antinacionalista de Aurelio Arteta)", *Isegoría*, 28, julio de 2003, págs. 186-187; artículo disponible en Internet).

Para leer más

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Un libro fundamental donde se define a la nación como comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana. Su autor destaca también la importancia de la imprenta y los mapas en la difusión de las naciones modernas.

Branchadell i Gallo, Albert, "La política lingüística a Catalunya: liberals vs nacionalistes", en Pradilla, Miquel Àngel, *La llengua catalana al tombant del mil·lenni*, Empúries, Barcelona, 1999. Interesante capítulo de uno de los mejores sociolingüistas de la lengua catalana. En él se critica duramente el concepto de lengua propia aplicado al catalán en Cataluña.

Cruz Prados, Alfredo, *El nacionalismo. Una ideología*, Tecnos, Madrid, 2005. Libro muy recomendable que denuncia el concepto de nación como una creación de la ideología nacionalista.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2003. Uno de los libros más importantes e influyentes escritos sobre el nacionalismo.

Gómez García, Pedro, "La identidad étnica, la manía nacionalista y el multiculturalismo como rebrotes racistas y amenazas contra la humanidad", *Gazeta de antropología*, Universidad de Granada, 22, 2006. Excelente artículo que define el nacionalismo como un etnomanía y una

fuerza antidemocrática y reaccionaria. En esta revista electrónica hay otros trabajos de este autor sobre el tema igualmente recomendables.

Kedourie Elie, *Nacionalismo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985. Un clásico que se muestra crítico con esta ideología y donde su autor defiende que el nacionalismo es un fenómeno moderno.

McKim, Robert y Jeff McMahan, eds., *La moral del nacionalismo*, Gedisa, Barcelona, 2003, 2 vols. Selección de textos de varios autores a favor y en contra del nacionalismo.

Miley, Thomas Jeffrey, *Nacionalismo y política lingüística: el caso de Cataluña*, CEPC, Madrid, 2006. Estudio sociolingüístico de la realidad catalana crítico con el modelo de inmersión lingüística en catalán.

Milian Massana, Antoni, *Derechos lingüísticos y derecho fundamental a la educación. Un estudio comparado: Italia, Bélgica, Suiza, Canadá y España*, Civitas, Madrid, 1994. Denso y fundamentado estudio sobre los aspectos jurídicos vinculados al tema de la educación y la lengua.

Moulines, C. Ulises, "Manifiesto nacionalista (o hasta separatista, si me apuran)", *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, CSIC, 24, junio de 2001, págs. 25-49. Manifiesto a favor del nacionalismo, contestado en los números siguientes por Aurelio Arteta, que dio lugar a una interesante sucesión de réplicas y contrarréplicas.

Rodríguez Abascal, Luis, *Las fronteras del nacionalismo*, CEPC, Madrid, 2000. Sin lugar a dudas, uno de los mejores libros sobre el nacionalismo que se han escrito en español. En él se abordan todos los temas centrales relacionados con esta ideología.

Smith, Anthony D., *Nacionalismo y modernidad*, Istmo, Madrid, 2000. Extensa y rigurosa obra donde uno de los más reconocidos estudiosos

del nacionalismo analiza las principales corrientes teóricas que interpretan este complejo fenómeno.

— *Nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2004. Una magnífica introducción al nacionalismo.

Villacañas Berlanga, José Luis, *La nación y la guerra. Confederación y hegemonía como formas de concebir Europa*, DM, Murcia, 1999. Riguroso estudio sobre la idea de nación en Fichte, que puede servir para conocer más a fondo a este filósofo y las relaciones entre el nacionalismo y la guerra.

Índice

Introducción

1. ¿Qué es una nación?
    La "nación" nacionalista: factores subjetivos y objetivos
    La "nación" como comunidad imaginada
    La sustancialización de la "nación"
    "Nación", etnia y raza
    Nacionalistas, no-nacionalistas y antinacionalistas
2. La nación según Fichte y Renan
    Fichte y la megalomanía de la "nación" alemana
    Diferencias entre los alemanes y los demás pueblos germánicos
    La Reforma como una aportación fundamental del pueblo alemán
    La patria como garantía de la eternidad terrena
    Conclusiones
    Renan: la nación como un principio espiritual basado en la voluntad y la historia
    Conclusiones
3. Nacionalismo, cultura y lengua
    La defensa nacionalista de la diversidad cultural
    Nacionalismo, geografía e historia
    Lengua y nacionalismo en Cataluña
        El marco jurídico autonómico: el concepto de lengua propia
        La apelación a la democracia como forma de justificación política
        La discriminación positiva como otra línea de fundamentación
4. Otros aspectos del nacionalismo

El Estado nacionalista

El derecho a la autodeterminación como secesión unilateral

El eterno agravio nacionalista

Nacionalismo y cristianismo

Dos formas de combatir el nacionalismo: desnaturalización y oposición

El futuro de la ideología nacionalista: nacionalismo y globalización

5. El nacionalismo en España: crítica a Gustavo Bueno

El nacionalismo español existe

¿España o Estado español?

España, ¿una nación de naciones?

¿Cómo debemos enfrentarnos al nacionalismo en España?

Crítica al nacionalismo español de Gustavo Bueno

La megalomanía de la lengua española

Naciones históricas y naciones minusválidas

El Imperio español católico “realmente existente”

La negación de la existencia de la nación española

El nacionalismo objetivista de Bueno

La nación biológica, étnica y política

El fundamentalismo democrático

Un nacionalismo español anacrónico

Conclusión. La decadencia del nacionalismo

Apéndice. Decálogo de las falsedades del nacionalismo

Notas

Para leer más